

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Escuela de Posgrado



**EL NEOLIBERALISMO EN CUESTIÓN: EL DEBILITAMIENTO DE
LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA**

Tesis para optar al Grado Académico de Maestro en Filosofía
Con mención Ética y Política

JULIO DANIEL GARCÍA SAUÑE

Presidente: Raschid Juan Carlos Rabi Hirata

Asesor: Alessandro Carlo Caviglia Marconi

Lector 1: César Inca Mendoza Loyola

Lector 2: Gonzalo Eduardo Gamio Gehri

Lima – Perú

Noviembre de 2025



UARM

Universidad
Antonio Ruíz
de Montoya

Anexo N.º 3 - Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado
Aprobado por Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.

CONSEJEROS

Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por GARCÍA SAUÑE, Julio Daniel, quien solicita la obtención de su grado académico de maestro a través de la sustentación de una tesis

El producto académico elaborado tiene como título “El neoliberalismo en cuestión: el debilitamiento de la democracia representativa”.

Por tanto, en nuestra condición de Asesor de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados Académicos respectivamente, declaramos que el producto académico de Julio Daniel Garcia Sauñe ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 7 % de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 11 del mes de abril de 2026

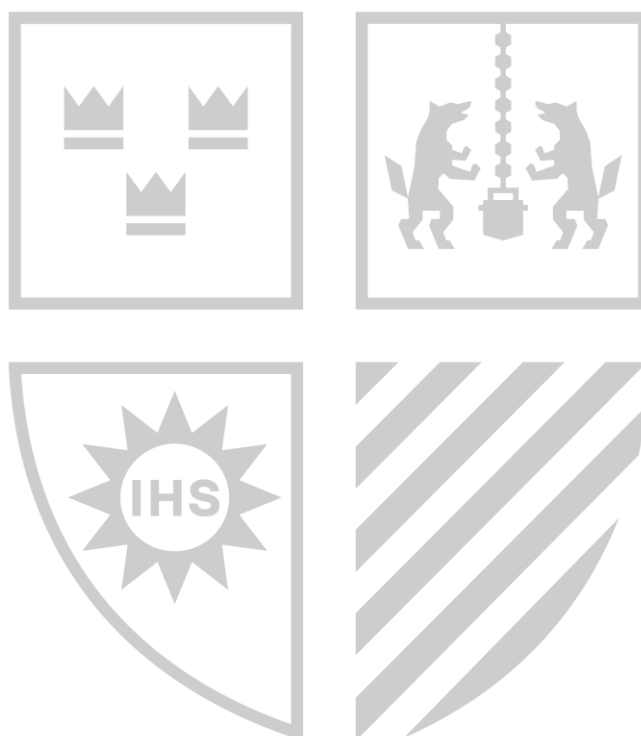
Atentamente,

Alessandro Carlo Caviglia Marconi
Asesor

Mario Carlos Granda Rangel
Secretario de la Comisión de Grados
Académicos de Posgrado

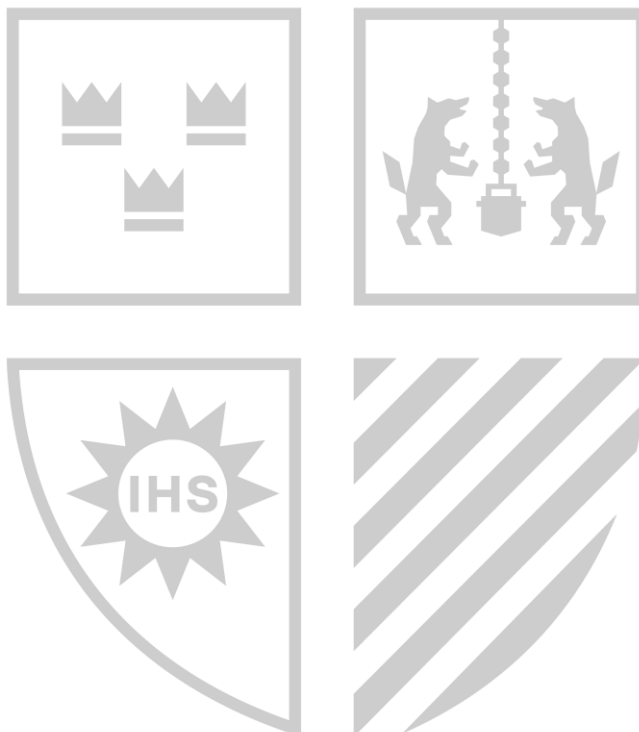
Que donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), esta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder.

Michel Foucault (2007)



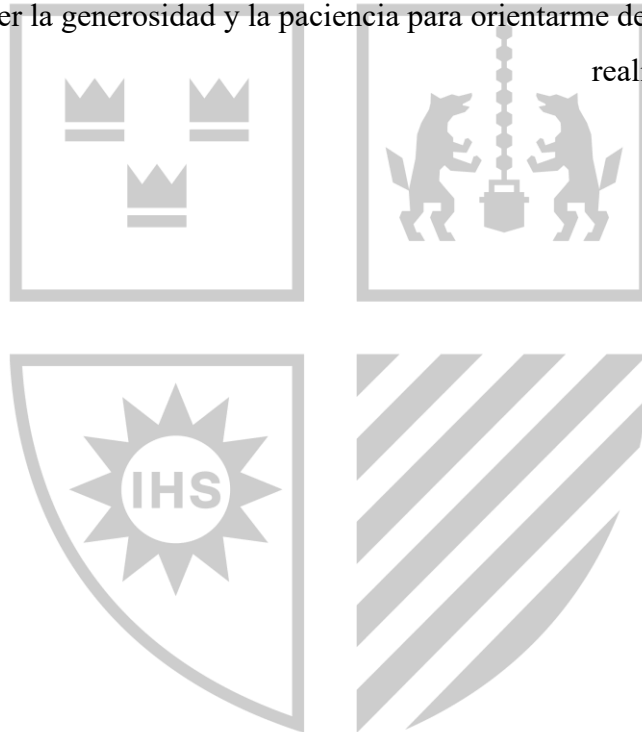
DEDICATORIA

A mis queridos padres, Carmela y Mario, por su apoyo incondicional no solo desde el momento en que me tuvieron entre sus brazos, sino, más aún, cuando elegí una carrera que ellos comprendían muy poco. Que este trabajo sea mi mayor muestra de amor por ellos.



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya por constituir un espacio dialogante y riguroso para el desarrollo de la filosofía, pues en cada uno de los profesores que tuve pude confirmar aquello. Y, en especial, quiero agradecer a mi asesor de tesis, Alessandro Caviglia, por tener la generosidad y la paciencia para orientarme de la mejor manera en la realización de este trabajo.



RESUMEN

La presente investigación tratará de responder de qué manera el neoliberalismo o la racionalidad neoliberal afecta no solo en el aspecto normativo, sino también en lo sustancial a la democracia. En ese sentido, el trabajo estará dividido en tres partes: en la primera parte nos ocuparemos en comprender al neoliberalismo tomando como punto de inicio la perspectiva de Michel Foucault. En la segunda parte, complementaremos lo expuesto por el filósofo francés con otros autores más contemporáneos que, al mismo tiempo, evaluarán la relación que tiene con la democracia. Y, por último, mostraremos cómo el neoliberalismo o la racionalidad neoliberal merma la democracia no solo distorsionando sus principios normativos, sino también en el su aspecto sustancial, es decir, su propio ejercicio para la consecución de la igualdad política, la soberanía, el bien común, etc.

Palabras claves: Neoliberalismo, democracia, racionalidad, debilitamiento, economización.

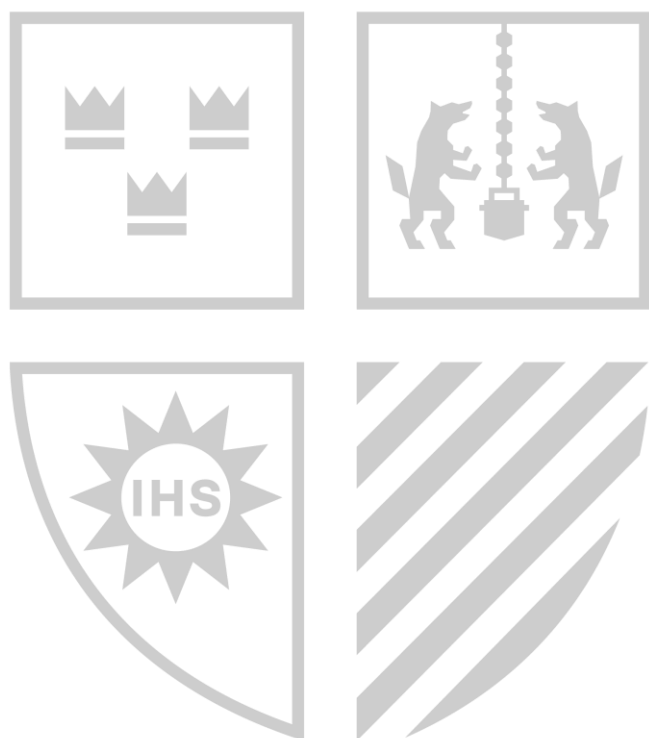
ABSTRACT

This research will try to answer how neoliberalism or neoliberal rationality affects not only the normative aspect, but also the substantive aspect of democracy. In this sense, the work will be divided into three parts: in the first part, we will focus on understanding neoliberalism, taking Michel Foucault's perspective as a starting point. In the second part, we will complement the French philosopher's exposition with other more contemporary authors who, at the same time, will evaluate the relationship between neoliberalism and democracy. And finally, we will show how neoliberalism or neoliberal rationality undermines democracy not only by distorting its normative principles, but also in its substantive aspect, that is, its own exercise in the pursuit of political equality, sovereignty, the common good, etc.

Keywords: Neoliberalism, democracy, rationality, weakening, economization.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL	14
1.1 Conceptos preliminares.....	14
1.2. De la <i>ratio pastoralis</i> a la <i>ratio status</i>	18
1.3. La tecnología liberal	22
1.4. La tecnología neoliberal.....	24
CAPÍTULO II: LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL EN LA ACTUALIDAD	37
2.1. El neoliberalismo según Thomas Biebricher	37
2.1.1. Nociones preliminares	37
2.1.2. El Estado	39
2.1.3. Democracia	44
2.1.4. Ciencia	52
2.1.5. La política	56
2.2. El neoliberalismo según Wendy Brown	59
2.2.1. La capitalización de los sujetos.....	59
2.2.2. La derrota del homo politicus	61
CAPÍTULO III: NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA	66
3.1. Tecnología del yo.....	66
3.2. La gobernanza.....	73
3.3. La democracia en ataque.....	76
CONCLUSIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92



INTRODUCCIÓN

La democracia vio la luz por primera vez en la antigua Grecia, para ser más precisos en Atenas del siglo VI, aproximadamente en el año 508 a. d. e. A pesar de que tuvo que pasar mucho tiempo para adquirir su forma actual, es decir, de carácter representativa liberal, no significó que haya encontrado una estabilidad perdurable o que no esté libre de ataques. Al contrario, a lo largo de la historia la democracia ha sido utilizada ya sea para justificar dictaduras por su “disfuncionalidad” o ya sea para legitimar atentados contra la soberanía de un país con la excusa de “democratizarlo”. No obstante, sostenemos que actualmente existe un enemigo silencioso e íntimo que en los últimos años ha debilitado, sin prever sus riesgosas consecuencias, agudamente los ideales o el imaginario de la democracia. Identificamos este huésped sin fecha de ida como *neoliberalismo* o, para ser más precisos, *racionalidad neoliberal*. Como sabemos, este fenómeno ha tomado cuerpo a partir de los años 70 y 80 y que ahora ha evolucionado a una escala planetaria y, a la vez, permea con toda naturalidad cualquier aspecto de la esfera pública y privada. Por consiguiente, la pregunta que sustenta esta de tesis de investigación será la siguiente: ¿De qué modo se relaciona la racionalidad neoliberal con la democracia entendida en su forma representativa liberal?

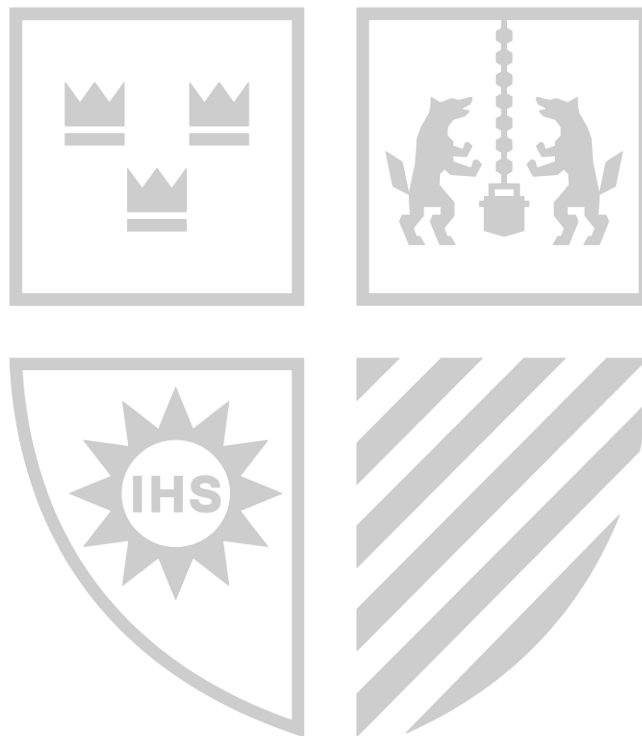
Para eso, lo primero que haremos es detallar a qué nos referimos con el *neoliberalismo* o la *racionalidad neoliberal* (lo usaremos como sinónimos). En efecto, en los últimos años ha sido uno de los conceptos que más se ha usado, ya sea para criticarlo o para defenderlo; pero sin la rigurosidad que se merece, ya que lo que se termina difundiendo es una caricatura del neoliberalismo, es decir, como un defensor acérrimo de la propia autorregulación de los mercados. Sin embargo, el tema es más complejo de lo que parece, lo cual nos permite deducir que estamos frente a un fenómeno que requiere ser indagado en profundidad. Por tal motivo, en el primer capítulo de la tesis nos detendremos a examinar este concepto partiendo de la perspectiva que nos ofrece Foucault desarrollada en sus clases en el Colegio de Francia, en

especial la que titula el *Nacimiento de la biopolítica*. Curiosamente, no cumplió con lo presentado en el título porque creyó necesario primero analizar la tecnología de gobierno liberal (gubernamentalidad) que subyace a la biopolítica. Es así que, usando su método genealógico, Foucault explicita los mecanismos o estrategias usados por el gobierno liberal para dirigir las conductas de los gobernados. Esto lo hacía interviniendo en el medio y, a la vez, produciendo la libertad de los sujetos, además que se había establecido a la economía como un nuevo régimen de verdad. Luego, muestra que las tecnologías neoliberales surgen a partir de una reprogramación sutil (continuidad y discontinuidad) de las tecnologías de gobierno liberal al cuestionar su máximo principio económico: la propia autorregulación del mercado, esto es, la no necesidad de intervención en él. Foucault nos presenta dos anclajes o dos formas de neoliberalismo, uno alemán (ordoliberalismo) y el otro americano y cuyo punto de encuentro se da en la protección del funcionamiento del mercado mediante una intervención hacia las condiciones externas que las posibilitan (Estado, la ley, la democracia, la ciencia).

Además de lo que nos presenta Foucault, expondremos las propuestas de Thomas Biebricher y Wendy Brown en relación al neoliberalismo. Son dos autores contemporáneos que no solo dialogan con Foucault, sino que además exponen algunas críticas y complementan algunos temas que el filósofo francés no llegó a trabajar. De manera que en el segundo capítulo se hará una exposición detallada de la propuesta que ofrece cada autor desde dos perspectivas no completamente disímiles; en donde, por el lado de Biebricher, se plantea que el neoliberalismo es un principalmente una teoría política que nació para responder la crisis del liberalismo clásico. En ese sentido, el politólogo alemán examina las propuestas políticas que propusieron los principales pensadores neoliberales para la protección del mecanismo competitivo que permite el funcionamiento del mercado. Y, por el lado de Brown, siguiendo a Foucault, muestra cómo la racionalidad neoliberal se ha establecido en un principio rector o normativo que estructura todos los niveles de la existencia humana, es decir, se da una economización de todos los ámbitos humanos. Aunado a lo anterior, también expondremos la forma en que se relaciona el neoliberalismo con la democracia desde ambos autores.

Finalmente, en el tercer capítulo se desarrollará y se responderá a la pregunta central de la tesis: ¿De qué forma la racionalidad neoliberal se relaciona con la democracia? Y nuestra respuesta será la siguiente: el neoliberalismo debilita o merma los ideales o el imaginario del proyecto democrático o, en otras palabras, la pone bajo una amenaza constante pero, y ahí lo más relevante, desde una forma muy asolapada, disimulada. En ese sentido, el trabajo de Foucault cobra relevancia porque nos permite dar cuenta de esto último. Esto lo

desarrollaremos un primer apartado, donde explicitaremos el tipo de subjetivación que construye la racionalidad neoliberal, es decir, los sujetos se logran comportar en función a los lineamientos de mercado. Luego, mostraremos cómo esta se disemina mediante la gobernanza, la cual constituye el brazo blando de la racionalidad neoliberal. Por medio de ella, el Estado pierde protagonismo y se reduce a la protección del funcionamiento del mercado a través del fundamento jurídico y sus aparatos estatales. Y, por último, tomando en cuenta lo anterior, mostraremos de qué manera la democracia, en su sentido sustancial, se ve debilitada sumamente por el neoliberalismo. Cómo este la instrumentaliza al eliminar dos componentes vitales de la democracia: lo social y lo político.



CAPÍTULO I: LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL

En este capítulo presentaremos una exposición detallada del neoliberalismo a partir de la óptica de Michel Foucault, cuya propuesta está condensada en su clase denominada *Nacimiento de la Biopolítica* (1978-1979) del Colegio de Francia y será complementado con dos autores más contemporáneos: Thomas Biebricher y Wendy Brown. Sin embargo, primero explicaremos de manera general algunos de los conceptos que el propio filósofo usó a lo largo tanto de sus exposiciones como en algunos de sus libros publicados, con la intención de poder situar mucho mejor su lectura del neoliberalismo. Y, en segundo lugar, expondremos las reflexiones previas de Foucault que permitieron desembocar en su análisis del neoliberalismo, las cuales las ubicamos en sus clases de *Seguridad, territorio, población* (1977-1978).

1.1. Conceptos preliminares

En primer lugar, tendríamos que señalar que el método principal que emplea Foucault para aprehender la singularidad del liberalismo y del neoliberalismo es el genealógico. Este método vio la luz por primera vez en su libro *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, después en el primer volumen de la *Historia de la sexualidad* y, con más énfasis, en sus clases denominadas *Biopolíticas* impartidas en el Colegio de Francia¹. Leamos, primero, lo que el mismo autor (2008) nos dice al respecto:

En otras palabras, en vez de partir de los universales para deducir de ellos unos fenómenos concretos, o en lugar de partir de esos universales como grilla de inteligibilidad obligatoria para una serie de prácticas concretas, me gustaría comenzar por estas últimas y, de algún modo, pasar los universales por la grilla de estas prácticas.
(p. 18)

¹ Con textos biopolíticos nos referimos a los que Foucault impartió entre 1976 hasta 1979 en la Escuela de Francia y cuyo hilo conductor, por ende, es el concepto de *biopolítica*.

Esto no quiere decir que Foucault de entrada niegue la existencia de los universales; sino, por el contrario, parte del supuesto, tanto teórico como metodológico, de su no existencia con el fin de ver, a partir de ahí, qué historia podría hacerse desde las mismas prácticas que se ajustan de modo hipotético a ese universal (Foucault, 2008). Pongamos un ejemplo: si quisiéramos saber qué tipo de historia podríamos hacer sobre el fenómeno del amor durante los siglos XI y XIII, no comenzaríamos revisando las diferentes definiciones o teorizaciones que se dieron en esas épocas; sino pondríamos atención a las mismas prácticas que se desarrollaron en función de este supuesto universal deduciéndolas a partir de cualquier material escrito, aunque sin limitarse a ello. En consecuencia, con el método genealógico, Foucault quiere analizar cuáles son las condiciones de posibilidad de ciertas prácticas y formas de sujeto.

Esto nos lleva al segundo punto: ¿A qué se refiere Foucault con las *prácticas*? Con este concepto «se refiere a lo que los hombres *realmente hacen cuando hablan o cuando actúan*» (Castro-Gómez, 2015, p.23); esto significa que «detrás» de ellas no hay nada que revelar o corregir, pues siempre están manifiestas y, por tanto, sus sentidos son immanentes y no externo a ellas. De ahí que para Foucault las «cosas» son el resultado de las objetivaciones de las prácticas y no entidades que se oponen a aquellas. Así lo no dicho y lo no hecho en una época especial no existe y no puede constituirse en objeto de la historia. Además, como señala Castro-Gómez (2015), las prácticas, tanto discursivas como no discursivas, funcionan dentro de un conjunto de relaciones de poder de una época determinada. Las prácticas, a pesar de ser singulares y heterogéneas, no pueden ser examinadas de forma independiente, sino ensambladas por un elemento articulador para cumplir con un objetivo específico. Por consiguiente, con el método arqueológico y genealógico se encargará de hacer un análisis histórico de las prácticas.

A este elemento articulador es lo que Foucault denominó como *dispositivo*. En el lenguaje cotidiano, un dispositivo hace referencia a un artefacto que tiene un fin práctico para lograr un objetivo determinado. Pongamos de ejemplo a un ventilador de a pie. Este posee una serie de elementos diversos (interruptor, motor, marco, hélices, eje, bobinas, capacitador, etc.) que cumplen un objetivo particular: airear a las personas ubicadas en un ambiente caluroso. De igual modo, un dispositivo agrupa a un conjunto de prácticas heterogéneas (discursivas y no discursivas) que están relacionadas de forma lúdica, dinámicas o movibles, y cuya aparición se da en un contexto histórico particular para responder a una urgencia específica, esto es, el dispositivo tiene una posición eminentemente estratégica. Y es en función de esta estrategia que sus elementos estarán reajustando constantemente (*sobredeterminación funcional*) para

completar aquellos vacíos que se dan a consecuencia de estos cambios (*relleno estratégico*). Foucault (1984) lo ejemplifica mediante el dispositivo del encarcelamiento. En principio, se presentó como un instrumento eficaz para combatir la criminalidad, pero generó un efecto imprevisto sin que un sujeto transhistórico lo hubiera querido: la constitución de un medio delincuente muy diferentes a las prácticas ilegales del s. XVIII. Luego, en 1830, señala el francés, este imprevisto negativo se reutilizó en una estrategia política y económica para llenar este espacio vacío.

Por otro lado, las prácticas, dichas o no, están sujetas a una *racionalidad*. Es decir, la articulación de las prácticas responde a reglas que los propios sujetos no «conocen» directamente; y al cambiar estas prácticas, cambian su racionalidad y, por ende, sus objetivaciones (Castro-Gómez, 2015). De ahí que esas reglas «son un *a priori* histórico; son como el agua en la que nadan los peces; no la vemos pero siempre están allí, pues sin ellas no podríamos hablar ni actuar» (Castro-Gómez, 2015 p. 25). Sin embargo, es necesario precisar que el concepto de racionalidad usado por Foucault difiere notablemente con la de Max Weber.

Para el sociólogo alemán, la *racionalidad* se da de dos maneras: una racionalidad con arreglo a fines y una racionalidad con arreglo a valores. La primera sigue un cálculo instrumental para alcanzar un fin determinado, mientras que la segunda toma en cuenta los valores o principios para dirigir su acción. La tesis general de Weber es que la primera forma de racionalización se ha generalizado en desmedro de la segunda gracias al desarrollo del capitalismo una vez que logró desvincularse de sus componentes religiosos de raíces protestantes. Asimismo, Weber para llevar a cabo su análisis parte desde la mirada del sujeto, quien es el que realiza las acciones dirigida por cualquiera de las formas de racionalidad (Castro-Gómez, 2015).

Ahora bien, la filosofía de Foucault se sostiene bajo el presupuesto de la marginalización del sujeto, pues su punto de inicio, como hemos adelantado, son las prácticas. De modo que lo que le interesa, por tanto, es analizar la racionalidad que subyace a las mismas prácticas, ya que «opera como condición de posibilidad de la acción» (Castro-Gómez, 2015, p. 25). De ahí que en su curso *Nacimiento de la biopolítica* hará un análisis no de la *acción política*, sino de la *racionalidad política*. Por consiguiente, la pregunta que será transversal a lo largo de su libro podría formularse de este modo: *¿qué tipo de racionalidad es la que se opera en las prácticas de las tecnologías liberales de gobierno?*

En segundo lugar, al partir desde las prácticas, Foucault evita la tensión planteada por estas dos formas de racionalidades que se dan en el sujeto (una acción puede ser irracional o racional en función de la racionalidad que elija), pues para él el conjunto de prácticas son siempre racionales en los dos sentidos. Y, por último, otra diferencia resaltante con Weber se da en su tesis de la racionalización. Foucault considera apartarse de la tradición de la Escuela de Fráncfort, la cual considera el proceso de racionalización como algo general, como algo que abarca a toda la sociedad; por el contrario, al filósofo francés le interesa analizar las variadas prácticas racionales que siguen lógicas distintas y las cuales deben ser examinadas en su singularidad. Esto mismo, como señalamos, analiza en las tecnologías liberales de gobierno.

Por *gobierno*, Foucault entiende a la capacidad de dirigir de manera eficaz (calculada) la conducta de los hombres. Pero qué se entiende por *tecnología* o *técnica*. Habíamos señalado que en toda práctica o conjunto de prácticas subyace una racionalidad, con lo cual, a su vez, supone apuntar hacia un objetivo que puede ser cambiante al igual que los mismos medios utilizados. Entonces, por *tecnología* se alude «a la *dimensión estratégica de las prácticas*, es decir, al modo en que tales prácticas operan en el interior de un entramado de poder» (Castro-Gómez, 2015, p. 28). En el curso de *Seguridad, territorio y población (1977-1978)*, Foucault (2006) se ocupará en mostrar el tipo de racionalidad que se despliega en las tecnologías liberales de gobierno, es decir, dar cuenta de las estrategias o medios técnicos aplicados de modo eficaz para gobernar o conducir adecuadamente el comportamiento de los sujetos mediante dichas estrategias. Esto no supone, sin embargo, que los sujetos al ser dirigidos carezcan de libertad; sino todo lo contrario: la libertad es una condición de posibilidad para la adecuada manera de direccionar la conducta de los sujetos.

Y aquí radica lo peculiar de las tecnologías de gobierno del liberalismo —y que con el neoliberalismo, como veremos más adelante, se agudizará—: lograr que los deseos, las creencias, las necesidades de los gobernados coincida de antemano con los objetivos fijados por estas tecnologías. Podemos hablar de una implicación implícita entre los dos niveles de gobierno: en el externo, cuando se intenta dirigir la conducta de los individuos mediante metas no fijadas pero consentidas por los gobernados; y en el interno, cuando los sujetos dirigen sus propias conductas por metas fijadas por ellos mismos (Castro-Gómez, 2015).

En efecto, para poder dar cuenta de la nueva racionalidad que subyace a las tecnologías de gobierno desde el siglo XVI hasta la época actual, Foucault propone el neologismo

gubernamentalidad. Sin embargo, así como años atrás optó por una analítica del poder², también ahora optará por una *analítica*³ de la *gubernamentalidad* en vez de una *teoría del gobierno*. Mientras que en la segunda se da por sentado la existencia del Estado como una entidad unitaria con un conjunto de instituciones como soporte para el gobierno; en la primera, más bien, se muestra cómo el Estado es el efecto de un conjunto de prácticas de gobierno dentro de un momento específico de la historia que Foucault sitúa entre los siglos XVI y XVIII (Castro-Gómez, 2015). En ese sentido, su análisis girará en mostrar cómo se genera la gubernamentalización del Estado moderno.

1.2. De la *ratio pastoralis* a la *ratio status*

Antes de ver la singularidad de la tecnología de gobierno liberal o, como también lo denominó Foucault, el arte de gobierno liberal, es pertinente, primero, dar cuenta —gracias al método genealógico— de los distintos desplazamientos de continuidad y discontinuidad de dos racionalidades (*ratio*) que precedieron, aunque sin ser cancelados por completo, al liberalismo, a saber: la *ratio pastoralis* y la *ratio status*.

Con la *ratio pastoralis*, Foucault (2006) da cuenta de la racionalidad de las técnicas del poder pastoral cristiano. Estas estaban orientadas, en especial, a la dirección de la conducta individual, es decir, eran técnicas de individuación, cuyos orígenes se dieron en la tradición hebrea; pero que, posteriormente, gracias a la Iglesia cristiana se organizó este poder de un modo específico y autónomo e implantó estos dispositivos en el Imperio Romano, constituyéndose así como la forma de poder tan característico de Occidente. Ahora bien, lo novedoso del poder pastoral fue su exclusiva ocupación por el alma de los individuos en la medida que pueda intervenir permanentemente en la conducta cotidiana, pero también en los bienes, las riquezas y las cosas, sin ser, no obstante, un poder territorial; todo esto será clave para entender cierta continuidad con la racionalidad del Estado moderno. De modo que tanto el poder pastoral como el poder político, a pesar de sus encuentros y desencuentros, conformaron una realidad histórica concreta de Occidente manteniendo cada uno de ellos su especificidad y fisonomía propia. En otras palabras, tanto el poder pastoral como el poder político permanecieron separados al no existir todavía un dispositivo que pudiera ensamblarlos para definir nuevas estrategias y objetivos.

² Analizado principalmente en su libro *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*.

³ Por *analítica* se alude a mostrar bajo qué condiciones particulares surgen y se transforman las distintas prácticas de gobierno (*racionalidad política*).

En términos generales —siguiendo a Foucault (2006)— podemos decir que la racionalidad pastoral cristiana se relaciona con tres elementos importantes, aunque no exclusivos a ella: la salvación, la ley y la verdad. Sin embargo, su peculiaridad consiste en cómo estos elementos construyeron un conjunto de prácticas que permitieron la conducción del comportamiento individual, no solo a un nivel físico, sino, sobre todo, espiritual. Veámoslo con más detalles. Con respecto a la salvación se dieron cuatro principios que lo refuerzan: el principio de la responsabilidad analítica, el principio de la transferencia exhaustiva e instantánea, el principio de la inversión del sacrificio y el principio de la correspondencia alternada. Brevemente, el primero indicaba que el pastor era el responsable de asegurar la salvación de todos y, a su vez, de cada uno de ellos; el segundo, que el pastor tomaba como propio los méritos y desméritos de sus ovejas; el tercero, que el pastor estaba dispuesto a sacrificarse no solo física, sino también espiritualmente por su oveja; y, el último principio, quería decir que así como las debilidades del rebaño permitían la salvación del pastor, las debilidades de este permitían también la salvación y el movimiento del rebaño. Así, en relación con la salvación, se produce una economía de los méritos y desméritos.

En relación con la ley, su peculiaridad consiste en que se forma una relación de obediencia pura entre el pastor y su oveja, ya que esta depende integralmente de aquel. De modo que no se practica, como en el mundo helénico, un dominio de sí mismo; sino, todo lo contrario, una destrucción del yo bajo una sumisión absoluta del dirigido mediante el signo de la ley. Y, con respecto a la verdad, el pastor tiene la función principal de enseñarla; pero no solo mediante la dirección de la conducta cotidiana de sus ovejas, sino, además, a través de la dirección de la conciencia. Esto último será un instrumento de dependencia que permitirá que cada sujeto forme en todo momento un discurso de verdad sobre sí mismo (Foucault, 2006). En suma, esta relación de méritos y desméritos, la obediencia absoluta hacia la ley y la producción de una verdad oculta constituirá lo característico del poder pastoral cristiano, generando nuevas formas de individuación (aparición del sujeto) que será el preludio de la gubernamentalidad del siglo XVI.

En ese aspecto, una de las tesis interesante de Foucault (2006), en su curso *Seguridad, territorio, población*, es que la gubernamentalidad moderna, caracterizada por una práctica política calculada y meditada, tiene como trasfondo al poder pastoral, al ejercer un arte de gobierno entendido como la conducción del comportamiento de los hombres, pero en el ámbito civil y político, gestándose así el inicio del Estado moderno o de su gubernamentalización. Esta transición, no obstante, se dio mediante una serie de «disidencias» o contraconductas en el

campo mismo del pastorado cristiano generando una crisis interna en la Edad Media⁴. Estos movimientos de contraconductas internas fueron utilizados y reutilizados mediante tácticas tanto por la Iglesia como por la Reforma y, por tanto, constituyeron el trasfondo de la gubernamentalidad que se desarrollará a partir del S. XVI (Foucault, 2006).

En consecuencia, con la gubernamentalización del Estado se alude a la intervención calculada en la práctica política con el fin de gobernar a los hombres (población) mediante, especialmente, los mecanismos o dispositivos de seguridad (biopolítica). Por ende el problema el poder ya no se formulará en términos de la teoría de la soberanía, sino en función del gobierno; y este nuevo poder, que tiene como sujeto y objeto a la población, estará fundamentado por un saber proporcionado por la economía política; es decir, esta se introduce al interior del ejercicio político como una apuesta esencial. Pero veamos lo que el autor de *Vigilar y Castigar* (2006) nos dice con respecto a la gubernamentalidad:

- 1) Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principalmente la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.
- 2) Entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes.
- 3) Por último, creo que habría que entender la “gubernamentalidad” como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco. (p. 136)

La primera forma de gubernamentalización se dio con la *ratio status* o la razón de Estado. Su aparición, según Foucault (2006), fue tan novedosa que puede equipararse al impacto que generó los descubrimientos de Galileo, puesto que el Estado comenzó a incorporarse a la práctica meditada de los hombres, en el campo de las prácticas de poder; es

⁴ Esta crisis se vio reflejada mediante cinco formas principales que intentaron distribuir, invertir, anular y descalificar parcial o totalmente el poder pastoral en la economía de la salvación, de la ley y de la verdad: el ascetismo, la comunidad, la mítica, el problema de la escritura y la creencia escatológica.

decir, se rigió por principios racionales intrínsecos a él y no solo derivados desde las leyes naturales, divinas o los principios de sabiduría y prudencia. La conducción del comportamiento de los hombres se dio al margen de la autoridad eclesiástica, se abandonó la vocación imperialista, característico del poder soberano, y apareció una pluralidad de Estados con una historicidad abierta y un espacio revestido por la competencia y la dominación comercial. Lo que supone la organización de un pensamiento-estratega de la competencia que permitió codificar los fenómenos de rivalidad y enfrentamiento. Pensar en términos de la competencia permitió poner al descubierto un concepto que no se había formulado ni teorizado: la noción de fuerza, pues será el crecimiento de las fuerzas de los Estados (y no la del príncipe) en alianzas políticas y provisionarias el principio de inteligibilidad de la razón política.

Esto permitió, señala el francés (2006), que en Occidente se introdujeran dos grandes conjuntos que representaron la base de esa racionalización de las fuerzas: el dispositivo diplomático-militar y el dispositivo de la policía, y cuya conjugación de ambas fuerzas conforman los dispositivos de seguridad. Ambos dispositivos, característicos de la *razón de Estado*, tenían como función principal el fortalecimiento del Estado. Por un lado, el dispositivo diplomático-militar lo hacía externamente; mientras el dispositivo de la policía, internamente. El primero evitando la interferencia de otros Estado mediante tres instrumentos: la guerra, pero ahora mediante la política (cálculo), el ejercicio de la diplomacia y la profesionalización militar; en cambio, el segundo mediante la intervención en cinco dominios: el de la población, las necesidades básicas, el campo de la salud, el trabajo y las riquezas. Gracias a estas intervenciones se fortaleció el Estado, pero a partir de la felicidad de los gobernados, es decir, su bienestar no dependía de ellos mismos, de su autogobierno, sino de la instauración del “correcto orden” implementado por el Estado, pues él seguía siendo el fin primordial.

No obstante, ambos dispositivos todavía permanecían anclados a las estructuras tradicionales de la soberanía y de la disciplina. Su «desbloqueo» se dará a partir de la segunda mitad del S. XVIII con la expansión demográfica junto a una crisis de gubernamentalidad, donde el problema de la población surgió de manera central, dando fin al modelo de la familia como gobierno y a la economía entendida como gestión de ella. Un conjunto de técnicas totalmente novedosos se implementaron para poder aprehender esa red continua y múltiple denominada población en relación al territorio y la riqueza y constituyéndose así un nuevo régimen de verdad: la economía política clásica. Esto no implicó que los mecanismos jurídicos y disciplinarios desaparecieran, sino, por el contrario, fueron acoplaron a los nuevos dispositivos de seguridad para cumplir con los nuevos objetivos definidos por la urgencia histórica del surgimiento de la población. Con los dispositivos de seguridad se muta, por tanto,

de racionalidad en las tecnologías de gobierno, permitiendo el paso de la tecnología liberal (Foucault, 2006).

1.3. La tecnología liberal

Tres rasgos importantes definen a esta tecnología. En primer lugar, se establece límites internos, y no externos (el derecho), al Estado para evitar el excesivo gobierno. Conocer muy bien estos límites en la práctica gubernamental —entre lo que puede y no puede hacer— hace del gobierno más eficiente que legítimo, desplazando, por ende, una preocupación particular del poder soberano. En segundo lugar, la economía política se erige como el nuevo régimen de verdad sobre el cual se basa esta forma de gobierno. Ahora, las reflexiones sobre las mismas prácticas gubernamentales estarán en función del fracaso o el éxito y no en la falta o no de legitimidad; es decir, la frugalidad del gobierno dependerá del principio de verdad que será regido por la economía política. Gracias a ella, el mercado deja de estar anclado a mecanismos jurídicos y reglamentarios y, por el contrario, se le deja actuar («naturalidad» de los procesos económicos) para formular su propia verdad y proponerse como regla y norma de la práctica gubernamental. El Estado, por tanto, gobierna bajo los mecanismos naturales del mercado, ocasionando el predominio del *homo oeconomicus* sobre el *homo juridicus*. Y, en tercer lugar, esta razón gubernamental, acicateada por el principio de la competencia, alcanza dimensiones planetarias al ordenar el mundo en función del mercado para la búsqueda de un crecimiento ilimitado entre los países europeos. Entonces, la singularidad de la tecnología de gobierno liberal radica en establecer al mercado, gracias a la economía política, como lugar de veridicción o principio de verdad de la práctica gubernamental mundial europea (Foucault, 2006).

Ahora bien, esta limitación interna, basada en la veridicción del mercado, fue propuesto por los economistas. Fueron ellos, y no los juristas, quienes reflexionaron sobre la práctica gubernamental desde un punto de vista pragmático, basándose en un criterio marcado por el cálculo de los efectos reales generados por una medida del gobierno y atendiendo a la naturaleza de los fenómenos que deben ser gobernados. En otras palabras, fueron los economistas quienes pensaron sobre los límites de la racionalidad de la práctica gubernamental, planteando así una *crítica de la razón política*. De ahí que, como señala Foucault (2007), la tecnología utilitarista será el camino más propicio para el establecimiento de aquella limitación interna en términos jurídicos, el cual se expresará bajo una concepción particular, por un lado, de la ley, concebida como efecto de una transacción que divide la esfera de la intervención del

poder público y la esfera de independencia de los individuos; y, por el otro, de la libertad, entendida como la independencia de los gobernados en relación a los gobernantes.

En ese sentido, a diferencia de los dispositivos anteriores (jurídicos y disciplinarios), los dispositivos de seguridad, más que reglamentar o normalizar, se encargarán de gestionar los fenómenos de la realidad mediante un cálculo de probabilidades. Por tanto, los dispositivos de seguridad, característicos de la tecnología liberal, no actuarán sobre los gobernados directamente, sino sobre el medio ambiente en el cual estos se mueven. En su curso de *Seguridad, territorio, población*, Foucault (2006) grafica claramente el accionar de este dispositivo frente a un fenómeno como la escasez, aunque también lo ejemplifica con la viruela. Para el mercantilismo, una tecnología anclada a la razón de Estado, la escasez debía ser evitada mediante una regulación sobre los precios y el comercio implementada por el soberano. En cambio, los fisiócratas propusieron un gobierno económico sobre la escasez no controlándola, sino gestionándola, es decir, promoviendo la libertad de comercio y la circulación ilimitada de granos. Lo que implica que la escasez sea vista como un *fenómeno natural* y, por tanto, en vez de combatirla en sí misma, habría que regular ciertas variables para reducir la probabilidad de su aparición. A esto nos referíamos con la limitación interna propuesta por los economistas: gobernar muchas veces significa dejar que las cosas sigan su propio curso (*laissez faire, laissez passer*).

Lo que implica que la libertad sea un presupuesto de gobierno. En efecto, la libertad es la condición de posibilidad para el ejercicio de las tecnologías de gobierno liberal, esta «nueva razón gubernamental necesita libertad, consume libertad (...). Está obligado a producirla y está obligado a organizarla» (Foucault, 2007, p. 84). Su intervención ya no será directa e inmediatamente sobre las acciones de los sujetos, sino, por el contrario, sobre las condiciones de sus acciones; esto es, no busca anular la libertad de los individuos, sino poder conducirla mediante estas tecnologías («dejar actuar»). «El liberalismo no formula ese “sé libre”. El liberalismo plantea simplemente lo siguiente: voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre» (Foucault, 2007, p. 84). Así que, los fenómenos como la escasez o la viruela ya no estarán enmarcados bajo los esquemas de prohibición/permisión o normal/anormal, sino en términos de peligrosidad generado por el costo de producción de la libertad, cuyo cálculo será regido por los dispositivos de seguridad. Estos, como ya lo hemos señalado, actuarán sobre las condiciones que permiten actuar a los sujetos, evitando que los diferentes intereses individuales no pongan en peligro el interés colectivo. En consecuencia, «el liberalismo participa de un mecanismo en el que tendrá que arbitrar a cada instante la libertad y la seguridad de los

individuos alrededor de la noción de peligro» (Foucault, 2007, p. 86). Libertad y seguridad son las dos caras del liberalismo y la cultura del peligro su hilo conductor.

Con el surgimiento de esta la gubernamentalidad liberal, aparece un nuevo sujeto cuyo principio de acción es movido por el interés. Un interés caracterizado por ser libre, de elecciones irreductibles e intransmisibles, y que no se ve anulado cuando se ve sometido a la ley (sujeto de derecho); este nuevo sujeto es el *homo oeconomicus*. En la economía clásica, el *homo oeconomicus*, cuyo mayor teórico fue Smith, fue situado en un doble aspecto involuntario. Uno, porque no controla los accidentes que le pasan y, dos, porque produce ganancias a los demás sin buscarlo. Esto se formuló mediante el principio de la mano invisible, es decir, «aunque uno solo piense en su propio lucro, a la larga toda la industria sale ganando» (Foucault, 2007, p. 321). Para que esta certeza de ganancia colectiva sea segura se requiere una doble invisibilidad: de los agentes económicos y del agente político, descartando así la idea de un soberano sobre el mecanismo económico. De modo que este carácter incognoscible de la totalidad del proceso funda la racionalidad económica, es decir, no es posible totalizarlo por naturaleza: cada uno debe seguir su interés (*laissez-faire*) (Foucault, 2007).

Así «la ciencia económica nunca se presentó como la línea necesaria de conducta, la programación completa de lo que podría ser la racionalidad gubernamental» (Foucault, 2007, p. 330). La ciencia económica, por tanto, no podía establecerse como principio o regla de la racionalidad gubernamental, simplemente no era posible. Algo en lo que, no obstante, con los fisiócratas no coincidían. Habíamos visto que ellos cuestionaron el manejo reglamentista de los procesos económicos defendido por los mercantilistas; sin embargo, sostuvieron la necesidad de coincidir la libertad de los agentes económicos con la existencia de un soberano que se comportará «frente al mercado como un geómetra frente a las realidades geométricas» (Foucault, 2007, p.333). Esto es, la participación del soberano en el mercado no tendrá que ser activa, como en la política, sino de manera pasiva, de vigilante, de constatar permanentemente los procesos económicos.

1.4. La tecnología neoliberal

Sin embargo, manifiesta Foucault (2007), el costo económico del ejercicio de las libertades, la inflación de los mecanismos compensatorios de la libertad, y los mismos mecanismos productores de libertad que terminaron generando efectos contrarios, produjeron una crisis en la tecnología liberal de gobierno (dispositivo) a inicios y mediados del siglo XX,

que se manifestaron mediante una política económica intervencionista de tipo keynesiana y una fobia ambigua hacia el Estado. Al respecto, señalan Laval y Dardot (2013), que el triunfo del liberalismo a mediados del S. XIX no duró mucho. El capitalismo norteamericano como el alemán mostraron que

el modelo atomístico de agentes económicos independientes, aislados, guiados por la preocupación por su interés bien entendido y cuyas decisiones estaban coordinadas por la competencia de mercado, ya no correspondía a las estructuras y a las prácticas del sistema industrial y financiero realmente existente. (p. 31)

El capitalismo clásico no logró acoplarse, por ejemplo, a la organización, a las formas jurídicas y a las nuevas formas de competencia de la empresa. En otras palabras, la *mano invisible*, como principio rector del mercado, había sufrido un fuerte cuestionamiento. La relación salarial ya no era producto del convenio entre dos sujetos independientes en igualdad de condiciones, ahora son las grandes concentraciones industriales y urbanas las que establecen el valor de la fuerza laboral (Laval y Dardot, 2013). En consecuencia, esta crisis de la tecnología liberal generará una reprogramación del liberalismo clásico, es decir, una transformación en la racionalidad de las prácticas de gobierno. Este cambio se dará de dos formas principales: uno de origen alemán (ordoliberalismo) y, el segundo, de origen norteamericano (anarcocapitalismo).

Veamos el primer anclaje del neoliberalismo. Thomas Biebricher y Frieder Vogelmann (2017) nos presenta algunos lineamientos generales al respecto. Primero, surgió en un contexto histórico muy particular: en la Alemania de Weimar durante los años 30, doblegada por una crisis económica ocasionada, a su vez, por una crisis política, y cuyo colapso total se daría con el ascenso y dominio del partido Nazi. En ese aspecto, segundo, los ordoliberales estaban muy convencidos de que los problemas políticos no podrían resolverse sin los económicos, por eso el funcionamiento del mercado era una precondition indispensable para la reproducción material de la sociedad. Tercero, los ordoliberales también asumían que el derecho y la economía política, y la ciencia en general, eran los únicos capaces de darnos una comprensión aguda de la interrelación múltiple entre las esferas económicas y no económicas de la sociedad, ofreciéndonos un diagnóstico y tratamiento adecuado. Cuarto, los ordoliberales concebían que la sociedad se constituía de órdenes interdependientes (económico, político, legal) y cuyo análisis debía ser pensada también en términos de órdenes, aunque mostrarán mayor énfasis en el orden económico (*orden competitivo*). Y, quinto, criticaron la doctrina del *Laissez-Faire*, *Laissez-Aller* del liberalismo clásico por generar indirectamente el surgimiento del colectivismo del siglo XX y de las políticas keynesianas. Frente a ello, los ordoliberales

propondrían una política del orden (*Ordnungspolitik*) que consistirá en no intervenir directamente en el mercado, sino solo en el marco o en las condiciones de este.

El nacimiento del Ordoliberalismo y, por ende, de la Escuela de Friburgo, siguiendo a Thomas Biebricher y Frieder Vogelmann (2017), lo marca el *Manifesto Ordo de 1936*. En este escrito programático elaborado por Franz Böhm, Hans Großmann-Doerth y, principalmente, por Walter Eucken, aparece la idea de la necesidad de un análisis interdisciplinario de la sociedad, es decir, comprenderla desde un conjunto de órdenes interdependientes. Esta idea será denominada la *constitución económica (Wirtschaftsverfassung)*, la cual marcará la pauta central del ordoliberalismo.

it suggests that any single question regarding economic and social policy must be evaluated and answered against the background of the interdependence of different normative orders-political, legal, moral and so on —and must never be treated in isolation to avoid all kinds of unintended and unfavourable consequences. [sugiere que cualquier cuestión individual relativa a la política económica y social debe evaluarse y responderse en el contexto de la interdependencia de los diferentes órdenes normativos-político, jurídico, moral, etc. —y nunca debe tratarse de forma aislada para evitar todo tipo de consecuencias imprevistas y desfavorables.] (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 24)

Esta propuesta compleja del Ordoliberalismo exigió tener una herramienta oportuna, la cual la encontrará en la ciencia, en especial, en las ciencias económicas y las leyes, quienes fueron desplazadas por el historicismo bajo la forma del fatalismo y el relativismo reinante en Alemania. Veamos, mediante tres autores, las propuestas centrales del ordoliberalismo inicial. En primer lugar está Walter Eucken, quien, como señalamos, tuvo una participación relevante en el manifiesto Ordoliberal. En su libro *Structural Transformations of the State and the Crisis of Capitalism* (2017), realiza un diagnóstico de la situación política y económica de Alemania de la posguerra. Remarca que el marco político y social que soporta el capitalismo actual es insostenible y, por ende, es necesario reformularlo para lograr un mejor funcionamiento de su mecanismo. La causa de ello lo encuentra en la transformación de un gobierno liberal a uno económico intervencionista, ya que ha fortalecido en desmedida la actividad del Estado y, además, gracias al proceso de democratización, grupos de poderes ajenos a un conocimiento especializado interfieren en los asuntos tanto internos como externos del gobierno, afectando a la innovación —elemento característico del espíritu empresarial— en favor de la consolidación

de estructuras monopólicas. El orden económico actual (una economía centralizada) ha demostrado no ser adecuado para cubrir las necesidades de amplio rango de los empresarios y consumidores en la economía industrializada de hoy; de modo que «*Today's economic order will not last*» (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 85). Ahora bien, Eucken tampoco considera que la segunda vía, es decir, una economía libre, sea la solución para construir un nuevo orden económico, porque la carencia de restricciones terminará formando un orden esclavizado por el poder privado, generando conflictos políticos, sociales, culturales y económicos.

Es ahí donde, en su libro *Competition as the Basic Principle of the Economic Constitution*, plantea una tercera vía no ideológica y construida a partir de las herramientas de la ciencia moderna: una economía competitiva. Para llevarla a cabo, señala (2017), se necesitará de una política que el autor denominará como *constitución económica*. Esta consiste en que el Estado deberá crear las condiciones formales para generar una competición perfecta para evitar las concentraciones indirectas del poder, es decir, regular que las empresas logren ampliarse dentro de lo técnicamente necesario. Con esta política que «*underpins competitive ordering seeks to endow markets with a form of order that meaningfully integrates all parts of the economic process [la ordenación competitiva pretende dotar a los mercados de una forma de orden que integre de manera significativa todas las partes del proceso económico.]*» (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 99). Sin embargo, una perfecta competición, lo deja bien en claro Eucken, no debe confundirse con el modelo del mercado del *laissez-faire*; sino que «*a perfectly-competitive market is realised when suppliers as well as buyers compete with one another and make their business plans in the light of competitive conditions [un mercado perfectamente competitivo se realiza cuando tanto los proveedores como los compradores compiten entre sí y elaboran sus planes de negocio teniendo en cuenta las condiciones de la competencia.]*» (Biebricher y Vogelmann, 2015, p. 101). Esta competitividad que se desarrollará no solo entre empresas, sino, además, entre individuos, se alimenta bajo del deseo de ejercer su libertad cada sujeto, pero una libertad que debe ser guiada, regulada para resguardar la libertad el otro, de manera que se establece un balance entre los derechos humanos hacia la libertad.

Otra figura relevante del ordoliberalismo temprano es, en segundo lugar, Franz Böhm, quien, del mismo modo que Eucken, considera la necesidad de la ciencia para iluminar las decisiones políticas en relación a los problemas socioeconómicos de su época, y, además, fue quien acuñó el término «constitución económica» (*Wirtschaftsverfassung*). En efecto, esta no personifica el proceso económico, sino, más bien, las normas, cuyo propósito es influir en el comportamiento económico de los individuos y grupo, y, en especial, regular las actividades

económicas entre individuos y corporaciones. Para lograrlo se requiere que sea «generated by a conscious and intelligent political will, and by an authoritative leadership decision founded in expert knowledge [generada por una voluntad política consciente e inteligente, y por una decisión de liderazgo autorizada basada en el conocimiento experto.]» (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 117). Por otro lado, Böhm hace una diferenciación entre la constitución económica y la constitución política, donde la primera es el instrumento de precisión con el cual se organizará el segundo, de modo que ningún orden económico deberá ser establecido desde los principios fundamentales de la constitución política.

Y con respecto a la concentración de poder en el mercado, como monopolios y carteles, que tienen la capacidad de influir en el precio del mercado de forma consciente y perceptible, Böhm señala que debe ser limitado o combatido porque ponen en peligro el orden competitivo. Recordemos que en una economía competitiva, en términos ideales, cada participante (comprador y vendedor) carece de poder y, en ese sentido, el precio del mercado se establece como «(...) the outcome of a gigantic balancing process between the countless and varied individual interests of countless, powerless market participants, which unfolds in total freedom and which reflects every individual evaluation that has been asserted [el resultado de un gigantesco proceso de equilibrio entre los innumerables y variados intereses individuales de innumerables e impotentes participantes en el mercado, que se desarrolla con total libertad y que refleja cada una de las valoraciones individuales que se han hecho valer.]» (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 127). Entonces, basta que uno de ellos adquiera un poder menor, y no el mal uso como se creía, para que este principio social interno de justicia se vea corrompido. No obstante, Franz Böhm, al ser muy consciente de que es difícil erradicar por completo el poder económico, sugiere la intervención de un estricto régimen de supervisión pública con la finalidad de exigir a los que tienen poder de mercado que se comporten como si estuvieran en competencia. Solo así, por tanto, una economía competitiva será considerada como un orden económico funcionalmente eficaz y justo.

Siguiendo esa línea, pero de un modo más radical, y en tercer lugar, Alexander Rüstow considera, más bien, la necesidad de un Estado fuerte (liberalismo intervencionista) para poder no solo controlar los monopolios, sino, incluso, eliminarlos. Esta exigencia se basa en la situación de debilitamiento del Estado que promovió el liberalismo clásico, ya que este, al sacralizar las leyes del mercado —esto es, asumirlas como inamovibles, perfectas y autorregulables—, redujo el papel del Estado a un mero espectador frente a los efectos adversos de carácter ético y social que ocasiona el principio de competitividad fundado en el egoísmo individual y aplicado a otros ámbitos no económicos. Para corregir esto, Rüstow señala que

será necesario cumplir con ciertas condiciones sociológicas e institucionales para lograr un adecuado funcionamiento del mecanismo del mercado. «The first and most essential of these sociological conditions is the strict limitation of the freedom of the market to pure efficiency competition, and at the same time complete and unconditional maintenance of the freedom of this efficiency competition [La primera y más esencial de estas condiciones sociológicas es la limitación estricta de la libertad de mercado a la pura competencia de eficiencia, y al mismo tiempo el mantenimiento completo e incondicional de la libertad de esta competencia de eficiencia.]» (Biebricher y Vogelmann, 2017, p. 157). Toda competencia despiadada o externa al mercado o por otros medios, como los monopolios o los subsidios, deberá ser excluida. Es ahí donde se requiere, contrario al liberalismo clásico, un Estado no solo independiente, sino, además, fuerte para que aplique las políticas económicas que protejan el principio de competencia eficiente, algo que, sentencia Rüstow, era difícil de ver para el liberalismo por su naturaleza teológica-metafísica de su comprensión de la vida y la economía.

Como podemos observar, y a pesar de algunos matices, los tres autores coinciden en la necesidad de implementar en el mercado un orden competitivo como eje central de lo que denominaron como *constitución económica*. Para su correcta ejecución será necesario la intervención del Estado, pero una intervención, como lo han señalado, no directamente en los procesos, sino en las condiciones del mercado. De ahí la importancia de construir un marco legal o jurídico creado por el Estado para resguardar dicho orden frente a los poderes externos del mercado. De manera que, retomando la perspectiva de Foucault, con el ordoliberalismo — el anclaje neoliberal alemán— se asiste, por tanto, a un nuevo tipo de racionalidad que se distancia notoriamente del de la tecnología liberal. Su peculiaridad se basa en colocar al mercado como condición de posibilidad del Estado y de la sociedad.

Un mercado que supuso nuevos desplazamientos que Foucault (2007) expone en cuatro puntos: primero, se cambia el principio del intercambio por el de la competencia, de modo que solo esta puede asegurar la racionalidad económica. Segundo, a diferencia de los economistas liberales clásicos (XVIII), que aceptaban la intervención del Estado hacia la producción, ahora se le exige que su intervención solo sea para evitar que el principio de competencia se vea alterado por cualquier fenómeno de poder (monopolios o carteles). Tercero, esto implica, en ese sentido, abandonar la figura del mercado como un dato de la naturaleza, es decir, no es la consecuencia de un juego natural de los instintos y que el Estado deba respetar. Al contrario, por influencia de la fenomenología —señala Foucault (2007)—, la competencia será la estructura formal o la lógica interna del mercado. Se trata, por tanto, de «un principio de formalización [cuyos] efectos solo se producen si se respeta esa lógica: pues bien la teoría

económica debe hacer el análisis de esta competencia como mecanismo formal, el señalamiento de sus efectos óptimos» (pp. 153-154). Y, finalmente, se genera una superposición total de la práctica gubernamental y de los mecanismos del mercado adaptados a la competencia; como resultado de ello, «es preciso gobernar para el mercado y no gobernar a causa del mercado» (Foucault, 2007, p. 154).

En efecto, el problema del ordoliberalismo ya no será cómo disponer el libre mercado en una sociedad política determinada; sino cómo, más bien, se puede adaptar el manejo del poder político a los principios de una economía de mercado o convertir los principios formales de una economía de mercado en un arte de gobierno general. Por tanto, el problema ya no es saber, para el neoliberalismo alemán, en qué ámbitos podría intervenir en el mercado, sino cómo intervenir gubernamentalmente, y con ello se abandona la política sin dirigismo del liberalismo clásico y el Estado adquiere el papel de un gobierno activo, vigilante e interventor. En principio esta intervención no será sobre los efectos del mercado para corregirlo, sino sobre la sociedad misma (gobierno social) para alcanzar su objetivo: el establecimiento del principio regulador del mercado como principio regulador de la sociedad. Se establece, por tanto, «no una sociedad de supermercado: una sociedad de empresa. El *homo oeconomicus* que se intenta reconstruir no es el hombre del intercambio, no es el hombre consumidor, es el hombre de la empresa y la producción» (Foucault, 2007, p. 182).

De modo que el proyecto neoliberal alemán retoma esta ética social de la empresa, planteada antes por Weber, Sombart y Schumpeter, y que Röpke (uno de los participantes en el coloquio Walter Lippmann y que para Foucault marca el inicio del ordoliberalismo) considera convertirlo en un programa de racionalización, es decir, multiplicar el modelo de la empresa dentro del cuerpo social, de modo que cada tramo social tenga la forma de la empresa (Foucault, 2007), logrando, así, una sociedad constituida no por la mercancía y la uniformidad, sino por la multiplicidad y la diferenciación de las empresas. Ahora, esto implicó una reorientación de la institución jurídica (derecho) para el funcionamiento de una economía competitiva de mercado, es aquí donde Foucault (2007) resalta la figura de Rougier, porque durante el coloquio de Walter Lippmann manifestó que lo jurídico debe dejar de tener un papel secundario o instrumental con respecto a lo económico y, más bien, debe concebirse como condición de posibilidad de este, proponiendo, por tanto, un orden económico jurídico. Así lo económico se percibió como un conjunto de actividades reguladas y cuya condición de posibilidad obedece a un marco institucional y a reglas positivas.

Justificar —según Foucault (2007)— que el capitalismo obedece a una serie de transformaciones económicas institucionales, permitió al ordoliberalismo mostrar que la lógica

del capitalismo no era contradictoria, como señalaba Marx, y que gracias a la intervención de un nuevo funcionamiento institucional se podría superar los efectos contradictorios característicos de la sociedad capitalista y no de su lógica. Gracias a la intervención del conjunto económico institucional, se podría plantear un nuevo capitalismo, donde no se intervendrá por el lado de las leyes del mercado, sino por el lado de las instituciones para permitir que aquellas se constituyan como el principio de regulación social, es decir, máximo intervencionismo jurídico y mínimo intervencionismo económico. Entonces, la innovación institucional que pusieron en práctica los ordoliberales para lograr dicho orden económico social fue poner en ejecución la idea del Estado de derecho o el Imperio de la ley. Bajo esta figura las intervenciones del Estado serán propiamente formales, sin que se asuma la idea de que exista un sujeto universal de saber en el orden de la economía; de lo que se deduce es que

tanto para el Estado como para los individuos la economía debe ser un juego: un conjunto de actividades reguladas (...), pero en las cuales las reglas no son decisiones que alguien toma por los demás. Se trata de un conjunto de reglas que determina de qué manera cada uno debe jugar un juego cuyo desenlace, en última instancia, es desconocida por todos. La economía es un juego y la institución jurídica que la enmarca debe pensarse como regla del juego. (Foucault, 2007, p.209)

He ahí la forma del marco institucional que se requerirá para renovar el capitalismo como un «juego regulado de empresa dentro de un marco jurídico institucional garantizado por el Estado» (Foucault, 2007, p. 209). Por otra parte, en una sociedad neoliberal donde los sujetos económicos se comporten como empresas bajo el principio de la competencia, entonces se necesitará un intervencionismo judicial no en lo económico, sino en lo social para dirimir los conflictos, las irregularidades, los perjuicios ocasionados por los mismo sujetos. Lo que se da, por tanto, la revalorización de lo judicial; así la justicia se convierte en un servicio público omnipresente. En palabras de Foucault (2007): «el ordoliberalismo, entonces, proyecta una economía de mercado competitiva, acompañada de un intervencionismo social que, en sí mismo, implica una renovación institucional en torno de la revalorización de la unidad ‘empresa’ como agente económico fundamental» (p. 213).

En el caso del anclaje norteamericano se relievaa dos aspectos muy notorios que contrastan con el alemán: primero en relación a su contexto histórico, porque, a diferencia del alemán, no había una necesidad de fundar un Estado; es más, el liberalismo ya se había constituido como principio fundador y legitimador de aquel, de ahí que, para Foucault (2007),

más que una técnica de gobierno, el liberalismo era una forma de pensar y actuar. Y, segundo, se da un cambio de método, mas no de objetivo: la radicalización de la racionalidad económica a otras esferas no económicas, esto es, transformar la vida social misma en un mercado. Para ejemplificar esto, el filósofo francés (2007) nos presenta dos ejemplos concretos: la teoría del capital humano y el problema del análisis de la criminalidad.

Teoría del capital humano. En términos generales, comenta Foucault (2007), para filósofo del *El Capital* el obrero vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario establecido por la situación determinada por el mercado. Esto para Marx termina volviéndose abstracto, porque una parte del salario del obrero termina siendo arrebatado (plusvalía) y este se ve reducido a un producto del mercado, pues solo se rescata los efectos del valor producido. Esto era, según Marx, el mecanismo o lógica del capital y, por tanto, el culpable de esta «abstracción» era el propio capitalismo. No obstante, es aquí donde disienten los neoliberales, para ellos el problema era la teoría económica que se había elaborado sobre la producción capitalista, es decir, la manera de cómo se había reflexionado sobre los procesos, algo que descuidaron los economistas clásicos y cuyo vacío Marx intentó llenar desde la filosofía, antropología y política.

Por tal motivo era necesario realizar una mutación epistemológica: cambiar el objeto del análisis económico. Desde Smith hasta el s. XX el análisis económico se basó en los mecanismos de producción, de intercambio; pero para los neoliberales el análisis económico, más bien, debería consistir en examinar cómo los individuos asignan esos recursos escasos a fines que son excluyentes entre sí. Esto es, enfocar el trabajo desde el punto de vista del trabajador; de modo que aquel se examina como conducta económica, como conducta racionalizada o calculada por el sujeto que trabaja, lo que supone, a su vez, convertir al sujeto económico activo como punto de partido para el análisis económico. Ahora bien, el salario que gana un trabajador ahora es visto como un ingreso y ya no como el precio por la venta de su fuerza de trabajo. Y en tanto ingreso es la renta de un capital, el cual implica un conjunto de factores tanto físicos como psicológicos que le permite al trabajador la capacidad de ganar un salario;

de modo que, visto del lado de trabajador, el trabajo no es una mercancía reducida por abstracción a la fuerza de trabajo y el tiempo [durante] el cual se lo utiliza (...), [sino] el trabajo comporta un capital, es decir, una aptitud, una idoneidad; como suelen decir, es una «máquina». Y por otro lado es un ingreso (...), o, mejor, un conjunto de salarios. (Foucault, 2007, p. 262)

El capital se vuelve indisociable de su poseedor. Así el trabajador es concebido como un agente activo, calculador, responsable, capaz de sacar el máximo provecho sus competencias, su capital humano. Así, con el neoliberalismo norteamericano el *homo oeconomicus* se vuelve un empresario de sí mismo que produce su propio capital, su propia fuente de ingresos, un productor de su propia satisfacción. Esto conllevará a que la tecnología neoliberal se preocupe en saber de qué manera se constituye y se acumula el capital humano ya sea innato o adquirido para lograr, mediante el conjunto de inversiones en él mismo, la tan añorada innovación.

Al igual del giro que se hizo con respecto al capital humano, en el análisis económico de la criminalidad, el sujeto o el criminal es tomado como red de inteligibilidad. Bajo esta mirada, el criminal es cualquier persona que invierte en una acción y acepta de ella una ganancia o pérdida (*homo oeconomicus*) y se deja de lado sus rasgos morales o antropológicos; así que el sistema no tendrá que enfrentarse contra criminales, sino contra gente que produce ese tipo de acciones (oferta de crimen). En ese sentido, la prohibición de la ley necesitará de una fuerza real para alcanzar una realidad social, política, etc. Para ello se logrará su fortalecimiento con una serie de instrumentos que actuarán sobre el mercado del crimen, oponiéndose a la oferta de este una demanda negativa. De tal manera que la política penal ya no tendrá como objetivo, como los reformadores del s. XVIII, desaparecer de manera total el crimen; sino, mediante un principio regulador, intervenir someramente en la oferta del crimen, permitiendo que la sociedad tolere cierto índice de ilegalidad; y del mismo modo se procede en el manejo de las drogas.

En consecuencia, podemos señalar que, a diferencia del ordoliberalismo, el neoliberalismo norteamericano no solo plantean generalizar la forma económica del mercado hacia ámbitos que le pertenecen al Estado, como la salud, la educación y el trabajo, sino, además, hacia ámbitos de la vida personal, para que cada uno se haga responsable, convirtiéndose así en un «sujeto moral». Y para lograr esta generalización de la racionalidad neoliberal, se crea un «medio ambiente» caracterizado por un desmonte total de las seguridades ontológicas, mediante la privatización de lo público. Gracias a la creación de este ambiente de riesgo perpetuo, los sujetos se ven emplazados a autogestionarse, ya sea capacitándose, preparándose, innovando o emprendiendo. Se sigue que para Foucault la radicalización de la racionalidad económica en la vida íntima no es efecto de un proceso de racionalización (Weber) o se deriva de la lógica del capital (Marx); sino a partir de la articulación de una serie de técnicas de gobierno sobre la conducta que deben ser estudiados en su singularidad (Foucault, 2006). En consecuencia, el objetivo de las tecnologías neoliberales es la autorregulación de los sujetos conforme a criterios económicos, es decir, la forma económica del mercado funciona como

principio de inteligibilidad para el análisis de ámbitos no económicos, como el capital humano, que incluye la relación entre madre e hijo, la natalidad y otras relaciones que se sitúan en planos de la sociología, la psicología, etc. Pero, a su vez, esta grilla económica modela la acción gubernamental al someter toda la acción del poder público en término del juego de la oferta y la demanda, en términos del costo que implica esa intervención del poder público en el campo del mercado (Foucault, 2007).

Y, por último, es relevante señalar algunos puntos centrales que nos ofrece la filósofa feminista estadounidense, Wendy Brown (2016), con respecto al neoliberalismo desde la influencia de Foucault. En primer lugar, ella sostiene que el neoliberalismo es una racionalidad que se caracteriza por configurar todos los aspectos de la existencia en términos económicos, al punto de poner en peligro a la democracia misma. O, en sus propias palabras,

(...), la razón neoliberal, que actualmente es ubicua en el arte de gobernar y en el lugar de trabajo, en la jurisprudencia, la educación, la cultura y en una amplia gama de actividades cotidianas, está convirtiendo el carácter claramente político, el significado y la operación de los elementos constitutivos de la democracia en algo económico. (Brown, 2016, p. 9)

Esto le permite sostener, por tanto, que se une

a Michel Foucault y a otros en una concepción del neoliberalismo como un orden de razón normativa que, cuando está en auge, toma la forma de una racionalidad rectora que extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones de la economía a cada dimensión de la vida humana. (Brown, 2016, p. 20)

Sin embargo, la filósofa americana (2016) aclara que no debe reducirse el neoliberalismo a la simple mercantilización de todas las esferas —aunque esto sea un efecto inmediato—; sino que el principal objetivo de la racionalidad neoliberal es la diseminación del modelo del mercado a todas las esferas y actividades y configurar a los seres humanos para que se comporten exclusivamente como *homo economicus*. A esto es lo que Wendy Brown (2016) denomina como la *economización* de todas las esferas, actividades y sujetos, pero distingue tres formas de economización de la racionalidad neoliberal: la primera forma con el liberalismo clásico (Adam Smith), la segunda mediante el capital humano y la competitividad y la tercera, añadido al capital productivo y empresarial, el capital financiero o de inversión, que es la forma más presente, aunque con diferencias temporales entre ellas, pues el neoliberalismo de los años

70 no es el mismo con el actual o el experimental que se dio en el tercer mundo con respecto a lo establecido por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, entre otros.

Brown (2016) resume muy bien en nueve puntos la lectura que propone Foucault del neoliberalismo: 1) La competencia como algo no natural; 2) la economización del Estado y de las políticas sociales; 3) la competencia reemplaza al intercambio; la desigualdad reemplaza a la igualdad; 4) el capital humano reemplaza a la mano de obra; 5) el espíritu emprendedor reemplaza a la producción; 6) la economización y tacticalización de la ley; 7) el mercado como verdad; 8) responsabilizar al Estado; y 9) el consenso político reemplaza la individuación y las disputas políticas. Sin embargo, también da cuenta de dos restricciones puntuales que presenta dicho análisis: en primer lugar Foucault no se pregunta por los efectos que puede ocasionar contra la democracia y, en segundo lugar, su negativa a mirar al capital como una fuerza histórica y social y, por el contrario, reducirlo un régimen de verdad; de modo que

si se omite este aspecto de la teorización del neoliberalismo (...), no se puede entender la intrincada dinámica entre la racionalidad política y las restricciones económicas, ni la medida y la profundidad del poder del neoliberalismo para construir este mundo y la falta de libertad en él. (Brown, 2016, p. 58)

De las dos limitaciones, la primera (democracia) la desarrollaremos con mayor detalle en el siguiente capítulo. Lo que sí nos interesa retomar a la luz de esta cita es explicitar, desde la mirada de Wendy Brown, el concepto de *racionalidad política*. Recordemos que habíamos señalado al inicio del capítulo que Foucault se interesó más por entender la *racionalidad política* que la *acción política*. Aquí la filósofa estadounidense nos ofrece una lectura más acorde con la actualidad.

La autora (2016) manifiesta que la *racionalidad política* es la condición de posibilidad y legitimidad de las herramientas de la práctica gubernamental, es decir, «el campo de razón normativa a partir del cual se forja el gobierno» (p. 91). Dicho campo se constituye bajo un régimen de poder-verdad que organiza el mundo que crea, uno que alcanza dimensiones ontológicas en las relaciones de los ciudadanos entre el Estado, la sociedad y entre ellos mismos. Por otro lado, la *racionalidad política* —señala Brown (2016)— no equivale a los *discursos*, aunque puede valerse de ellos para diseminar su racionalidad para convertirse en sentido común; en ese aspecto, ningún discurso gobierna la sociedad de manera total. Tampoco equivale al neologismo de *gubernamentalidad*, puesto que con esto Foucault da cuenta de un cambio histórico específico en la forma de gobernar, esto es, el nacimiento del Estado moderno

o de un arte de gobierno. Así la racionalidad política no se origina ni se deriva del Estado, aunque lo estructura y condiciona sus acciones.

Luego, con respecto a las posibles fuentes en las cuales se pudo basar Foucault para la formulación de este concepto, Wendy Brown (2016) menciona dos en especial: Max Weber y los primeros teóricos de la Escuela de Fráncfort (Theodor Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse). Sin embargo, al igual que lo señalado por Santiago Castro-Gómez (2015), coincide en señalar que Foucault supo evitar muy bien caer en la disyuntiva entre el idealismo o el materialismo al concebir el neoliberalismo como una racionalidad política, porque con ello permitió mostrar el encuentro continuo entre ambos ámbitos mediante el énfasis en las prácticas de los sujetos y no en ellos mismo. De modo que para Foucault las racionalidades políticas «son órdenes de razón normativa que cambian el mundo, son hegemónicos y generan sujetos, mercados, Estados, leyes, jurisprudencia y sus relaciones» (Brown, 2016, p. 94). Además, tienen un carácter histórico contingente, pero cuando dominan se presentan como si fueran absolutas hasta que otra racionalidad política, si fuera el caso, la desafíe. Y, por último, señala (2016) que el concepto de *gobernanza* en los últimos años ha coincidido con el neoliberalismo al convertirse en la forma administrativa, la modalidad política a través del cual genera ambientes, restricciones, incentivos y, por tanto, conduce al sujeto. Y cuya meta específica es trasladar los mecanismos administrativos del sector privado a los servicios públicos, generando la economización de lo político, pero de una manera blanda, inclusiva y técnica.

Con todo, podemos señalar que el neoliberalismo es una forma de racionalidad que opera configurando al Estado, a la sociedad y a los sujetos mismos en función del registro del mercado o del lenguaje económico. Asimismo, a pesar de los matices que puede presentar, actualmente la racionalidad neoliberal se ha constituido como el sentido común que sostiene las prácticas no solo políticas, sino, también, no económicas (sociales, educativas, salud, etc.). Su presencia alcanza, por tanto, dimensiones ontológicas y epistemológicas.

CAPÍTULO II: LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL EN LA ACTUALIDAD

En este capítulo presentaremos dos perspectivas con respecto al neoliberalismo y su relación con la democracia. Son dos propuestas contemporáneas y, en cierta medida, con algunos encuentros y desencuentros que nos permitirán ampliar y profundizar el panorama iniciado por las reflexiones de Michel Foucault. En una primera parte presentaremos la propuesta del politólogo alemán Thomas Biebricher y en la segunda parte el de la filósofa feminista Wendy Brown.

2.1. El neoliberalismo según Thomas Biebricher

2.1.1. Nociones preliminares

El autor (2018) se traza como propósito explicitar la teoría política que subyace a las propuestas neoliberales a partir de cuatro ejes fundamentales: el estado, la democracia, la ciencia y la política. Parte desde ese punto porque afirma que el neoliberalismo, después de todo y siendo lo económico lo central, es una respuesta política frente a una problemática particular: la crisis del liberalismo. Con respecto a la metodología que el autor sigue, parte desde el nivel teórico, lo cual no significa que no estudie cómo se da el neoliberalismo realmente (segunda parte de su libro), pero, arguye, que es limitante centrarse solo en el aspecto material, ya que el neoliberalismo, antes de ponerse a la práctica, nació como un discurso intelectual, cuya característica principal se manifiesta en un interés profundo en entender el vínculo entre política, sociedad y economía.

Con este análisis de su dimensión ideacional, señala Biebricher (2018), se busca eludir la típica crítica que culpa a la mala aplicación del neoliberalismo, y no a él mismo, por los efectos de pobreza o niveles de desigualdad que genera. Ahondar en el nivel teórico también le permitirá, por un lado, mostrar las inconsistencias y tensiones internas que existen entre las variedades del neoliberalismo (crítica immanente) y, por el otro, sacar a la luz los supuestos y las condiciones que construyen la teoría política del neoliberalismo.

Ahora bien, ¿qué es el neoliberalismo? Biebricher (2018) es consciente de que no es fácil dar una definición genérica y transhistórica del neoliberalismo, pero lo que sí se puede hacer es capturar su heterogeneidad interna sin negar cierta unidad subyacente. Toma como punto de partida el contexto histórico en el que surge el neoliberalismo, mencionado líneas arriba. En ese sentido, la respuesta ante esta problemática compartida es lo que les da cierta unidad y entre las más destacadas es la de establecer al mercado como el eje central de esta preocupación. Se consideran dos fechas de nacimiento del neoliberalismo: la primera con el Coloquio que realizó Walter Lippman en París en 1938 para presentar su libro *The Good society*, donde aparece por primera vez el término *neoliberalismo*. Y, la segunda, con la Sociedad Mont Pelerin en Suiza en 1947, con la participación de varios representantes del neoliberalismo internacional, aunque el vocablo no apareció de manera oficial.

La crisis del liberalismo comenzó con el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914), pues rompió con la idea optimista de la historia y generó el surgimiento de economías planificadas centralizadas, algo que se creía utópico. Luego con la Gran Depresión (1929) y sus efectos colaterales socioeconómicos complicaron más al liberalismo que tuvo como efecto la inserción del proyecto neoliberal mediante el New Deal de Franklin Roosevelt, donde la figura de John Maynard Keynes resaltó al proclamar el fin del *laissez-faire* en las décadas de los 30; pero también contribuyó al crecimiento de fuerzas políticas profundamente antiliberales. Bajo esa línea, el neoliberalismo se opondría a toda forma de colectivismo al reafirmar y defender el individualismo y, por eso, más que un abandono del liberalismo, fue una reformulación, modernización de este, cuya principal consigna fue el abandonando del principio metafísico de carácter cuasi religioso del liberalismo clásico: *laissez-faire*. Esto es, una confianza ciega en la autorregulación de los mercados sin necesidad de la intervención del Estado.

Lo que significa que, en efecto, el neoliberalismo propondrá la intervención del Estado hacia el mercado, pero no directamente sobre él, sino —aquí está lo novedoso de su propuesta— en torno a las condiciones políticas y sociales que permitirán el funcionamiento del mercado, reflejado en la integridad del sistema de precios para mantenerse sin alteraciones.

Es ahí donde las diferentes respuestas a este tipo de intervención es lo que ha generado una diversidad interesante y, incluso, opuesta entre los neoliberales, pero que, al mismo tiempo, constituye su denominador común. Es verdad, el mercado sigue siendo el eje de atención para el neoliberalismo, pero dejará de ser independiente de su entorno, para, como hemos señalado, enfocarse en lo que lo rodea, en el aspecto periférico, algo que Foucault retrata claramente como mostramos en el capítulo anterior. En palabras de Biebricher (2018): «Rather, neoliberalism must be understood as a discourse in political economy that explicitly addresses the noneconomic preconditions of functioning markets and the interactive effects between markets and their surroundings. [Por el contrario, el neoliberalismo debe entenderse como un discurso de economía política que aborda explícitamente las condiciones previas no económicas del funcionamiento de los mercados y los efectos interactivos entre los mercados y su entorno.]» (p. 27).

Y justamente es esto a lo que se refería Foucault cuando describía al ordoliberalismo como un gobierno sociológico sobre el mercado. En efecto, ahora la concentración está en los asuntos no económicos para lograr el buen funcionamiento del mercado. Esto para Biebricher (2018) hará que el neoliberalismo entre en el terreno político, convirtiendo dicha problemática en inherentemente política, y, por ende, en reflexionar y proponer sobre las condiciones que debe cumplir el Estado, la democracia, la ciencia y la política para el funcionamiento del mercado. Veámoslo detenidamente.

2.1.2. El Estado

Con respecto al Estado se discuten dos puntos en el pensamiento neoliberal: por un lado, el tema es cómo dar una explicación cualitativa del Estado y sus actividades no solo en el sentido descriptivo, sino, mucho más importante, en el sentido normativo con el fin de delinear los contornos del estado ideal neoliberal. Y, por el otro, el uso común de la metáfora del Estado como árbitro o referí para hacer cumplir las reglas del juego de manera imparcial y autoritaria. Entonces, el Estado se presenta como una moneda de dos caras: «the need to enable the state and the same time to restrict it in its actions. [la necesidad de habilitar al Estado y al mismo tiempo restringirlo en sus actuaciones]» (p. 34). Esto, en una primera parte, ofrecerá desde los pensadores neoliberales una serie de respuestas diferenciadas y contrarias en relación al papel del Estado, ya sea para restringirlo a partir de un marco aplicable de reglas o ya sea para guiarlo al momento de intervenir directamente en el juego.

a. Intervencionismo

De los neoliberales que teorizaron sobre la intervención del Estado, el autor (2018) señala como ejemplo a Milton Friedman y a los tres representantes iniciales del ordoliberalismo: Eucken, Röpke y Rüstow. Milton, en primer lugar, considera la necesidad de la intervención del estado o gobierno, como uno de los cuatro principios que propone, para corregir las externalidades derivadas de las actividades económicas individuales o colectivas, generando un distanciamiento de la metáfora del árbitro. Además, termina ofreciendo una solución pragmática a su principio, al reducirlo a un cálculo utilitarista de costos y beneficios. Desde el lado de los ordoliberales, Eucken sostenía que era necesario la existencia de un competencia efectiva (orden competitivo) promovida por una política económica para el buen funcionamiento del mercado. En efecto, para el alemán la sociedad se estructura en diferentes órdenes interdependientes (políticos, sociales, jurídicos y económicos), que requerían políticas con un alto nivel de cohesión para comprender las complejidades que supone dichos órdenes.

En la concepción Ordoliberal, como hemos señalado en el capítulo anterior, el funcionamiento del mercado no es autosostenible, sino que está expuesto a constantes dinámicas de corrosión. Esto, por tanto, exige al Estado que deje su papel de juez aislado y se convierta en un activista policía del mercado para garantizar las condiciones de competición y considerar acciones correctivas en caso haya deficiencias (políticas antimonopólicas). Sin embargo, la agenda política de Eucken no solo se limita al orden competitivo, sino que también se dirige al ámbito de la política social, cumpliendo así, según Biebricher (2018), un papel teleológico en la medida que permita la permanencia del orden competitivo. Mientras por el lado de Röpke y Rüstow defienden el orden competitivo mediante una actitud muy agresiva del Estado contra todo poder monopólico o económico y denominan a este tipo de intervención como *intervencionismo liberal*. Pero Biebricher (2018), finalmente, considera que intentar fijar la producción estatal hacia una específica agenda positiva, ya sea desde un principio o metas particulares, concede al estado un ámbito más amplio de actividades con respecto a las acciones políticas de lo que se esperaba limitar hacia metas y principios estrictos.

b. Restricción

Por el lado de los neoliberales que defienden la restricción del accionar del estado, Biebricher (2018) señala a Friedrich Hayek y a James Buchanan. El primero propone limitar la producción o accionar del estado mediante una particular interpretación del imperio de la ley

o del Estado de derecho tomado del liberalismo clásico. Su oposición es hacia los positivistas legales que consideran que a partir de cualquier emanación del *locus* soberano y cumpliendo ciertos lineamientos procesales se establece una ley, cuando, más bien, el Estado de derecho debe limitar lo que el soberano decida sobre esta. En ese sentido, Hayek distingue entre leyes de conducta (*nomos*) y la ley de organizaciones (*thesis*), la segunda carece de la formalidad de la primera, y el problema que él señala es que la *thesis* se ha expandido a costa del *nomos*, generando la destrucción del orden liberal. Otra diferenciación que hace es entre las funciones coercitivas del estado y sus funciones de servicio. El Estado de derecho solamente se aplicaría hacia los poderes coercitivos, cuyas acciones se limitan a la aplicación de las reglas de conducta. No obstante —apunta Biebricher (2018)— finalmente esta restauración del Estado de derecho propuesto por Hayek no termina restringiendo todas las acciones del estado, porque deja espacio a la *thesis* (caracterizada por la búsquedas metas particulares); de modo que el establecimiento de una *monocracia* por el de una *teleocracia* termina siendo impreciso.

Y el problema se enfatiza más cuando se aplica el Estado de derecho a la capacidad de financiación de los servicios estatales mediante los impuestos, porque los requerimientos de generalidad e igualdad que caracterizan al *nomos* no terminan cumpliéndose al establecer un trato diferencial no solo aceptable, sino, incluso, inevitable entre los individuos o grupos. En cambio, James Buchanan propuso un conjunto alternativo de reglas procedimentales que actuarían como una limitación indirecta hacia el estado productivo o de servicio mediante una restricción sobre la posibilidad de financiarlo. Dichas reglas se expresarán a través de una enmienda, denominada “presupuesto balanceado” (freno de deuda), donde se estipula la financiación sin deuda de todos los gastos del Estado, es decir, solo la mayoría congresal debe pagar por lo que gasta, implicando, además, aquellos ciudadanos que forman parte de la política actual. Sin embargo, lo que Biebricher (2018) le cuestiona a Buchanan es su forma de justificar tales reglas, porque apela, finalmente, a una aplicación inteligente de las mismas, sin evaluar, primero, los supuestos respectivos de los agentes que siguen las normas y aquellos que lo aplican.

Hasta aquí hemos mostrado las formas de limitar al Estado desde su producción o accionar, pero también intentaron hacerlo desde el aspecto estructural o formal. Tanto Hayek como Buchanan cuestionan la clásica forma de separación de poderes que propone el liberalismo clásico y, más bien, defienden una separación estricta entre el estado protector (vinculado con el legislativo) y el estado de servicio (vinculado con el ejecutivo y judicial). Para Buchanan es necesario reconocer que el modo en el que opera el ejecutivo y lo judicial es mediante un juicio de verdad y, por el contrario, el lado legislativo, mediante un abanico de

intereses y elecciones colectivas. Desconocer ello pondría en serio riesgo el adecuado balance de los poderes gubernamentales y, por tanto, la intromisión del ejecutivo y lo judicial en la función legislativa, como genuina hacedora de leyes, generaría peligros. Además, el problema, para Buchanan, no solo es el imperialismo de estos dos poderes, sino incluso el modo cómo se «reescribe» la ley, por ejemplo, por una corte. En cambio, para Hayek, el problema es la revés: el legislativo abarca más y más los poderes que le pertenecen propiamente al gobierno, producto del declive del requerimiento de la generalidad de una ley; no obstante, ambos autores no ofrecen una solución sólida a la separación horizontal de poderes (Biebricher, 2018).

Todo lo opuesto con respecto a la estrategia de constreñir al Estado en el pensamiento neoliberal mediante una descentración vertical del Estado-nación, ya sea en forma ascendente con la formación de una federación supranacional o descendente con la descentralización, convirtiendo, por tanto, al Estado-nación en una unidad política federal. En el caso de los ordoliberales, Rüstow ofrece un argumento kantiano para justificar un “gobierno mundial”, el cual se compone de un legislativo, un judicial y un ejecutivo supranacional. Röpke, por su parte —anclado también en el contexto de post Segunda Guerra Mundial— propone el establecimiento de una federación europea en alianza con USA para defenderse contra el imperialismo comunista. En ese sentido, no solo es importante restringir la capacidad del Estado para librar guerras, sino también su capacidad de poder en relación a la economía y sociedades nacionales. Además, consideraba que más que hablar de una integración económica, primero supone una integración política-espiritual de Europa, algo que él mismo no logró explicar del todo (Biebricher, 2018)

Hayek reforma la posición de Röpke y señala que la integración económica no necesariamente presupone la integración política, pero esta es inconcebible sin la primera. Asimismo, sostiene que para establecer una federación se requerirá un mercado común, sin impedimentos de las interacciones económicas y de los movimientos a lo largo de las fronteras, lo que, por tanto, ocasionarán que los estados pierdan su posición monopolista. Para ello habría que establecerse un mercado de jurisdicciones que permita una descentralización tanto supranacional como subnacional, generándose así un ambiente verdaderamente competitivo, es decir, una movilización del capital en un sentido amplio. Como resultado dará una limitación al Estado otorgándoles poderes a las unidades subestatales. Buchanan consiente mayor valor al federalismo porque las restricciones tienen lugar sobre el tamaño del sector público y el presupuesto, algo que se ha confirmado aparentemente en la experiencia suiza, de modo que contempla el federalismo como un orden político ideal. Pero, a diferencia de Hayek, no considera que sea suficiente la solidaridad transnacional para legitimar un portafolio político a

escala supranacional, sino que propone dos mecanismos de seguridad: el derecho garantizado de los estados-nación y de las unidades subestatales a la secesión y una distribución particular del poder tributario entre los distintos niveles del Leviatán.

Thomas Biebricher (2018) señala que su principal crítica al modelo del federalismo fiscal nacional o supranacional

is that the strategy of depriving the state of certain powers through its decentering and competition between the constituent units is difficult to reconcile with the demands for a transformation of state structures that seem to point in almost completely the opposite direction considered here. [es que la estrategia de privar al Estado de ciertos poderes mediante su descentralización y la competencia entre las unidades constituyentes es difícil de conciliar con las exigencias de transformación de las estructuras estatales que parecen apuntar casi completamente en la dirección opuesta aquí considerada.] (p. 66)

Pero dejando de lado el aspecto empírico, el cual resalta Biebricher (2018), resulta inconcluso, desde el lado teórico, ya que, ejerciendo su crítica inmanente, el autor da cuenta de que la competición jurisdiccional presupone un mercado, al igual que su funcionamiento y como el de otros, bajo ciertas condiciones de posibilidad y, entre la más importantes, la posibilidad de la bancarrota. Esto es, en el mercado neoliberal, al regirse en el principio de la competencia, se producen ganadores y perdedores; a diferencia, más bien, del liberalismo clásico, donde se asumía un intercambio armonioso. Ahora bien, hasta qué punto, se pregunta el politólogo alemán, se extiende este principio a la competición jurisdiccional.

c. Estado fuerte

Finalmente, otro aspecto que se discute sobre el Estado desde la lectura del neoliberalismo es la exigencia, a diferencia de lo que se piensa, de un Estado fuerte. En el caso de los ordoliberales, Eucken, por ejemplo, recomendaba que el Estado deba cortar con cualquier vínculo de colectivos de intereses sociales mediante la formación de un tipo de macrosujeto con voluntad propia, configurando así un «Estado monolítico». Ahora bien, a pesar de que tal Estado sería compatible con la democracia, Biebricher (2018) señala que las propuestas de los ordoliberales apuntan a una concepción que puede dominarse autoritaria, y no porque aboguen por un estado autoritario, sino por el postulado de una voluntad unitaria y su hostilidad recurrente hacia cualquier elemento que podría amenazarla; en especial, las

demandas de actores particulares y una separación de poderes deliberativamente designado para difundir los procesos de formación de voluntad.

Así la complejidad de la política económica, pues se ve influenciada por la voluntad de actores sociales, exige un Estado de una estructura interna casi monolítica para evitar que grupos de poderes económicos ejerzan un poder político mediante canales oficiales democráticos o grupos de presión tras bambalinas. De tal manera que deba ser capaz, en consecuencia, de destruir un consorcio que comande excesivo poder en el mercado, señala Eucken. Por otra parte, tenemos autores como Röpke y Hayek que llegaron más lejos al intentar demarcar insatisfactoriamente entre autoritarismo y dictadura del totalitarismo que tanto criticaban. El problema, señala Biebricher (2018), no es en sí la demarcación, sino cierta «normalización» implícita del autoritarismo que se asume como si no tuviera nada que ver con el totalitarismo. Tanto Röpke como Hayek no solo se limitan a persuadirnos de que no todo régimen autoritario es igual a un totalitarismo fascista o comunista, sino además claramente restan el potencial del totalitarismo de una regla autoritaria y, por el contrario, se esfuerzan en resaltar los peligros supuestamente inherentes de la democracia contemporánea, sugiriendo que un liberal estaría mejor o al menos más seguro bajo un régimen autoritario.

Resumiendo todo lo anterior, podemos señalar que se presentan varios enfoques con respecto al Estado en el neoliberalismo. Por un lado, defienden un estado fuerte, interventor, pero con venas autoritarias sin definir claramente sus límites, y, por el otro, limitarlo a través de su accionar o desde el aspecto estructural o formal. Sin embargo, no es fácil darse cuenta de que ambas estrategias resultan incompatibles entre sí.

2.1.3. Democracia

Para los neoliberales ven a la democracia como un problema para el buen funcionamiento del mercado. Se enfocan básicamente en dos aspectos: el carácter pluralista y el supuesto poder excesivo acumulado por la democracia contemporánea. Ahora bien, la democracia que se proponen ya sea restringir, reemplazar o complementar es la que aparece en su forma actual o concreta, es decir, la democracia representativa, definida, según la Encyclopedia of Political theory, como «a form of government in which citizens of the state exercise their popular sovereignty through legitimately elected representatives. [una forma de gobierno en la que los ciudadanos del Estado ejercen su soberanía popular a través de representantes legítimamente elegidos.]» (Biebricher, 2015, p.257); de modo que los neoliberales no se comprometen con ninguna teoría de la democracia.

a. Una democracia con poder ilimitado

Con respecto al supuesto poder ilimitado de la democracia, Hayek considera que el ideal básico democrático ha sido distorsionado gravemente en sus manifestaciones actuales, en especial con aquella creencia de que el gobierno democrático es ilimitado (esto, como lo mencionamos antes, le permite plantear la existencia del Estado de derecho para restringir este poder desmedido). También cuestiona la noción de soberanía parlamentaria, ya que se cayó en la ingenua idea de que mientras el «pueblo» gobierne, no hay necesidad de aplicar otros mecanismos de seguridad contra el abuso del poder; de modo que califica como un sofisma que haya una fuente última («soberana») de poder del cual las leyes tengan que derivar, esto solo es otra forma de autoagrandamiento de la democracia, ya que por definición el parlamento al ser soberano no podría ser controlado, y si no fuera así, no sería verdaderamente soberano. De ahí que para Hayek la soberanía, como es usado, es un concepto metafísico y carece de validez en un entorno constitucionalista (Biebricher, 2018).

Por otro lado, también Hayek sostiene que la voluntad de la mayoría debería expresarse solo en reglas abstractas y resalta que un punto central de la democracia supone que cualquier opinión minoritaria podría volverse mayoritaria; de modo que se opone a la idea de que si una opinión particular es respaldada por el 51 % de las personas, no debería ser considerada mejor que las demás (p. 84). Por ello, Hayek considera que solo mediante pequeñas élites disidentes las sociedades en su conjunto están expuestas a nuevas ideas y con el tiempo avanzan, algo que el fetichismo del principio de la mayoría obstaculiza.

Buchanan, por su parte, basándose en la teoría de la elección pública⁵, manifiesta que cualquier personal elegido o no del Estado no apunta a promover los intereses del Leviatán (o lo público), sino solo maximizar sus ingresos (individualismo metodológico). En cambio, el Leviatán posee tendencias intrínsecamente expansivas que no son frenadas con los controles electorales, adquiriendo cada vez más un poder incomprensiblemente ilimitado. Y, al igual que Hayek, muestra sus reparos hacia el principio de la mayoría, como experiencia básica de la democracia, pero sí acepta su viabilidad desde un punto de vista normativo para las actitudes públicas. Friedman, en cambio, se muestra en contra de la toma de decisiones de la mayoría que somete a la minoría a la «conformidad» y propone explícitamente a los mercados como el

⁵ La Teoría de la Elección Pública (Public Choice Theory) es una corriente del neoliberalismo que intenta utilizar la microeconomía para estudiar los problemas de las ciencias políticas con el objetivo de producir un marco institucional que reduzca el poder político frente a la sociedad civil y que limite las funciones del Estado.

ámbito donde nadie es sobrepasado por los votos; es decir, la deficiencia de la democracia puede superarse mediante la intervención de los mercados.

Claus Offe, otro crítico del principio de la mayoría, mostró que en él se involucra un número inherente de problemas, como, por ejemplo, que los procedimientos de toma de decisiones a nivel cuantitativo no considera la cualidad de los votos. Y con respecto a las condiciones previas para que sea normativamente aceptable, Offe, al igual que Hayek, sostiene que si una minoría no tiene la posibilidad de volverse mayoría puede impugnar legítimamente el uso del principio de la mayoría con respecto a sus derechos. En resumen, podemos observar, señala Biebricher (2018), que el principio de la mayoría no es una preocupación exclusiva de los neoliberales, incluso coinciden sobre su problemática y su precondiciones, pero las conclusiones y soluciones difieren fundamentalmente.

b. El pluralismo de la democracia

Veamos la otra crítica hacia la democracia: su pluralismo contemporáneo, es decir, la excesiva influencia de actores que persiguen intereses particulares en el proceso político y las distorsiones que resultan de esta influencia. Este aspecto es algo que los ordoliberales han problematizado más. Por ejemplo, Rüstow y Röpke coinciden en ver al gobierno del pluralismo como algo patológico al generar el deterioro de la democracia por la presión de grupos de interés. Eucken, por su parte, sostenía que el poder económico traducido en influencia política socava el orden competitivo. Y aunque no fue un antidemócrata, el economista alemán fue un duro crítico contra la masas —otro elemento central de la democracia pluralista— que caracteriza como grupos que persiguen intereses particulares contrario al interés general *per se*. Asimismo, consideró que la masa tiene un “poder destructivo” y que era incapaz de comprender cualquier orden gubernamental en general o política económica en particular (Biebricher, 2018).

A diferencia del ordoliberalismo, que le preocupaba la irracionalidad de las masas, para la versión contemporánea su preocupación está, más bien, en la excesiva racionalidad de los actores que conduce al declive de la democracia pluralista. Esto es lo que se conoce como *búsqueda de rentas* que, a su vez, se basa en la formalización de un modelo de comportamiento humano asumido por Buchanan: el *homo economicus*, caracterizado como un maximizador racional de utilidad. En ese aspecto, por el lado de la demanda, los individuos privados e intereses organizados tienen un fuerte incentivo para exigir algún tipo de trato especial o una excepción de las reglas y, por ende, aprovecharse del sistema político; y, por el lado de la oferta,

están los políticos con ganas de ser reelegidos e incentivan a ofrecer rentas a cambio de la presunta lealtad electoral de los respectivos grupos que se benefician con el trato preferente.

Buchanan presenta dos críticas a la sociedad de búsqueda de rentas: en primer lugar, asumiendo el dilema del prisionero, quien hace un cálculo racional de sus elecciones, implicaría que todos se vean perjudicados al perseguir sus propios intereses individuales, pero no porque afecte el bien común (algo que se opone Buchanan), sino porque al asumir que todos buscan beneficiar a su grupo, se volverá un imperativo influir en el proceso político para ganar ventaja. Así, entonces, una democracia de búsqueda de rentas es ineficiente e incluso tiende a transformarse en el modelo del Leviatán; esto es,

a government determined and able to raise revenue continually to increase the surplus that remains after all the public goods for society have been produced or paid for so it has financial resources at its disposal to finance genuine rents, thus burdening citizens with excessive taxes. [un gobierno decidido y capaz de recaudar ingresos continuamente para aumentar el excedente que queda después de que se hayan producido o pagado todos los bienes públicos para la sociedad, de modo que disponga de recursos financieros para financiar auténticas rentas, gravando así a los ciudadanos con impuestos excesivos.] (Biebricher, 2018, p. 90)

Y la segunda crítica se alude a la explotación directa mediante la externalización, es decir, actores políticos, individuales o colectivos, explotan a los ciudadanos contribuyentes; de modo que Buchanan se opone radicalmente al poder de imponer tributos y señala que mientras no exista un destino específico de los ingresos recaudados y los ciudadanos no estén seguros si son aprovechados para producir bienes públicos, no se diferencia en mucho de una expropiación directa. Sin embargo, si para Buchanan son finalmente los ciudadanos los que cargan con los costos y los impuestos, entonces la crítica hacia la democracia por «la tiranía de la mayoría» se mostraría al menos ambigua. Ya que, por el contrario, pequeños grupos y minorías son los que mostrarían mayor ventaja en los intentos de presión, además de ser más organizados y homogéneos. En ese sentido, la democracia equivaldría a la explotación de muchos por parte de unos pocos, tomando esta línea de crítica, aunque por explotación Buchanan hace referencia al acuerdo engañoso llamado como tasación general (Biebricher, 2018).

No obstante, siguiendo a Buchanan, la externalización de los costos de rentas mediante los impuestos no es el problema más grave que genera la democracia, sino también mediante los déficits y la acumulación de deudas. Las futuras generaciones tendrán que cargar con esto,

violándose así el principio de autonomía al carecer de representación, con lo que se revela otra deficiencia de la democracia: el corto horizonte temporal de la toma de decisiones democráticas (medidas cortoplacistas), cuyo reflejo no solo se da en el ámbito de las finanzas públicas, sino, principalmente, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad. Por ello, si los comportamientos individuales racionales finalmente son los que priman, la democracia de búsqueda de rentas es proclive a producir resultados cuestionables no solo normativa, sino, además, funcionalmente. En ese sentido, para los neoliberales una democracia de búsqueda de rentas y con poder ilimitado no solo tendrá efectos devastadores para el mercado y su viabilidad (punto central de su crítica), sino para el futuro de la sociedad y el mundo en general (Biebricher, 2018).

En el caso de los ordoliberales, como Eucken y Röpke, consideran que las masas convierten la democracia pluralista en un gobierno peligroso y bastante disfuncional (oclocracia), pero tampoco se enfocan en la masa porque, desde un punto de vista elitista, consideran que carece de agencia política y, por el contrario, el problema radica en los grupos de intereses quienes se benefician a costa de una gran mayoría o del «bien común». A este diagnóstico, según Biebricher (2018), puede articularse con un proyecto populista antiestablishment y con las críticas que hace las izquierdas hacia la democracia liberal, a saber: cuestionan la forma en cómo los partidos políticos actúan como brazos parlamentarios del Wall Street, intercambiando la regulación caótica de los mercados financieros por donaciones de campañas y permitiendo que pequeños pero poderosas organizaciones o una élite financiera influenciaran de forma masiva en el proceso político. Se puede observar que hay coincidencia a la crítica neoliberal a la búsqueda de rentas en la preocupación de la influencia política de los grupos de presión, de manera que, señala el autor alemán, las críticas vengan del neoliberalismo no implica que sean erróneas, hay que tomar las deficiencias normativas y funcionales que los neoliberales detectan.

c. ¿Restringir, reemplazar o complementar la democracia?

Finalmente, tres formas que los neoliberales proponen para tratar la democracia: restringiéndola, reemplazándola o complementándola.

Del primer caso se trató en la primera parte cuando mencionamos que hay propuestas para restringir la producción del Estado y las transformaciones respectivas de la estructura del Estado: el Estado de derecho en Hayek y la regla del impuesto balanceado de Buchanan. Con respecto a lo primero, Biebricher señala dos críticas: a) conceptualiza al Estado de derecho

como contrario a la soberanía popular y b) da la impresión de que apunta a marginalizar la soberanía popular a costa del Estado de derecho. Y en relación a la propuesta de Buchanan, el alemán señala que, desde un punto de vista democrático, presenta dos problemas: en relación i) a la nula representación de las futuras generaciones y ii) la relación de la enmienda con la soberanía popular efectiva.

En i) se defiende que las generaciones futuras no querrían nacer con deudas en el presente, algo con lo que muchas personas estarían de acuerdo. Pero el hecho es que la deuda existe y alguien lo soporta, de lo que se deduce que no solo estas generaciones heredan la deuda pública, sino que también heredan el lazo hacia ella. De modo que, aun oponiéndose a aceptar esta deuda, no lo harían todos porque también sería poner fin una práctica de la que se benefician económicamente. Así el problema se convertiría de uno generacional a uno de clases. Asimismo, sería difícil que las futuras generaciones que exijan no acumular deudas mantengan esa actitud si esto implicaría, por ejemplo, una reducción drástica en la inversión de infraestructura pública. Quizás, señala Biebricher (2018), Buchanan refutaría esto alegando que no hay garantía de que se esté usando el dinero para la construcción de infraestructura, sino para calmar a los grupos poderosos de interés o para implementar políticas solapadas keynesianas; sin embargo,

The problem is that these distinctions are difficult to make because investment in public infrastructure may be all of these things at the same time; thus, it is difficult to write an exemption for public investment into the amendment that might not be turned into a loophole. [El problema es que estas distinciones son difíciles de hacer porque la inversión en infraestructura pública puede ser todas estas cosas al mismo tiempo; por lo tanto, es difícil escribir una exención para la inversión pública en la enmienda que no podría convertirse en una laguna jurídica.] (p. 96)

En el segundo caso (ii), hace referencia a la relación de la enmienda con la soberanía popular. Ante ello, Buchanan se pregunta de qué sirve la autonomía democrática si el poder que tiene la ciudadanía para elegir a los políticos es debilitada por la falta de recursos financieros para implementarlos o si los organismos económicos (IMF, Banco Mundial, etc.) son los que condicionan con deudas no negociables y anulan el probable descontento de los ciudadanos. Frente a ello, Biebricher (2018) responde que, aunque un endeudamiento exclusivo puede causar esos problemas, los déficits y la deuda en general no constituye la norma y, por tanto, no inhiben la soberanía democrática. Más bien, dicha enmienda privaría al Estado de recursos financieros necesarios para llevar a cabo proyectos políticos y, en su lugar, se aplicaría

rigurosos recortes de gastos, con lo que generaría un estado de austeridad permanente. En palabras del autor (2018): «If interpreted on the basis of Buchanan's own assumption, the balanced-budget amendment means de facto austerity politics and thus radically circumscribes democratic autonomy. [Si se interpreta sobre la base de la propia suposición de Buchanan, la enmienda de equilibrio presupuestario significa una política de austeridad de facto y, por tanto, circunscribe radicalmente la autonomía democrática.]» (p. 97).

Y un último punto relacionado a la enmienda es el problema que genera al ser codificada a nivel constitucional. Al efectuarse por este medio una norma, implica un intento de despolitizar una cierta materia, es decir, su existencia estará fuera de la mesa de respuesta democrática, y ese es justamente el problema con la propuesta de Buchanan con respecto a la enmienda del presupuesto balanceado porque no puede ser retratado como una política regulatoria por sus efectos redistributivos ni removido del campo de la respuesta democrática para su legitimización.

Aunque es un cliché decir que los neoliberales defienden reemplazar las instituciones y los procesos democráticos por la coordinación del mercado, Biebricher (2018) afirma que, en realidad, es mucho más matizado de lo que parece. Quizás el nombre que refuerza este cliché sea la propuesta de Friedman, quien consideró que el mercado ofrece unanimidad sin conformidad, mientras que la democracia, conformidad sin unanimidad. Del mismo modo, planteó que la democracia puede producir decisiones de racionalidad inferior por la naturaleza de su proceso de elección. Es decir, sostiene Friedman, si el voto de un ciudadano es probablemente nada decisivo, entonces para qué tendría alguien que incurrir en el costo de informarse y por qué los ciudadanos votarían en absoluto. En cambio, señala Friedman, en los mercados se requiere decisiones que colocan la entera responsabilidad sobre el individuo, esto es, una elección informada que valga la pena.

No obstante, cuestiona Biebricher (2018), el punto débil de convertir al mercado en una democracia aparentemente perfecta es que, a pesar de todas las ventajas que señalan los neoliberales, carece de un requisito fundamental para la democracia: la igualdad. Los neoliberales tienen a apoyar solamente un tipo de igualdad (una persona igual a un voto) que casi nunca es puesta en duda. Friedman no menciona el problema que el poder de compra como el equivalente económico del voto distribuido es la manera más desigual. Así, pues, mientras la opción del mercado como remedio a los déficits de la democracia debe ser considerado defectuosa (incluso para los neoliberales) hay dos aspectos que deben añadirse, considera Biebricher (2018), a esta discusión: 1) es importante señalar que la comparación entre

democracia y mercados está sesgada hacia estos últimos porque extrapola desde una forma particular de democracia hacia una general (invisibilidad del voto).

In other words, the characterization of democratic markets may fit with the empirical characteristics of American presidentialism and British parliamentarism, but it is hardly representative of all democratic markets, which may display, for example, traits of consociationalism (institutionalized forms of power sharing). [En otras palabras, la caracterización de los mercados democráticos puede encajar con las características empíricas del presidencialismo estadounidense y el parlamentarismo británico, pero difícilmente es representativa de todos los mercados democráticos, que pueden mostrar, por ejemplo, rasgos de consociacionalismo (formas institucionalizadas de reparto del poder).] (p. 101)

Y 2) los dos presupuestos sobre el significado de la democracia que se ocultan en la yuxtaposición favorable entre los mercados y procedimientos democráticos son: uno, si lo más importante en una democracia es que los ciudadanos obtengan lo que quieran, es decir, no sean sobrepasados por los votos, entonces el mercado podría parecer mucho más deseable; sin embargo, el miedo neoliberal a ser superados en los votos supone un punto de vista de una, según Barber, «política democrática como de zoológico» (como se citó en Biebricher, 2018, p.102), esto es, hacer todo lo posible para mantener a todos a salvo de los demás, cuando, por el contrario, se debería intentar reunirlos fructíferamente. En otros términos,

Democracy thus is always seen as a source of potential dangers, rarely as a context of cooperation, fostering mutual understanding and learning about ourselves and others by having our minds changed in the course of the democratic process. It may thus turn out that realizing our initial preferences is not the only issue of importance in a democracy; democracy could also turn out to be just as important as a context of discovery and reinterpretation of these preferences in exchange with others. [Así pues, la democracia siempre se ve como una fuente de peligros potenciales, rara vez como un contexto de cooperación, que fomenta el entendimiento mutuo y el aprendizaje sobre nosotros mismos y los demás al cambiar de opinión en el transcurso del proceso democrático. Así pues, puede que la realización de nuestras preferencias iniciales no sea la única cuestión importante en una democracia; la democracia también podría resultar igual de importante como contexto de descubrimiento y reinterpretación de estas preferencias en el intercambio con los demás.] (p. 102)

El terreno democrático termina, por tanto, por despolitizarse por completo al reducirse a la realización de las preferencias inmediatas de los ciudadanos.

Y el segundo presupuesto se refleja cuando se compara con la democracia republicana o deliberativa. Para el neoliberalismo el ciudadano democrático es construido típicamente como un consumidor de políticas; en cambio, para un demócrata republicano este es un pobre entendimiento de la democracia, porque vulnera claramente el principio de la autonomía de los ciudadanos, como coautores de leyes, el cual se pierde cuando la democracia se ve como un mercado político especialmente ordenado.

Y la última variedad de enmiendas para mejorar las deficiencias de la democracia es, contrario a lo que hemos expuesto, introduciendo más elementos democráticos directos, especialmente mediante los referéndum. Biebricher señala que los neoliberales piensan que, ante todo, son los organizaciones «particularistas» como los partidos políticos o los grupos de presión los responsables de la democracia, así que una forma de eludir esto sería mediante una relación directa entre el electorado y el gobierno, la cual se vincula con las estrategias antipluralistas vistas antes; sin embargo, considera el alemán, la dirección de este impulso populista está algo indefinido. En conclusión, Biebricher muestra que dentro del pensamiento neoliberal se reflejan posturas encontradas, incoherencias y divergentes interpretaciones con respecto a la democracias, ya sea restringiéndola, reemplazándola o complementándola.

2.1.4. Ciencia

La preocupación por el rol, el poder y las limitaciones de la ciencia económica o economía política es crucial para el direccionamiento del proyecto neoliberal. En ese sentido, son dos interrogantes que los neoliberales plantean: hasta qué punto, por un lado, la economía puede ofrecer una contribución adecuada al tratamiento de los problemas y ser un recurso intelectual para sustentar el proyecto neoliberal. Y, por el otro lado, qué peligros podría encerrar esta ciencia si se concibe mal perjudicando dicho proyecto.

a. La ciencia como fundamento para el neoliberalismo

Del lado de los neoliberales que enfatizan los poderes de la economía como una ciencia se encuentran los ordoliberales Eucken y Rüstow y Friedman, aunque por diversas razones. En el caso de Friedman, Biebricher (2018), tomando en cuenta su libro titulado «Methodology of Positive Economics», nos explica que para Friedman la tarea central de la ciencia es la de

generar hipótesis o teorías que produzcan predicciones relevantes sobre el fenómeno todavía no observado, es decir, reduce a la ciencia a la sola tarea de hacer predicciones precisas. Con esto, Friedman buscaba que la ciencia tenga una influencia política y, además, se base sobre un método falsacionista. Sin embargo, Biebricher (2018) señala que desde esta perspectiva, la ciencia solo nos diría lo que pasará, pero no el porqué, esto es, no nos ofrecería explicaciones; lo que refleja la insuficiencia de la mirada instrumental de la ciencia. Asimismo, la otra crítica versa sobre el tipo falsacionismo que Friedman adopta para justificar su postura sobre la ciencia: un antirrealismo. Algo con el que economista no solo asume, sino además considera como un indicador verdadero de su «poder», lo cual hace difícil mantener con sus intuiciones básicas sobre la ciencia y lo que implica una teoría buena, «because what Friedman contends is that a predictively accurate theory that relies on assumptions that are descriptively completely inaccurate is preferable to one that is accurate in both respects. [porque lo que Friedman sostiene es que una teoría predictivamente exacta que se basa en suposiciones que son descriptivamente completamente inexactas es preferible a una que es exacta en ambos aspectos.]» (Biebricher, 2018, p. 112).

Es decir, Friedman, apunta Biebricher (2018), hace de la parsimonia el primordial valor científico junto al poder predictivo, pero el problema es que los supuestos de tal principio no son necesariamente los mismos que el antirrealista; además, centrarse mucho en este valor científico, minimizando otros (predicción y descripción) no hace que una teoría sea elegante, algo que Friedman no está dispuesto a ceder al defender de forma insistente el supuesto «antirrealista» y, del mismo modo, el uso del *homo economicus*, a pesar de las críticas por su imprecisión empírica Y, por último, a pesar de que concuerda con Popper sobre su falsacionismo, Friedman no explica hasta qué punto su teoría y sus supuestos tendrían que cambiar si fallan al dar cuenta de algún fenómeno.

Eucken, por su parte, influenciado por la fenomenología de Husserl, estaba convencido de que la ciencia requiere de un rigor metodológico y de abstracción, pero sin aislarse de la experiencia concreta, es más: esta debe ser punto de partida. En ese sentido, se mostraría en desacuerdo con las conclusiones claramente instrumentalistas que defiende Friedman. Así, consideraba que la ciencia, más que limitarse a describir y analizar los órdenes empíricos, debe más bien centrarse en la búsqueda del orden adecuado, entiendo por “orden” lo que está en función de la naturaleza humana y del asunto tratado. Con relación a esto último, Biebricher (2018) aprovecha para mostrar que entre los ordoliberales esta noción de «orden» viene cargado de un bagaje religioso y/o metafísico normativo. De manera que cuestiona la distinción que Foucault hace entre el ordo/neoliberalismo y el liberalismo, al señalar que el primero

concibió un orden artificial alejándose por completo del deísmo naturalista de Adam Smith, cuando, por el contrario, Eucken describe el «orden natural» «as a hybrid between a discovered and an invented order that figures as the telos inherent in nature, which nevertheless has to be implemented by humans [como un híbrido entre un orden descubierto y un orden inventado que figura como el telos inherente a la naturaleza, que sin embargo tiene que ser puesto en práctica por los seres humanos.]» (Biebricher, 2018, p. 117).

b. Los peligros del cientificismo

Ahora, veamos aquellos que alertan constantemente sobre los peligros del cientificismo o, incluso, una confianza excesiva a los poderes intelectuales humanos. Un primer punto de convergencia que presentan Hayek, Röpke y Buchanan es concebir a la economía como un orden espontáneo generado por elecciones individuales, que supone, a su vez, un comportamiento individual en función de la utilidad; sin embargo, menciona Biebricher (2018), este supuesto es débil

because actors are not fully aware of their own utility function but have only an implicit knowledge of it (ibid., 87); even more important, utility functions change constantly and are thus unable to provide a stable foundation of a «science of choice». [porque los actores no son plenamente conscientes de su propia función de utilidad, sino que sólo tienen un conocimiento implícito de ella (ibid., 87); lo que es aún más importante, las funciones de utilidad cambian constantemente y, por lo tanto, son incapaces de proporcionar una base estable de una «ciencia de la elección».] (p. 119).

Para Hayek, por el contrario, quién es el más escéptico con respecto a los poderes de la ciencia, enfatiza los límites de la razón individual y, en ese sentido, sostiene que el orden espontáneo surge como efecto de la acción humana, pero no creado por él. De modo, manifiesta, que nadie puede predecir los resultados del mercado porque carecemos del conocimiento total de las particularidades del proceso, pero cuyo resultado no es un caos, sino una anarquía ordenada. En consecuencia, «the “science” of spontaneous orders that economics should consider itself is more modest than the natural sciences—not because of the inferiority of its analytical framework but because of the inherent difficulties of its object domain. [la "ciencia" de los órdenes espontáneos que la economía debería considerarse a sí misma es más modesta que las ciencias naturales, no por la inferioridad de su marco analítico, sino por las dificultades inherentes a su ámbito de objeto.]» (Biebricher, 2018, p. 122). Es decir, Hayek es consciente de que el modelo de la ciencia natural no es adecuada para la ciencia social por las

diferencias notorias de sus objetos de estudio respectivamente. Sin embargo, este campo escéptico que rodea a Hayek, al igual que Buchanan, no evitó que se esfuercen por construir una ciencia derivada de valores, en oposición a lo que los ordoliberales, como Eucken y Röpke, apuntan; es decir, una ciencia principalmente neutra en valores.

En relación al científicismo contemporáneo, tanto Hayek como Röpke consideran que este es un derivado de una fenómeno más abarcador que denominan como «racionalismo» y que critican vehementemente. Ambos culpan a la Ilustración Francesa, pero Hayek destaca la Ilustración Escocesa al mostrar los límites de la razón (David Hume y Adam Ferguson) y, en el caso, de Röpke considera que el racionalismo significa la violencia de la abstracción a consecuencia de desentender las realidades concretas de la vida. Rüstow, por otra parte, señala que el racionalismo se manifiesta en las abstracciones y ceguera del *laissez-faire* del siglo XIX, pero esto no le impide apoyar proyectos científicos dirigidos no solo a la economía humana, sino a la propia naturaleza humana. Y los únicos que se preocupan por este tópico es Friedman y Buchanan, quién, a pesar de su crítica al científicismo, no termina en una historia de la filosofía trágica (Biebricher, 2018).

c. ¿La ciencia como orientadora de la política?

Otra discusión en el neoliberalismo en relación a la ciencia, es si debería quedarse en el ámbito de la academia o, más bien, debería jugar un papel importante en la política. Aquí tenemos dos posturas encontradas entre Buchanan y Eucken. El primero ponía en cuestión el rol político de la ciencia desde el efecto que produce la elección pública, es decir, si el comportamiento de los políticos y partidos está dirigido a mantener el poder, para qué tendrían que aceptar reformas que les dificulte ello e incluso, en el peor de los casos, los científicos podrían proveerles con un conocimiento que les permita cumplir sus propios propósitos. Justamente, señala Biebricher (2018), que Buchanan culpó al keynesianismo, al socialismo y a la economía de bienestar de tener «the mistaken belief that their scientific expertise would be welcome and heeded in the corridors of power. [la creencia errónea de que sus conocimientos científicos serían bien recibidos y tenidos en cuenta en los pasillos del poder.]» (p. 127).

Otro argumento que propone Buchanan es que tanto la política como la ciencia tienen diferentes ámbitos, mientras que la primera se encarga de mantener el conflicto abierto a raya, la segunda, en cambio, se enfoca en la verdad para terminar con el conflicto en vez de manejarlo. De modo que «the scientifically vouched-for policy agenda crowds out all alternative considerations, especially in regard to the *maximization*, for example, of a social

utility function; therefore, such technocratic rule must be rejected as inherently tyrannical, concludes Buchanan. [la agenda política avalada científicamente excluye todas las consideraciones alternativas, especialmente en lo que respecta a la maximización, por ejemplo, de una función de utilidad social; por lo tanto, tal gobierno tecnocrático debe ser rechazado como inherentemente tiránico, concluye Buchanan.]» (Biebricher, 2018, p. 129).

Al otro lado de la orilla —señala el alemán (2018)—, estaría Hayek, quien se encontró con Pinochet y envió cartas a Margaret Thatcher y, además, hay pocas reflexiones sobre la relación entre ciencia y política. Friedman, más bien, aboga para que la ciencia predictiva no solo ayude en el aspecto normativo de la economía, sino también informe a los legisladores sobre los efectos de las reformas luego de ser aprobadas. Sin embargo, fueron los ordoliberales, con la ligera excepción de Röpke, quienes contemplaron de forma más sistemática el rol de la ciencia en la política. Rüstow y Eucken apostan por un gobierno tecnocrático que permita, desde un punto de vista científico interdisciplinario, entender la totalidad de las relaciones sociales para implementar políticas adecuadas al orden competitivo. Y, así, evitar la irracionalidad de la masa, algo que conocían bien por su experiencia en el gobierno de Weimar y, además, neutralizar cognitivamente el impacto de los grupos de presión y sus respectivas ideologías en las democracias pluralistas. En ese sentido, Rüstow y Eucken conciben a la política completamente despolitizada. A pesar de que Röpke no criticó directamente a sus compañeros, pero sí rechazó las afirmaciones autoritarias que surgen como «científicas»; en consecuencia,

Still, this ultimate and important divergence notwithstanding, for all three ordoliberals science provides the only beacon of stability and partiality for nothing but the general good in a world of politics that they experience as torn between fundamental antagonisms driven by particularistic actors that threaten to disintegrate the state and even society itself. [Sin embargo, a pesar de esta última e importante divergencia, para los tres ordoliberales la ciencia proporciona el único faro de estabilidad y parcialidad para nada más que el bien general en un mundo de la política que experimentan como desgarrado entre antagonismos fundamentales impulsados por actores particularistas que amenazan con desintegrar el estado e incluso la propia sociedad.] (Biebricher, 2018, p. 135)

2.1.5. La política

En este punto Biebricher adelanta su posición con respecto a la posibilidad de poder llevar a cabo las reflexiones teóricas de carácter político —ya que la principal afirmación de su trabajo es que el pensamiento neoliberal contiene de manera genuina una teoría política— al ámbito de la práctica: «My overall thesis is that the politics of neoliberalism is probably the weakest link so far in the thought of the neoliberals, as it confronts them with a theoretical dilemma they appear to be unable to resolve. [Mi tesis general es que la política del neoliberalismo es probablemente el eslabón más débil hasta ahora en el pensamiento de los liberales, ya que les enfrenta a un dilema teórico que parecen incapaces de resolver.]» (Biebricher, 2018, p. 139). Es decir, plantean un panorama casi nefasto del *status quo* que mediante sus propuestas se supone que la sociedad podrá ser reformada.

Con respecto al ordoliberalismo, Biebricher (2018) se pregunta cómo podría llevarse a cabo una democracia monolítica y despluralizada tal como la agenda de Eucken y Rüstow exigían. Es decir, las masas, los intereses de grupos y los partidos políticos que intereses o motivaciones podrían motivarlos a superar el estado fallido del pluralismo y si nos basamos en la ciencia, como la más adecuada para aconsejar a los legisladores, el autor alemán considera que termina siendo tan ineficaz como el llamado para un estado más robusto. Otro cuestión es quiénes se encargarían de realizar el orden competitivo, mientras que Eucken no lo menciona explícitamente, Rüstow lo pone de manifiesto al señalar que serían «aristócratas de espíritu público», pero el problema es difícilmente tales actores lleguen a existir o a persistir. «In other words, as soon as the cast of the ordoliberal reform orchestrations is introduced, they disappear again [En otras palabras, en cuanto se introduce el elenco de las orquestaciones de la reforma ordoliberal, vuelven a desaparecer.]» (Biebricher, 2018, p 142).

Sin embargo, la introducción de un guardián benévolo para lograr una reforma política contrasta, a su vez, con la propuesta ambigua de Rüstow, quien propone la necesidad de un dictador (canciller) dentro de los límites de la democracia para implementar las políticas adecuadas para el beneficio de la sociedad, incluso afectando intereses particulares, como partidos y grupos de presión, mediante un plebiscito forzado; y luego de un cierto periodo de tiempo cesaría para ver si realmente las reformas introducidas fueron beneficiosas. Pero termina enfrentándose a la misma paradoja que Biebricher había mencionado con respecto a Eucken, es decir, la mínima oportunidad de éxito de cambiar la constitución mediante un referéndum, una táctica parecida de Buchanan (enmienda del presupuesto equilibrado). Otro neoliberal que también planteó la idea de un dictador transicional en forma institucional fue Hayek. Es gracias a esta figura que se podría lograr transformar una democracia ilimitada o pluralizada, protegida por el Estado de derecho, hacia un liberalismo autoritario, ya que este

principio se podría suspenderse temporalmente, escribe Hayek, cuando la preservación del orden es amenazado a largo plazo.

Esto mismo sostuvo el economista en su entrevista para el periódico chileno *El mercurio* (1981) en el contexto de la dictadura de Pinochet, de manera que él mismo se había persuadido «that in the case of a totalitarian democracy (in the same interview he contended that the only totalitarian regime in South America was the Allende government) it was legitimate to resort to a transitory dictatorship. [que en el caso de una democracia totalitaria (en la misma entrevista sostuvo que el único régimen totalitario en Sudamérica era el gobierno de Allende) era legítimo recurrir a una dictadura transitoria]» (Biebricher, 2018, p. 146). Y con ello estaba legitimando a varias de las políticas dictatoriales de otros países.

Biebricher (2018) sostiene que, al margen de los problemas normativos que su postura ofrece, existe una inconsistencia en el sentido de que el propio Hayek, en su libro *The Road to Serfdom*, alertó sobre los peligros de adquirir un poder desmedido por un régimen, ya que haría todo lo posible para mantenerse en él, entonces, pregunta el autor alemán, ¿acaso no existiría el mismo peligro en un gobierno con una dictador transitorio tal como él lo plantea? Así, nos advierte el autor (2018), que

so we see a familiar picture emerge: The gain in making the neoliberal critic's diagnosis more compelling comes at the expense of a plausible consistent vision of realizing the neoliberal reformer's agenda (...). What he shares with Buchanan, Friedman, or the German ordoliberals is an ambitious reform agenda, the pinnacle of which is his model constitution discussed previously in relation to democracy. [Así que vemos surgir una imagen familiar: Lo que comparte con Buchanan, Friedman o los ordoliberales alemanes es un ambicioso programa de reformas, cuya cúspide es su modelo de constitución, del que ya hemos hablado en relación con la democracia.] (pp. 147-148).

En otras palabras, pareciera que los mismos presupuestos políticos que sostienen al pensamiento neoliberal excluyen la misma posibilidad de poder ser política, reforzando la idea de que el neoliberalismo realmente no existe por su dificultad para llevar a cabo las reformas que sus teorizaciones políticas predicen. Así que, manifiesta Biebricher (2018), que

So I think the rather simple conclusion to be drawn for the moment is along the lines of old-fashioned Popperian falsificationism: If the theory is not borne out in practice and empirical observation contradicts it, there must be something wrong with the theory and

its assumptions. [Así pues, creo que la conclusión más sencilla que se puede extraer por el momento sigue la línea del falsacionismo popperiano a la antigua usanza: si la teoría no se confirma en la práctica y la observación empírica la contradice, debe haber algo que no funciona en la teoría y sus supuestos.] (p. 155)

2.2. El neoliberalismo según Wendy Brown

En el capítulo anterior habíamos expuesto cómo caracteriza la autora al neoliberalismo desde una mirada foucaultiana, pero, al mismo tiempo, señalando sus limitaciones. Entre la más importante es su poco o nula reflexión sobre los efectos de la racionalidad neoliberal hacia la democracia. Recordemos que para la autora esta racionalidad se caracteriza por configurar todas las esferas del ámbito humano bajo el lenguaje económico, es decir, el modelo del mercado se rige como principio rector o normativo para estructurar todas las dimensiones de la existencia humana. Esta generalización del *homo oeconomicus* en la vida pública, señala la autora (2016), reemplaza los principios políticos democráticos de justicia y convierte al Estado es un gran administrador basado en el modelo empresarial. Por consiguiente, un efecto importante de la neoliberalización es la derrota del *homo politicus* de la democracia liberal, que ya estaba anémico, una derrota con consecuencias gigantescas para las instituciones, las culturas y los imaginarios de la democracia.

Ahora bien, dicha derrota no se da de forma directa o violenta, como en los años 70 y 80, sino de una manera subrepticia, mediante un «poder blando» que establece al capital humano, efecto de la racionalidad neoliberal, como el ser y debe ser. Es decir, hay una «estrategia neoliberal» —según Laval y Dardot (2013)— que incluye «el conjunto de discursos, las prácticas, los dispositivos de poder destinados a instaurar nuevas condiciones políticas, a modificar las reglas de funcionamiento económico, a transformar las relaciones sociales de manera que se impongan tales objetivos» (p. 192). Pero es una estrategia sin sujeto, donde, siguiendo a Foucault, se hace necesario la reflexión sobre la lógica de las prácticas para entender el carácter estratégico de las políticas neoliberales.

2.2.1. La capitalización de los sujetos

Entre ellas, se ha modificado la relación de los sujetos consigo mismos, pues ahora se conciben como portador de un capital que tiene que ser potenciado mediante estudios,

capacitaciones, adquisición de bienes, compra de seguros, ahorros financieros, es decir, «tales son los aspectos de esta “capitalización de la vida individual”» (Laval y Dardot, 2013, p. 202). Lo cual implica que no solo los sujetos se interpreten a sí mismos como capitales humanos, sino también lo sean para las empresas y el Estado, de manera que en la medida de que logren potenciar dicho capital, desde la individualidad, podrán seguir siendo competitivos. Esto supone que la generalización del principio de la competencia no solo se extienda en el entramado social, sino también permea la misma subjetividad, haciendo a los sujetos plenamente responsables de sí mismos en un mundo donde el riesgo, lo inestable son la norma. Esto significa, según Brown (2016) —y algo que también Foucault lo había señalado—, una cancelación de las seguridades ontológicas, colocando así a los sujetos en un entorno de riesgo perpetuo que, a su vez, sirve de insumo a la racionalidad neoliberal para promover su tipo de libertad. Una libertad, señala Laval y Dardot (2013), que se manifiesta en

la «obligación de elegir», con el fin de que los individuos acepten la situación de mercado tal como se les impone a modo de «realidad», o sea, como la única «regla del juego», y así integren la necesidad de hacer un cálculo de interés individual si no quieren perder «en el juego» —más aún, si quieren valorizar su capital personal en un universo donde la acumulación parece la ley generalizada de la existencia. (p. 219)

En una sociedad donde los sujetos se ven a sí mismos como capitales, la igualdad deja de ser el medio natural donde ellos se relacionan y, más bien, la desigualdad, como efecto del principio competitivo, se convierte en norma e, incluso, en lo normativo. Dando como resultado una sociedad compuesta de ganadores y perdedores, una sociedad donde se socava los lazos de solidaridad, entre otros valores, hacia las personas que no logran o no quieren (aunque difícilmente lo hagan directamente) «jugar» con las reglas (asumir el riesgo) de la racionalidad neoliberal. De modo que no solo se capitaliza la vida individual, sino también la vida social, esto es, los espacios terminan siendo diseñados bajo el modelo de los centros comerciales donde se incentiva el consumo constante de mercancías exhibidas en llamativas vitrinas o al alcance de la mirada de los potenciales consumidores (Laval y Dardot, 2013). Por otro lado, el trabajo, como fuerza laboral, pierde su relevancia categorial al ser reemplazado por el capital humano, porque el sujeto deja de ser un actor pasivo con respecto a su actividad profesional y asume un papel activo, es decir, surge un sujeto que se interioriza con la empresa de tal manera que, trabajando para ella, siente que lo hiciera para sí mismo. Por tanto,

se lleva consigo la base analítica para la enajenación, la explotación y la asociación entre trabajadores. Al mismo tiempo, se desmantela la base para los sindicatos, los

grupos de consumidores y otras formas de solidaridad económica además de los consorcios entre capitales. (Brown, 2016, p. 27)

Esta internalización de la empresa en el sujeto se da mediante técnicas psicológicas, como la psicología positiva y todas sus ramificaciones (*coaching*, *mindfulness*, la literatura de autoayuda, la resiliencia, etc.), que enfatizan máximas éticas y morales

según las cuales todos los individuos son (y deberían ser) libres, estratégicos, responsables y autónomos, capaces de gobernar sus deseos y estados psicológicos con el fin de realizar lo que se supone que es el objetivo más fundamental en la vida de toda persona: su propia felicidad. (Cabanas y Illouz, 2019, p. 62)

No es casualidad, por tanto, de que para el neoliberalismo libertad y felicidad sean conceptos intercambiables, porque, finalmente, se reducen a una consecución individual, ocasionando así un desmoronamiento de la dimensión social por la psicológica. Eso explicaría por qué la sensación de enajenación o extrañeza en la realización del trabajo en condiciones de explotación se desvanece al psicologizarse las fragilidades y vulnerabilidades del mercado laboral, convirtiendo al propio trabajador en el principal objetivo interventor político, gerencial y psicológico. De ahí que

la cultura de empresa fomenta que el lugar de trabajo se entienda como un lugar privilegiado para que los trabajadores «florezcan». Lo mismo promueve la noción de «capital psicológico», enfatizando que los trabajadores no deberían ver su trabajo como una necesidad o como un deber, sino como una oportunidad para crecer personalmente. (Cabanas y Illouz, 2019, p. 108)

2.2.2. La derrota del *homo politicus*

Asimismo, con la primacía del *homo oeconomicus*, configurando el ámbito político en términos económicos, se desvanece un aspecto esencial de la ciudadanía: la preocupación por las cosas públicas y el bien común. La noción básica de *demos*, como soberanía política colectiva, se ve desplazada por el mercado, dejando que los temas públicos ya no sean tratados de un modo genuinamente políticos, es decir, se ausentan las instituciones democráticas que forman un público democrático. Y, en ese sentido, la legitimidad y las funciones del Estado se orientan hacia el crecimiento económico y a la competitividad principalmente, menoscabando las preocupaciones por la justicia en la democracia liberal. De lo que se deduce que

La falta de una respuesta escandalizada al nuevo papel del Estado como alguien que prioriza, sirve y sustenta una economía supuestamente de libre mercado es un indicador del éxito de la racionalidad neoliberal en la reconstrucción de la ciudadanía y el sujeto. (Brown, 2016, p. 29)

Los principios básicos democráticos constituidos desde un lenguaje político terminan siendo resemantizados desde lo económico o, en otras palabras —y es lo que Brown (2016) advierte con mucha agudeza—, se «traspone el significado y la práctica de las preocupaciones democráticas de igualdad, libertad y soberanía de un registro político a uno económico» (p. 29). No solo el *homo politicus* queda relegado, sino también al propio humanismo, pues los sujetos neoliberalizados asumen normativamente que deben conseguir de manera individual lo que más bien se proveía de manera común. Se «responsabiliza», en consecuencia, a los enfermos, a los alumnos y sus familias, a los que buscan trabajo, a los que están trabajando, o a cualquiera del entramado social, de gestionar adecuadamente su propio «capital humano» para alcanzar la felicidad o el éxito.

Con un lenguaje «neutro» ideológicamente, extrapolado desde la lógica empresarial, el neoliberalismo logra despolitizar la sociedad al dirimir sobre asuntos públicos de justicia social en función de la eficacia o de la utilidad o terminan marginalizándolos. En palabras de Laval y Dardot (2013):

La ciudadanía ya no es definida como participación activa en la definición de un bien común propio de una comunidad política, sino como una movilización permanente de individuos que deben comprometerse en contratos y emprendimientos de toda clase con empresas y asociaciones, para la producción de bienes locales que den satisfacción a los consumidores. (p. 241)

Así las relaciones entre los individuos terminan reduciéndose a transacciones bajo un marco de competitivo. Razón por la cual, la autora considera que ya no se forja el individuo del liberalismo clásico, donde cada uno buscaba su propio interés sin saber que se beneficiaban colectivamente (mano invisible), sino que «actualmente es el proyecto del crecimiento macroeconómico y la mejora del crédito a lo que los individuos neoliberales se ven atados y con lo que debe alinearse su existencia como capital humano si desean prosperar» (Brown, 2016, p. 65). Con esto Brown (2016) se distancia de la lectura que hace Foucault con respecto al *homo oeconomicus*, pues considera que no se logra captar la subjetividad del hombre neoliberal contemporáneo haciendo del interés su peculiaridad; sin embargo, hay otro punto en

el que la autora también se distancia de Foucault: en el eclipse del *homo politicus* por el *homo juridicus*, y el *homo oeconomicus*.

Estos dos últimos representan el paso de un gobierno soberano a uno económico sin que, lo aclara Foucault, implique que uno cancele al otro. A Brown (2016) le llama la atención que el filósofo francés haya aliado la soberanía con el Estado y no con el pueblo, olvidándose «de cortar la cabeza del rey en la teoría política» (p.67). Esto da pie a que sostenga que el *homo politicus*, por el contrario, se ha mantenido, aunque debilitado, al lado del *homo oeconomicus* durante un buen periodo de la modernidad y, además, que la pérdida de aquel es el golpe más certero del neoliberalismo, «porque su forma democrática sería el arma principal contra la manifestación de dicha razón como una racionalidad rectora, la fuente para oponerla a otro conjunto de aseveraciones y a otra visión de la existencia» (Brown, 2016, p. 67). En consecuencia, plantear la presencia del *homo politicus* permite repensar la democracia mucho más que el simple cumplimiento de los intereses individuales, donde este «mucho más» implica «igualdad y la libertad política, la representación, la soberanía popular y la deliberación y el juicio sobre el bien público y el común» (Brown, 2016, p.67).

Ahora bien, la filósofa feminista (2016) muestra que, a través de una breve historia de los filósofos más destacados que reflexionaron sobre la política, el *homo politicus* ha estado presente ya sea de forma notoria, como en el caso de Aristóteles, Locke, Rousseau, Hegel y Marx o de una manera indirecta como en Adam Smith, Bentham y Mill. Por el contrario, es con la racionalidad neoliberal contemporánea que se da la supremacía del *homo oeconomicus* sobre el *homo politicus*, esto es, la asunción de que «solo existen actores racionales de mercado en cada esfera de la existencia humana» y creando algo «novedoso, de hecho revolucionario, en la historia de Occidente» (p. 77). Sin embargo, también cuestiona que por lo general se da dado por sentado la masculinidad tanto del *homo politicus* como del *homo oeconomicus*. En el caso del último, la razón neoliberal entra en una incoherencia cuando toma como punto de partida definitivo de su análisis al individuo sin excluir a la familia, porque cuando plantea de forma normativa que cada individuo sea vea como capital y sea responsable de sí mismo, entonces, pregunta la autora (2016),

¿cómo concuerda esto con el dominio de las relaciones familiares, basado en la necesidad, explícitamente interdependiente, afectiva y fuertemente sacrificial? ¿Cómo se asume que la familia se adhiere a partir de elementos de capital humano de autoinversión? ¿Cómo es siquiera posible pensar su «libertad» o sus «intereses» cuando no son corporativos ni individuales? (p. 80).

Con esto nos da a entender Brown (2016) que interpretar al *homo oeconomicus* como capital humano constituye una equivocación del neoliberalismo, ya que, más bien, se presenta como polidimensional y, al mismo tiempo, dependiente de otras entidades humanas que no son capital (como las mujeres). Pero cuando se vuelve el *homo oeconomicus* normativo en todas las esferas sociales, se genera dos posibilidades:

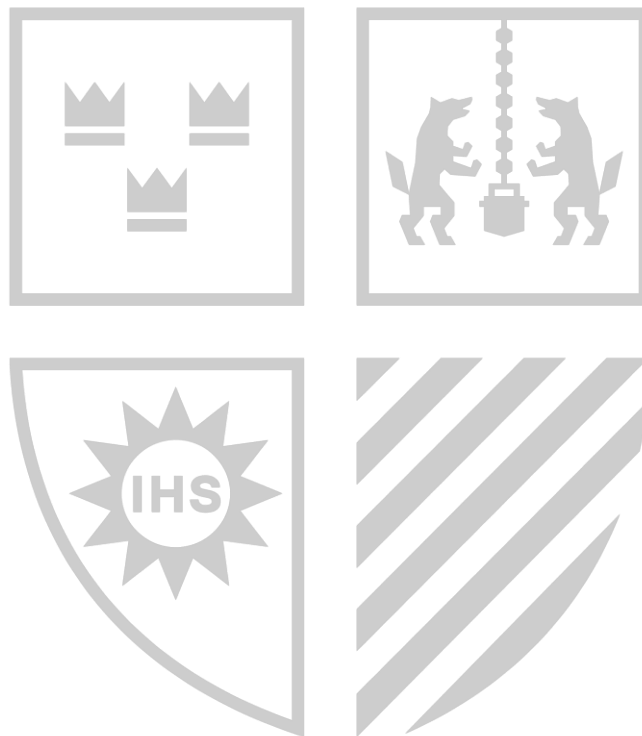
Ya sea que las mujeres alineen su conducta con esta verdad, convirtiéndose así en *homo oeconomicus*, en cuyo caso el mundo se vuelve inhabitable, ya sea que las actividades de las mujeres y su comportamiento como *femina domestica* se conserve como el pegamento no reconocido de un mundo cuyo principio rector no puede mantenerlo unido, en cuyo caso las mujeres ocupan su antiguo lugar como sostenes y complementos no reconocidos de los sujetos liberales masculinistas. (Brown, 2016, p. 82)

Con lo que concluye la autora (2016), en este aspecto, que con la racionalidad neoliberal se intensifica la subordinación de las mujeres cuando ellas «siguen siendo las principales proveedoras de trabajo de cuidado no remunerado y con poco apoyo afuera del mercado y son, cada vez más, las únicas fuentes de ingresos para ellas mismas y sus familias» (p. 84). Lo que más le interesa es, sin embargo, seguir enfatizando sobre las implicancias de la eliminación del *homo politicus* en manos del *homo oeconomicus*. Y, en ese sentido, aparte de convertir a los individuos en capitales humanos responsables de sí mismos y al Estado en una extensión directa del modelo empresarial-financiero, esto es, una total economización de todas las esferas de la vida, lo más preocupante, pero a la vez muy desapercibido, es que se da una

atenuación radical del ejercicio de la libertad en las esferas social y política. Esta es la paradoja central, quizá incluso el ardid central, de la gobernanza neoliberal: la revolución neoliberal ocurre en nombre de la libertad —mercados libres, países libres, hombres libres—, pero destruye su fundamento en la soberanía tanto en los Estados como en los sujetos. (Brown, 2016, p. 85)

Por consiguiente los sujetos como los Estados terminan siguiendo los imperativos del mercado. En el caso de los primeros, al verse como capitales y responsables de sí, casi desaparece la pregunta o la indagación por lo que se quiere hacer en la vida, ya que está previamente «moldeada» por los criterios y normas específicas del mercado; y en el caso de los segundos, los ciudadanos dejan de ser lo más relevante para su soberanía y, por el contrario, los considera en función de su capital, es decir, qué tanto pueden o no contribuir al crecimiento económico, se convierten en un seres «reciclables». Con lo cual se sustituye, señala Brown, los

criterios políticos del liberalismo clásico por el de preocupaciones económicas. En síntesis, podemos aseverar, se logra una coincidencia plena entre lo que persigue el sujeto con lo que persigue el Estado: cumplir con los criterios normativos del mercado, imponiéndose así el *homo oeconomicus* sobre el *homo politicus*.



CAPÍTULO III: NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA

En ese capítulo explicitaremos el tipo de subjetividad que construye la racionalidad neoliberal tomando como referencia el trabajo de Foucault sobre las tecnologías del yo, que desarrolló en su última etapa de su pensamiento. Luego, mostraremos de qué modo la racionalidad neoliberal se disemina mediante las instituciones gracias a la gobernanza y, finalmente, sostendremos cómo estos elementos ponen en peligro a la democracia no solo en un aspecto normativo, sino también en lo sustancial.

3.1. Tecnología del yo

Podemos empezar este último capítulo respondiendo si el análisis que hace Foucault con respecto al neoliberalismo es pertinente en la actualidad⁶ o qué de diferente y relevante aporta sobre el tema en cuestión. Pero antes es importante señalar el carácter provisional o investigativo que revisten los textos contruidos a partir de sus clases en el Colegio de Francia. Esto significa que hay que tomar dichos escritos como posibles líneas de investigación enmarcadas, podríamos decir, en tres puntos centrales que engloba el pensamiento filosófico del francés: el poder, la verdad y la subjetividad. Entonces, los análisis que nos presenta Foucault no hay que asumirlos como acabados o conclusivos, sino como un conjunto de herramientas conceptuales que puede ayudarnos a comprender ciertos fenómenos de nuestra realidad actual o lo que él denominaba como la «ontología del presente». En ese sentido, el *Nacimiento de la biopolítica* cobra vigencia, en parte, por los trabajos recientes de algunos

⁶ Véase el trabajo de Rodrigo Castro y Emmanuel Chamorro (eds.) titulado *Para una crítica del neoliberalismo. Foucault y Nacimiento de la biopolítica*.

autores⁷ que hemos aludido en los capítulos anteriores, ya sea para reutilizar dichas herramientas, para mejorarlas o cuestionarlas. Tomando esta precaución, podemos señalar que la principal relevancia del análisis que hace Foucault con respecto al neoliberalismo, y que se diferencia del análisis marxista —cuyo énfasis se da en la dimensión económica—, es su aproximación subjetiva. Esto es, mostrar cómo la racionalidad neoliberal se ha constituido, mediante técnicas de gobierno, en un modo de vida, una razón normativa que modula no solo las relaciones entre el Estado y los sujetos, sino también —y esto es lo más sugerente— el propio comportamiento de los mismos sujetos.

La tecnología neoliberal, que supone la gubernamentalización del Estado, se enfoca, principalmente en la conducción de la conducta de los gobernados. Pero, como ya lo ha señalado el mismo Foucault, este control no se ejerce directamente, sino que actúa sobre el medio (el campo de posibilidades) en el cual se movilizan los sujetos (biopolítica). Un medio, no obstante, donde no solo se presupone la libertad de los individuos, sino que también tiene que producirlo. Por eso el ejercicio del poder (técnicas de gobierno) implica la libertad de los individuos para permitirles elegir cualquier posibilidad de acción en el medio en el que están situados. Esta libertad, al ser funcional a los lineamientos del mercado, termina produciendo individuos plenamente responsabilizados de sus propias acciones. Asumen por completo los riesgos generados, los cuales se basan en el nuevo suelo ontológico modelado por el principio de la competencia. Lo que significa que la racionalidad neoliberal se consolida en la medida en que los individuos se relacionan consigo mismos bajo un registro económico sustentado en el nombre de la libertad. De ahí la importancia de mostrar la necesidad de no desligar estos dos formas de gobierno expuestos por Foucault: el gobierno de los otros (tecnologías del poder) y el gobierno de sí (tecnologías del yo).

Con respecto a lo primero, lo tratamos en el primer capítulo, así que nos detendremos en el segundo aspecto: en la tecnología del yo. Con este término Foucault (2008) se preguntaba por la manera en que los sujetos se relacionan consigo mismos o de qué modo se subjetivizan en función de un régimen de verdad que los propios sujetos aceptan o asumen. Entonces por *tecnología del yo* Foucault alude a los individuos que efectúan un cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma o cualquier forma de ser, transformándose a sí mismos para alcanzar un estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.

⁷ Véase autores como Wendy Brown, Christian Laval y Pierre Dardot, Nikolas Rose, Jamie Peck o Maurizio Lazzarato, entre otros.

Quizás esta definición no pareciera vincularse con la racionalidad neoliberal, pero es porque el filósofo francés (2008) estaba pensando en los modos de subjetivación del mundo grecorromano y en los inicios de la espiritualidad cristiana, ya que formaron parte de sus últimas investigaciones en vida. A grandes rasgos podemos señalar que entre la época griega y romana se produjo un mayor énfasis en lo introspectivo, aunque el objetivo seguía siendo el mismo: el dominio de sí mismo. Sin embargo, con la aparición del cristianismo que, por un lado, se profundiza más en el interior del sujeto para reconocer esa impureza original (pecado) y, por el otro lado, se anula la búsqueda del dominio de sí para, más bien, constituir sujetos bajo una relación de plena obediencia y un examen constante de sí mismos para ser capaces de acceder a una verdad relevada. De ahí la necesidad de una verbalización continua (confesión) por parte del sujeto hacia los custodios de dicha verdad. Entonces es recién con el cristianismo que nace una hermenéutica del yo y cuya influencia, según el francés, alcanzó hasta las ciencias humanas, aunque eliminando la envoltura espiritual⁸.

En ese sentido, la racionalidad neoliberal también produce nuevas formas de subjetivación que, gracias a la ampliación del análisis de Foucault, podemos identificar aunque sin tomarlas como acabadas, ya que también podría considerarse la influencia del avance tecnológico, en especial lo relacionado a las redes sociales y la virtualidad en general, algo que podría trabajarse con más profundidad. Por ahora nos concentramos en el tipo de sujeto que se constituye en una racionalidad donde el registro económico se da de manera hegemónica en la esfera social, produciendo así una relación directa entre las instituciones y la acción individual. Esta implicación se logra por la forma en la que el sujeto neoliberal se percibe y se comporta: como si fuera una empresa y, siguiendo la analogía, parte de un «capital» que debe de sacar el máximo provecho y un «producto» (o varios) que ofrecer para generar las «ganancias».

Ahora bien, ¿qué significa que los sujetos, que participan de esta racionalidad, se vean a sí mismos como capitales? Quiere decir que se enfocan en potenciar todas sus cualidades (innatas o adquiridas) de forma constante para estar a la altura de las exigencias de una sociedad regida por la competencia⁹. Recordemos que con el neoliberalismo de anclaje americano se

⁸Un desarrollo más completo lo podemos encontrar en el curso de Foucault titulado *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*, en el cual, mediante su método genealógico, analiza históricamente las prácticas de sí en la antigüedad grecorromana.

⁹ Michael Sandel (2020) señala una práctica muy extendida en la sociedad norteamericana que se denomina «padres helicópteros», pues se caracterizan por copar a sus hijos, desde la infancia, de actividades extracurriculares con la intención de «desarrollar» todas sus capacidades, creyendo así que esto les dará más posibilidades de ingreso a una universidad muy prestigiosa. No obstante, en muchos casos termina generando un fuerte desgaste emocional en los hijos —incluso hasta el suicidio— al no poder cumplir totalmente con las expectativas de sus padres.

había dado un giro subjetivo en la concepción del trabajo, ya que este dejó de ser considerado una fuerza de trabajo para concebirse como un capital que los sujetos deben revalorizar; lo que supone que cualquier tipo aprendizaje o experiencia estará en función del grado de utilidad que se obtendrá para seguir en competencia y no verse desplazado.

Por otra parte, los sujetos, a su vez, se ven y se comportan como si fueran un producto que refleja —aunque no de manera acabada— la actualización de la capitalización de su vida individual. A esta forma de autogobierno, por lo tanto, se le ha dado un nombre en particular y se ha vuelto el sentido común de las prácticas discursivas: *el emprendedor o el emprendimiento*. En teoría, por tanto, todos somos emprendedores y la economía de mercado se muestra como el espacio perfecto para liberar y promover esta capacidad. En efecto, el mercado se concibe también como un proceso subjetivo, esto es, un proceso de descubrimiento y aprendizaje donde los sujetos aprenden a conducirse a sí mismos a través del imperativo de la libertad de elección y de la competencia. Así el emprendedor se caracteriza por «ser dotado de espíritu comercial, en busca de cualquier oportunidad de provecho que se le presente y de la que pueda sacar partido gracias a las informaciones que posee y que los demás no tienen» (Laval y Dardot, 2013, p. 146).

De lo que se deduce que tener la información más actualizada se convierte en la forma más eficaz para superar a los otros en la lucha incansable de poder liderar y lograr posicionarse, pero sin llegar a monopolizar el conocimiento, pues es necesario que el mercado sea visto como un espacio de aprendizaje y adaptación permanente. «El equilibrio económico resulta de la mutua ignorancia en la que se encuentran los participantes potenciales en el mercado (...). [Este] no es nada más que la secuencia de descubrimientos que hacen salir de ese estado de ignorancia » (Laval y Dardot, 2013, p. 148).

Esta limitación cognitiva va de la mano, al mismo tiempo, con la normalización de una sociedad de riesgo que exige a los sujetos una autorregulación constante para lograr ser capaces de cálculo y gobierno de sí mismos, ya que, al ser despojados de toda seguridad ontológica, se naturaliza o se torna sentido común la idea de que la mejor protección está en lo individual, es decir, en el hacerse cargo de sí mismo. Asimismo, esta «falta de seguridad» no suele ser cubierta por el Estado, ya que su función queda reducida a proveer de un marco jurídico para el funcionamiento del mercado; sino por este mismo, quien se muestra como la solución más real: contratar seguros de salud, seguros financieros, seguros contra accidentes, seguros contra robos, etc. Así el mercado también entra en la esfera individual ocasionando que la distinción

con lo público se vaya desvaneciendo, pues este termina siendo diseñado bajo el modelo de los centros comerciales. Y como veremos con más detalles, socavando un principio fundamental para la democracia: la solidaridad.

En suma, se trata de movilizar la aspiración a la «realización de sí» al servicio de la empresa, haciendo recaer la responsabilidad del cumplimiento de los objetivos únicamente en el individuo. Esto tiene, por su puesto, un coste psíquico elevado para cada individuo. (Laval y Dardot, 2013, p. 231)

Este es uno de los grandes logros de la racionalidad neoliberal, porque difícilmente los sujetos habrían interiorizado comportarse como empresas mediante la sola propaganda de libre intercambio o de los beneficios del enriquecimiento privado, sino que fue necesaria la modulación de un tipo particular de subjetividad (prácticas discursivas y no discursivas) acorde con la racionalidad económica para lograr su implicación total a su actividad profesional, eliminando así cualquier sentimiento de alienación. Por lo tanto, la empresa se presenta «como la estancia en la que pueden conjugarse al fin el deseo de realización de los individuos, su bienestar material, el éxito comercial y financiero de la “comunidad” de trabajo y su contribución a la prosperidad general de la población» (Laval y Dardot, 2013, p. 333).

En consecuencia, con la racionalidad neoliberal se forman sujetos que no solo están preparados para un escenario de inestabilidad permanente, asumiendo por completo los riesgos implicados, sino, también, ellos mismos, mediante su comportamiento, generan que este modelo competitivo se mantenga y, por tanto, se agudice más. En palabras de Laval y Dardot (2013):

No hemos salido de la «jaula de acero» de la economía capitalista de la que hablaba Weber. En cierto sentido habría que decir, más bien, que se obliga a cada cual a que construya por su cuenta su pequeña «jaula de acero» individual. (p. 335)

Podríamos agregar que, además de ser acero, las jaulas son pintadas o adornadas para que se vean más atractivas, porque los sujetos terminan aceptando este estado de «encierro» para centrarse en competir por quién la tiene «mejor presentada». La racionalidad económica (empresarial) se vuelve una disciplina personal en la que las relaciones de poder se articulan bajo el discurso de la competitividad y el rendimiento, estableciéndose, por tanto, un nuevo *ethos* donde los sujetos «“son gobernados” del modo en que ellos mismos se “gobiernan”» (Laval y Dardot, 2013, pp. 336-337).

No obstante, este gobierno de sí mismo es muy diferente del que se practicaba en el mundo grecorromano. La ascesis de la sabiduría antigua —señala Foucault (2008)— tenía una finalidad ética y política, esto es, poder gobernarse a sí mismo para poder gobernar a los demás. No solo se trataba de un esfuerzo individual, sino que además buscaba un impacto en lo colectivo; todo lo contrario con la ascesis neoliberal: los sujetos son impelidos a dominarse a sí mismos pero en función de la racionalidad económica para lograr ser más productivos y eficaces a los lineamientos del mercado. Es por ello que en los últimos años se ha producido una serie de discursos con un lenguaje científicos y pseudocientífico, provenientes especialmente de la psicología, para «preparar» a los sujetos, desde lo mental y emocional, no solo a normalizar la responsabilidad individual de sus acciones, sino también a lidiar con los efectos psicológicos —y físicos— que se genera al vivir bajo las condiciones de la racionalidad neoliberal.

Así los sujetos son clasificados entre aquellos que «logran» manejar adecuadamente sus emociones y pensamientos de forma estratégica y aquellos que «fracasan». Pues todas las practicas discursivas (libros de autoayuda, el *coaching*, PNL, el *mindfulness*, etc.) y no discursivas (la meditación, la vida *fitness*, la alimentación «sana», etc.) apuntan, revestidas de un burdo pragmatismo, al «manejo» de las emociones o al «control» mental. Esto lo explica claramente Cabanas y Illouz (2019) en su libro *Happycracia*, al sostener que en la sociedad neoliberal se ha efectuado una «segunda revolución individualista» en donde se «ha permitido traducir los déficits estructurales, las contradicciones y las paradojas propias de esas sociedades a cuestiones carácter psicológico e individual» (p. 62). Es por eso que en los últimos años la felicidad ha adquirido suma relevancia al establecerse, sin ser realmente cuestionado, como un objeto de estudio capaz de ser medible de forma exacta para determinar, desde la ciencia, el progreso económico y social no solo de las personas, sino también de los países¹⁰.

Con esta ciencia (la psicología positiva), la felicidad se postula como una máxima que los sujetos, de forma individual, deben alcanzar para ser exitosos (eficaces). También se constituye como el eje económico, político y social de la sociedad neoliberal. De ahí la necesidad, plantean los autores (2019), de comprender el neoliberalismo no solo en su forma estructural, sino también en sus aspectos infraestructurales; esto es,

¹⁰ Entre los intelectuales más destacados que aplicaron la psicología positiva al ámbito de la economía fue Richard Layard, pues sostenía que la economía tradicional había perdido tiempo estableciendo una relación directa entre dinero y utilidad cuando, más bien, es la felicidad el mejor criterio para medir la utilidad y no el dinero. De modo que posteriormente se introdujo la felicidad como un criterio político para la toma de decisiones y evaluación de políticas sociales y económicas (Cabanas y Illouz, 2019).

(...) debemos interesarnos por sus máximas éticas y morales, según las cuales todos los individuos son (y deberían ser) libres, estratégicos, responsables y autónomos, capaces de gobernar sus deseos y estados psicológicos con el fin de realizar lo que se supone que es el objetivo más fundamental en la vida de toda persona: su propia felicidad. (p. 62)

Si tal propósito se ha vuelto sentido común no solo en el ámbito empresarial, sino también en el mismo imaginario social neoliberal es porque está ligado intrínsecamente a los valores individualistas que, mediante un lenguaje neutro, «no ideologizado» del discurso científico, alcanzaron un estatus institucional; lo cual, como veremos más adelante, tendrá efectos nocivos para la democracia. No es coincidencia, por tanto, que otros valores como la justicia, la solidaridad, la prudencia o la lealtad no tengan el mismo protagonismo que tiene la felicidad, concebida como individual, constante, desarraigada y capitalizable.

Por último agregar que el costo psíquico que se genera en los sujetos es sutilmente perverso, porque los envuelve en un círculo vicioso al hacerlos depender cada vez más de las mismas prácticas discursivas y no discursivas que tendrían que abandonar una vez alcanzada el objetivo que prometen. Pero como no suelen conseguirlo, experimentan un enorme fracaso personal, al punto de sentirse culpables por no estar a la altura del juego competitivo, pues los sujetos han interiorizado profundamente esta lógica de evaluación y responsabilización. Esto explicaría también por qué los conflictos sociales terminan invisibilizados de sobremanera, pues cuando los sujetos asumen este sentimiento de autoculpa, de responsabilidad total, les impide contemplar las causas estructurales e institucionales de tales conflictos o, simplemente, están tan enfocados en alcanzar objetivos propios que no se dan cuenta de que mediante los colectivos podrían mejorar mucho más su situación. Dicho de otro modo, «la ideología del éxito del individuo “que no le debe nada a nadie”, la de *self-help*, es destructiva para el vínculo social en la medida que este último descansa en deberes de reciprocidad para con los demás» (Laval y Dardot, 2013, p. 371).

De ahí que aquellos sujetos que están en una situación de necesidad (pobres, niños huérfanos, ancianos, inmigrantes, entre otros) terminan siendo vistos con indiferencia o hasta con odio porque lo perciben como ineficaces e inútiles. Pero para los que sí siguen en el juego, es decir, logran soportar la competencia, suelen naturalizar los altos niveles de estrés a los que se ven sometidos por ser más eficaces y competitivos, incluso a costa de romper con sus relaciones amicales y familiares para cumplir el añorado «éxito». Lo cual llega a ser con el

tiempo muy fatigoso, porque los sujetos terminan agotándose de sí mismos. Y por el lado de los «perdedores», al recaer una sospecha y crítica permanente por no estar «a la altura» —ya que se considera que mediante la competencia (y solo mediante ella) uno se puede relacionar con los demás—, caen en una sintomatología depresiva al punto de que se volverse en la patología social del siglo XXI y es, en buena parte, lo que ha generado un aumento exponencial de la consulta terapéutica.

Vale aclarar que no se está cuestionando o rechazando la idea de que las personas vayan a tratarse la salud mental; al contrario, debería ser algo cotidiano. El problema radica en que terminan, sin quererlo, reforzando la idea de que la solución estaría en la misma persona —y quizás hasta su entorno cercano—, cuando, más bien, no solo sea algo psicológico, sino incluso social, institucional o estructural. Incluso si la terapia termina realmente ayudando a la persona —lo cual sería lo ideal— aun así los problemas de fondo podrían seguir pasando desapercibidos o, en el peor de los casos, la ayuda podría ser momentánea, generando una posible relación de dependencia por la terapia. Pero en todos estos casos «el medicamento toma el relevo de la institución que ya no aporta sostén, que ya no reconoce, que no protege a individuos que están demasiado solos» (Laval y Dardot, 2013, p. 372). O, por otro lado, siempre pueden recurrir a lo más inmediato que ofrece el mercado: el consumo de mercancías no solo material, sino también de corte simbólico y/o espiritual; pero tanto lo terapéutico como el consumismo responden, finalmente, al vacío ontológico/existencial producido por el debilitamiento de los ideales de las instituciones.

En síntesis, vemos cómo la racionalidad neoliberal forma sujetos obsesivos con alcanzar este ansiado bienestar y crecimiento personal indefinido, tornándose así en toda una *tecnología del yo* que modula la forma de pensar, imaginar, desear y sentir de los sujetos.

3.2. La gobernanza

Ahora bien, mediante el Estado, esta subjetivación neoliberal se promueve a través de la gobernanza. Este término ha cobrado mucha relevancia en los dos últimos siglos, a pesar de que no estaba en los inicios del desarrollo del neoliberalismo. La gobernanza se ha constituido como el brazo normativo para difuminar la racionalidad neoliberal a nivel mundial. Ella asegura esta economización de los ámbitos de la vida. Al respecto, Brown (2016) señala que no existe una definición unívoca, pero todas coinciden en señalar que la gobernanza

implica una transformación del gobierno a través del mando y el control organizado jerárquicamente —en las corporaciones, los Estados y la agencias sin fines de lucro por igual— a un gobierno en red, integrado, cooperativo, asociado, diseminado y, por lo menos en parte, autoorganizado. (p.96)

La gobernanza no solo significa un cambio en la forma de gobernar donde se da una horizontalización del poder —de ahí que a veces gobernanza se suele intercambiar con el término *gobierno*— con el fin de descentrar al Estado, sino además cambia la percepción de las relaciones entre este, el mercado y la ciudadanía. La racionalidad administrativa (gerencial) se establece como norma para tratar temas políticos y, por ende, también de la esfera pública. Prima los procesos, con lo cual no quiere decir que sea malo de por sí, pero «la vida pública se reduce a la solución de problemas y la implementación de programas, una forma que pone entre paréntesis o elimina la política, el conflicto y la deliberación sobre los valores y los fines comunes» (Brown, 2016, p.100). Esto genera que la democracia ya no sea entendida como un espacio de conflicto y deliberación y que la inclusión y la participación caigan en referentes vacíos porque los agentes no estatales que son incorporados para la resolución de problemas lo hacen desde la racionalidad empresarial.

Así, «la democracia se vuelve meramente procedimental y se separa de los poderes que le darían sustancia y significado como forma de gobierno» (Brown, 2016, p. 101). En ese aspecto, los principios de igualdad, justicia, solidaridad, necesarios para la consolidación de la democracia, se ven desplazados por lo técnico o por lo que «mejor funciona», socavando las discusiones políticas, éticas o normativas de otro tipo. En términos de Wendy Brown (2016):

En resumen, la gobernanza disemina una epistemología, una ontología y un conjunto de prácticas que despolitizan. Si bien su orientación es blanda, inclusiva y técnica, la gobernanza entierra normas discutibles y divisiones estructurales (como la clase), así como las normas y las exclusiones que estos procedimientos y estas decisiones hacen circular. (p. 103)

Esta despolitización es reforzada con la delegación, la responsabilización y las mejores prácticas. La primera refiere a la descentralización del Estado al delegar a las instituciones más débiles, sin capacidad técnica, política o financiera, los problemas estructurales o de mayor escala; mientras la segunda, como mencionamos, es la manifestación de la capitalización humana, al recaer en el trabajador, el estudiante, el ciudadano, el padre de familia, el mendigo toda la responsabilidad de elegir las estrategias para lograr su autoinversión y ser más

competitivos (Brown, 2016). Y la tercera, señala Brown (2016), es el brazo blando de la gobernanza, porque se muestra como medios puros y normativos; pero su principal objetivo es mejorar la competencia, economizando esferas y actividades ajenas al mercado. Sin embargo, a pesar de que las mejores prácticas buscan desplazar a la política, no significa que no toquen problemas éticos, solo que se preocupan por maximizar una competencia justa, generando, por tanto, «la absorción de las preocupaciones públicas o políticas en los mercados y, por consiguiente, la eliminación de la necesidad de interferencia legal, política o ética del Estado o de cualquier otra fuente» (Brown, 2016, p.111).

Estas formas, aunque no son las únicas, de diseminar la racionalidad neoliberal van acompañadas de un cuerpo jurídico que estructura su aplicación. En efecto, distanciándose de la perspectiva marxista, Foucault (2008) planteó que la dimensión legal no es una manifestación o un reflejo de lo económico, sino más bien algo que lo constituye o forma; pero no solo se limita a ese ámbito, sino que también promueve la economización de esferas y actividades no económicas. Esto implica una reestructuración de los derechos políticos, de la ciudadanía y de la misma democracia al situarlos en un registro económico (Brown, 2016). Para mostrar esto de forma más concreta, la filósofa americana (2016) presenta dos casos que ejemplifican muy bien cómo lo jurídico permite el funcionamiento de la economía acorde de la razón neoliberal. El primer caso que cita es de Irak en el que, luego del derrocamiento de Saddam Hussein, se aplicó una serie de decretos denominados *Los Decretos de Bremer*. Estos decretos buscaban que el país árabe se convirtiera en un escenario para las finanzas y las inversiones mundiales y, a pesar de que violaban tratados internacionales, pudieron ejecutarse cuando el gobierno de los Estados Unidos nombró un gobierno «soberano» interino a finales del 2003.

Entre los cien decretos, la autora resalta el número 81 (*Ley de Patentes, Diseño Industrial Información Confidencial, Circuitos Integrados y Variedad de Plantas*) que, aprovechándose de la crisis de producción en Irak, generado no solo por la guerra y los embargos económicos, sino además por factores climatológicos como las sequías previas desde 1991, estableció la dependencia de los agricultores a las grandes industrias agrícolas norteamericanas (Monsanto, Dow, DuPont y otros). Así, se efectuó una donación de semillas modificadas genéticamente a los agricultores sin que estos pudieran prever que con el tiempo se estaría destruyendo la sostenibilidad y autosuficiencia de su agricultura. Específicamente, esto pasó con la semilla del trigo que al final la mitad de la producción se terminó utilizando para hacer pan y la otra mitad para hacer pasta, cuyo alimento no pertenecía a la dieta iraquí.

Por consiguiente, además de hacer que los agricultores iraquíes fueran dependientes de las grandes corporaciones, cuyas semillas, concesiones y químicos debían adquirir cada año (y para los que había disponibles subsidios del Estado, mientras que otros subsidios para la agricultura se eliminaron), los estaban transformando de proveedores multicultivo de comida local a participantes de monocultivo en los mercados globales de importación y exportación. (Brown, 2016, p. 116)

Es decir, la promesa de la modernización, la eficiencia, el desarrollo económico gracias al libre mercado que se buscaba alcanzar con este decreto no logró imponerse mediante la fuerza o la violencia, sino mediante el mecanismo sutil de este marco jurídico que tenía como finalidad promover la competencia y neutralizar, al mismo tiempo, la disputa de otros fines ajenos al mercado, encontrando, por su puesto, como principal aliado al Estado, afirma Brown (2016). El segundo caso lo ejemplifica a partir de cuatro fallos legales que se dieron entre el 2010 y 2011 en los Estados Unidos. El hilo conductor que une a estos fallos es el empoderamiento de las empresas al permitirles no solo invadir económicamente en el proceso de elecciones al concederles el estatus de persona, sino además anular al derecho de las personas a exigir demandas colectivas para mejores condiciones laborales. De manera que, en palabras de la autora (2016),

estos fallos son un asalto a cada nivel del poder popular organizado y de la conciencia colectiva en Estados Unidos: ciudadanos, consumidores, trabajadores. (...) el resultado no es simplemente la erosión del poder popular sino su eliminación de un imaginario político democrático. En este imaginario la democracia pierde sus vínculos con el poder popular organizado y estas formas de identidad y la energía política que representan desaparecen. (p. 123)

Como se ha podido mostrar, estos dos ejemplos ilustran muy bien la participación activa y formadora de lo jurídico para el desarrollo adecuado del mercado, donde aquel termina siendo la condición de posibilidad de aquel. De modo que mediante la gobernanza también se seste un ataque directo a los marcos institucionales y a las estructuras simbólicas donde antes los sujetos se sentían seguros e identificados al exigirles tanto a los sujetos como a las instituciones que se comporten como una empresa, siguiendo el imperativo de la eficacia y de la productividad.

3.3. La democracia en ataque

Aunque Thomas Biebricher no ejerce una crítica tan directa hacia el neoliberalismo y su relación con la democracia, podemos sostener que sí existe una convergencia con la filósofa Wendy Brown. Es más, a pesar de partir de perspectivas diferentes, terminan complementándose.

El politólogo alemán (2018) señala claramente que él concibe al neoliberalismo como una teoría política más que solo una doctrina económica, aunque esta no deja de ser el corazón de dicha perspectiva. El neoliberalismo nace y continúa siendo una propuesta política que surge como respuesta ante la crisis del liberalismo. Asimismo, coincide con Foucault al mostrar cómo el neoliberalismo entendió la importancia de intervenir en los aspectos externos al mercado para lograr su buen funcionamiento, tornándose en un gobierno político, social o, en términos foucaultiano, biopolítico. Como vimos en el segundo capítulo, al mostrarnos Biebricher lo variado, e incluso contradictorio, de las propuestas políticas del neoliberalismo, no solo nos invita a sumergirnos en las profundidades de este mar, que suele mirarse desde orilla, sino que además desde ahí ejerce una crítica tácita e immanente.

Con respecto a lo primero lo hemos tratado en detalle, pero bastaría con recordar lo siguiente: por ejemplo, en relación con el Estado se enfrentaron dos posturas opuestas: por un lado donde abogan por el intervencionismo (Milton Friedman, Eucken, Röpke y Rüstow) y por el otro por la restricción (Hayek y Buchanan). En este último, presentamos tres tipos de restricción: sobre el accionar del Estado, sobre su estructura y la descentración. Con respecto a la democracia, se cuestionan dos elementos que consideran que son un peligro para el mercado: su poder ilimitado y su pluralismo. A pesar de las divergencias, coinciden en contrarrestar a los grupos de poder, ya sea de una mayoría o de una minoría, para evitar la distorsión del mercado. Y, finalmente, señalamos cómo para algunos pensadores neoliberales la ciencia podría ser una herramienta eficaz para dirigir las propuestas políticas, mientras que para otros, en cambio, mostraban escepticismo.

Entonces, podríamos decir que el hilo conductor que une a los pensadores neoliberales es su total preocupación por proteger el principio de la competencia para el desarrollo adecuado del mercado. Es bajo este corsé intelectual que despliegan las críticas hacia la democracia, ya sea en su aspecto normativo o funcional, a pesar de que muchos de estos cuestionamientos puedan ser válidos o legítimos. Lo que nos lleva al segundo punto. Aunque Biebricher no profundiza mucho, cuestiona al neoliberalismo la carencia de una mirada más reflexiva de la democracia. Es decir, las críticas o cuestionamientos que plantearon algunos de los representantes del neoliberalismo se basan en cómo funciona la democracia *in situ*, lo cual — como mencionamos —, pueden ser válidas; pero, al primar una mirada pragmatista o utilitarista,

sus propuestas políticas terminan separándose del diálogo necesario con la dimensión teórica para mostrar una mejor consistencia con sus propuestas.

Esto se ve fuertemente influenciado por la necesidad de proteger y mantener el «correcto» funcionamiento del mercado. Un espacio que de por sí se da por sentado la exclusión del conflicto, de la deliberación aguda y de la búsqueda de otros fines no económicos. Existe, por tanto, una racionalidad que claramente comparten los pensadores neoliberales, un trasfondo desde el cual basan su lectura de la democracia. Aquí Biebricher es muy claro sobre el tema: comparten una perspectiva negativa del escenario de conflicto, centralmente, que es *per se* a la democracia. Con lo que, según Wendy Brown (2016), más que un modo de democracia en particular, se estaría atentando contra el ideal, el imaginario, el proyecto político producto de la racionalidad neoliberal.

No obstante, la autora (2016) tampoco tiene una lectura ingenua de la democracia, porque es plenamente consciente de las claras limitaciones que presenta, entre ellas el más importante: el gobierno del *demos*. A pesar de que esto no se haya cumplido cabalmente, es importante mantener este ideal para contrarrestar fuerzas antidemocráticas, algo que la racionalidad neoliberal pone entre dicho al reducir el *homo politicus* al *homo economicus*. De ahí que conceptos como *soberanía*, *demos*, *deliberación*, entre otros, no pueden ser entendidos según un registro económico, pues así «el carácter rebelde de la democracia queda suprimido por una forma de gobernar que es a la vez blanda y total» (p. 167).

En ese sentido, Brown (2021) señala que un elemento fundamental de la democracia es la igualdad política. Con esto se garantiza que el poder político pueda ser ejercido por cualquier integrante de la sociedad y a la vez sea supervisado por todos. Pero en un contexto donde el capitalismo es omnipresente, requiere de un Estado que financie y promueva los bienes públicos, la redistribución económica y una protección contra la corrupción de la riqueza. A su vez, esto debe ir acompañado de una protección y desarrollo de lo social, entendido como el espacio donde los ciudadanos, sin importar sus diferencias y desigualdades, puedan congregarse y ser más que individuos o familia, consumidores o miembros de un Estado nación. Por tanto, «la existencia de la sociedad y la idea de lo social (...) es precisamente lo que el neoliberalismo se dispone a destruir conceptual, normativa y prácticamente» (Brown, 2021, p. 55).

Al dismantelar lo social, solo quedan sujetos atomizados y autorresponsables que ponen por delante una comprensión simplista de libertad a costa de un sentido de justicia mucho más amplio. Sin ella, estos sujetos no podrían tomar plena consciencia de las jerarquías, exclusiones y la violencia estructural al reducirlas a problemas individuales y/o psicológicos.

Sin un sentido de justicia social no alcanzarían a ver, por tanto, la relevancia de las protestas sociales para exigir mejores condiciones laborales y/o sociales, la necesidad de proteger y ayudar a las minorías excluidas por cuestiones de raza, género o clase, o los irreparables daños que no solo a corto, sino a largo plazo ocasiona la corrupción con los miembros de la sociedad. Asimismo, la promoción de una libertad desarraigada o excluida de lo social «no solo se vuelve ilimitada, sino que es ejercida legítimamente sin preocupación por el contexto social o las consecuencias, sin límites, civilidad o cuidado por la sociedad como un todo o por los individuos dentro de ella» (Brown, 2021, p. 73). Esta libertad instrumentalizada, denominada *libertarismo moral*, se vuelve sentido común y genera graves grietas a la democracia y, por ende, socava el fortalecimiento del bien común. Por tanto, se conforma una sociedad donde cada individuo da por sentado que las acciones individuales son primeras y más importantes que las acciones colectivas, afectando a uno de los valores más importante para la democracia: la solidaridad.

Otro elemento que la racionalidad neoliberal también ataca —siguiendo a Brown (2021)— es a lo político. Con respecto al término, existe toda una serie reflexiones desde el siglo XX que, por cuestiones ajenas al tema, no desarrollaremos, pero la autora (2021), de manera general, nos indica que *lo político* alude al terreno de las «deliberaciones, poderes, acciones y valores donde la existencia común es pensada, formada y gobernada. Lo político concierne ineludiblemente al tejido de coordenadas de justicia y de orden, pero también de seguridad, de ecología, de urgencia y de emergencia» (p. 88). Así, lo político es lo que está al margen de lo institucional, del aparato estatal cuyo poder suele ser abstracto y distante. El escenario central de lo político está en la esfera social, donde pugnan una serie de individuos y/o colectividades bajo marcos normativos diferentes. Esto es lo que finalmente le otorga legitimidad a la democracia entendida como gobierno del *demos*. De ahí que se comprende las «estrategias» empleadas por la racionalidad neoliberal para limitar y desdemocratizar el fortalecimiento de lo político mediante la creación de organismos supranacionales, cuyas decisiones apelan a la «neutralidad» de lo técnico, la implementación de la gobernanza para diseminar la lógica empresarial a ámbitos no económicos y formar subjetividades cuyas conductas siguen los lineamientos del mercado.

Esto, como señalamos antes, busca eliminar cualquier disputa o conflicto que es inherente al juego democrático. Así, la deliberación queda relegada por lo funcional o pragmático y, por el contrario, posturas y políticas antidemocráticas van surgiendo y consolidándose en los últimos años. En un caso casi extremo, vimos cómo Milton Friedman pretendió reemplazar a la democracia mediante el funcionamiento del mercado aduciendo que

este, a diferencia de aquel, genera unanimidad sin conformidad y, además, no se somete a los votos, los cuales, acusaba, son tomados sin tener una plena información. En cambio, con la democracia, entendida como ejercicio político, la libertad, entendida como ausencia de coerción, se ve comprometida por la imposición de la voluntad de la mayoría y, por tanto, la identifica únicamente con la coerción. De ahí que Friedman abogue por un estado fuerte para promover mercados liberalizados.

Por el lado de los ordoliberales vimos que defienden un intervencionismo agresivo (semiautoritarismo) por parte del estado para mantener el orden competitivo y protegerlo de las dinámicas que pervierten dicho orden. Recordemos que para los ordos el pluralismo inherente de la democracia y el poder irracional de las masas son los principales peligros para el orden competitivo. Frente a esto es que ellos propusieron lo que mencionamos como «constitución económica», en donde el papel del estado se reduce al crear las condiciones formales para el correcto funcionamiento del mercado; con ello el estado se despolitiza porque pierde su capacidad central de promover la deliberación y, más bien, superpone la información tecnocrática, ya que para los ordoliberales se requiere de un conocimiento especializado para la toma de decisiones políticas en la resolución de problemas socioeconómicos.

En relación a Hayek habíamos visto, siguiendo a Biebricher (2018), que denunciaba que el ideal de la democracia se había distorsionado en la práctica, es decir, el principio de la mayoría se había convertido en una tiranía, donde la decisión 51 % de la población resultaba mejor que el 49 % del resto. Esto se conecta con su crítica mordaz hacia la noción de soberanía popular o parlamentaria por amenazar la libertad individual y promover un gobierno sin límites, tornándose en un gobierno regido por intereses personales y de manera corrupta. De ahí que el jurista considera a la soberanía como un concepto metafísico-teológico que debemos superar al considerarla una ficción perversa que cree en que el pueblo soberano sea la última fuente de justificación para legislar. Ampliando lo dicho por Biebricher, Wendy Brown (2021) explica muy bien cómo Hayek distingue claramente las tensiones que existe entre la democracia y liberalismo, donde el primero se preocupa por limitar el poder coercitivo de cualquier gobierno; mientras que el segundo limita al gobierno en función de la opinión de la mayoría.

Esto le permite a Hayek sostener que tanto el liberalismo como la democracia tienen contrarios totalmente diferentes: «El opuesto de la democracia es el autoritarismo, el poder político concentrado pero no necesariamente ilimitado. El opuesto del liberalismo es el totalitarismo, el control completo de todos los aspectos de la vida» (Brown, 2021, p. 109). Por

ello, como señalamos, Hayek no tenía problemas en compatibilizar al liberalismo con el autoritarismo con tal de evitar los «excesos de la democracia»¹¹.

Ahora bien —y aquí radica lo sugerente de la lectura de Wendy Brown (2021)— el economista y filósofo austriaco encuentra en la moral tradicional como el principal aliado del mercado para poner límites al gobierno democrático. Ya habíamos señalado que para los neoliberales, y en especial para Hayek, era importante la no intervención directa, sino sobre las condiciones externas que posibilitan el libre funcionamiento del mercado, cuyas reglas derivan de un orden espontáneo. Asimismo, las reglas de conducta de la tradición moral se derivan de principios hereditarios que han evolucionado de forma natural y, por tanto, no solo son perennes, sino también inevitables. En ese sentido, el austriaco —sigue la autora (2021)— encuentra cierta implicación entre el mercado y la tradición moral, pues «ambos “espontáneamente” producen orden y desarrollo sin depender de un amplio conocimiento o razón y sin una voluntad rectora que los desarrolle, los mantenga o los dirija» (p. 140). Y lo mismo ocurre con la libertad, ya que «no está fundada ni en la ley ni en la política, sino en principios de conducta y opinión, en evolución y muchas veces desarticulados, que forman un pueblo cohesionado, principios que “libremente” aceptamos y a los que nos atenemos». (p. 111).

Vemos, por tanto, una especie de sinergia entre la libertad, la moral y el mercado, porque los tres, afirma Brown (2021), «están enraizados en una ontología común de órdenes espontáneamente evolucionados transmitidos por la tradición» (p. 138). Esto significa que la tradición no solo no restringe la libertad, sino que además permite su desarrollo y adaptación a circunstancias cambiantes. Por su puesto que aquí Hayek está entendiendo por libertad a la ausencia total de coacción y además no todas las tradiciones, al modo darwiniano, permanecerán, sino «solo aquellas centradas en la familia y la propiedad, insiste, sobrevivirán en esta competencia. Lo mismo, también, se aplica a las libertades individuales: las tradiciones

¹¹ Biebricher (2018) cita una declaración que dio al periódico *El Mercurio* (1981, D9) Hayek a su llegada a Chile:

As long-term institutions, I am totally against dictatorships. But a dictatorship may be a necessary system for a transitional period. At times it is necessary for a country to have, for a time, some form or other of dictatorial power. As you will understand, it is possible for a dictator to govern in a liberal way. . . . My personal impression . . . is that in Chile . . . we will witness a transition from a dictatorial government to a liberal government. . . . During this transition it may be necessary to maintain certain dictatorial powers, not as something permanent, but as a temporary arrangement. [Como instituciones a largo plazo, estoy totalmente en contra de las dictaduras. Pero una dictadura puede ser un sistema necesario para un periodo transitorio. A veces es necesario que un país tenga, durante un tiempo, una u otra forma de poder dictatorial. Como comprenderá, es posible que un dictador gobierne de forma liberal. . . . Mi impresión personal... es que en Chile... . seremos testigos de una transición de un gobierno dictatorial a un gobierno liberal. . . . Durante esta transición puede ser necesario mantener ciertos poderes dictatoriales, no como algo permanente, sino como un arreglo temporal.] (p. 146).

que no logran presentarlas de manera prominente están condenadas» (Brown, 2021, p. 141). De ahí que cualquier intento de cambio de prácticas o instituciones tradicionales por otras, pero de forma deliberada o planificada, sería un enemigo de la libertad individual.

Para evitar trastocar esta ontología común de órdenes espontáneos, Hayek plante tres acciones: 1) limitar al Estado a legislar reglas universales y no políticas de interés público, 2) apartarse del discurso de la justicia social y 3) expandir la «esfera personal protegida». Así «juntas promueven la moralidad tradicional y los mercados mientras contienen el alcance de lo político y restringen las reformas democráticas de la sociedad» (Brown, 2021, p. 147). Pero es mediante la «esfera personal protegida», sostiene la Brown (2021), que el economista hace una interesante contribución al neoliberalismo al formatear la moral tradicional como libertad; o sea, aquella se descifra jurídicamente mediante las libertades individuales. De ahí que el poder coercitivo del Estado y el de las normas democráticas (igualdad, inclusión, justicia social, acceso a los servicios) tienen la obligación de no penetrar en dicha esfera porque no solo se estaría atentando contra la libertad individual, sino además contra el funcionamiento del mercado.

En ese sentido, la democracia, cuyo poder político se ejerce desde arriba —siguiendo a Brown (2021)—, representa un peligro para esta libertad al reemplazar estos principios comunitarios y orgánicos por aquellos diseñados racionalmente como la soberanía. Esto explicaría por qué en el actual surgimiento de posturas de ultraderecha y en la derecha en general se defiende de manera acérrima la libertad individual y, de forma paradójica, una moral muy conservadora. Sin embargo, al dismantelar elementos constitutivos de la democracia, esto es, restringir lo social y lo político, no presagiaron que el proyecto neoliberal terminaría distorsionándose por completo, produciendo todo lo contrario a sus lineamientos ideales: un Estado capturado por parte de los grandes capitales, una ciudadanía desarticulada y, por ende, vulnerable frente a los movimientos populistas o demagógicos y una instrumentalización de la moral tradicional con fines tribales. Esto, señala Wendy Brown (2021), finalmente constituye el rostro actual de neoliberalismo: por el lado visible, una privatización de lo económico y por el lado oculto, pero igualmente importante, la privatización fortalecida por el alcance de la «esfera personal compartida». La primera se encarga de economizar las distintas esferas de la vida social y la segunda de fortalecer el individualismo, pero ambos finalmente ponen en jaque a la democracia.

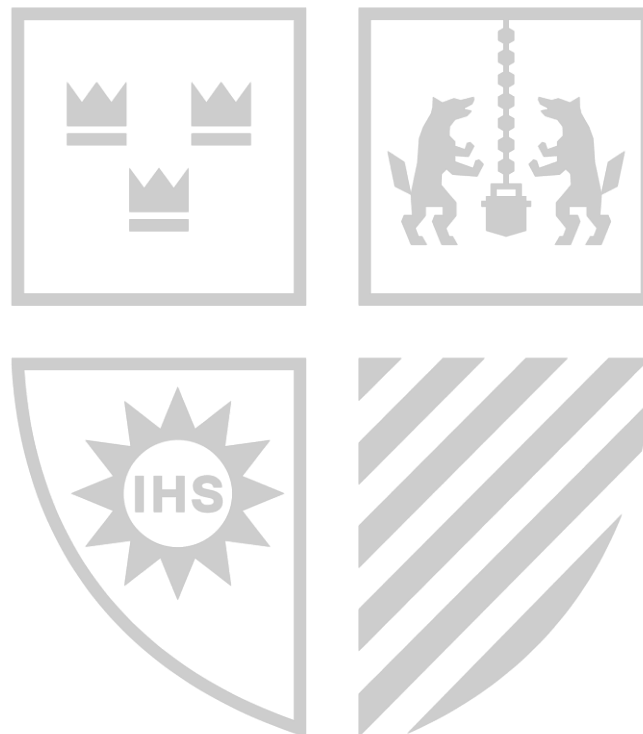
Y para terminar con Hayek, cabe mencionar que también se distorsionó el rol fundamental que cumplía la moral tradicional para afianzar no solo a la libertad individual, sino también al mercado en la concepción del filósofo austriaco. Pues, afirma Brown (2021),

gracias a la racionalidad neoliberal, la moral tradicional ha terminado siendo politizada, mercantilizada y usada de forma estratégica. En efecto, bajo la bandera de «libertades», ya sean individuales o corporativas, expresadas jurídicamente —y no en el orden espontáneo o en las reglas compartidas—, se ha convertido en una mortal amenaza para la construcción e integración de los lazos sociales, fundamentales para el sostenimiento de la democracia. Y, por el contrario, ha ocasionado que una fuerte ola de rencor o resentimiento se afiance contra todo lo que los ideales de la democracia representa junto a una exacerbación de un pasado prístino que se intenta restituir.

Recapitulando, la racionalidad neoliberal socava, entonces, tanto lo social como lo político. El primero porque representa un gran contrapeso contra una libertad que se erige como si fuera el único valor digno de defenderse, además de posicionar a cada sujeto como aislados y autosuficientes. Y el segundo porque, aunando a lo anterior, es el ámbito donde el cual se puede cuestionar no solo las decisiones técnicas amparadas en lo funcional que buscan allanar cualquier ápice de conflicto, sino además la asunción “natural” del mercado para la toma de decisiones no económicas. Como resultado, tenemos un Estado reducido a la vigilancia y protección del mercado, un individualismo cada vez más fortalecido no solo legalmente, sino además «conducido» con las técnicas del yo de la racionalidad neoliberal y una concepción de la libertad desarraigada de lo social que juntos producen un agotamiento generalizado de la democracia; es decir, la racionalidad neoliberal ponen en serio peligro la estabilidad de la democracia no solo en su sentido formal, sino también en su sentido sustancial. Sus ideales como la igualdad, la justicia, la inclusión, la solidaridad, la deliberación son puestos bajo sospecha permanentemente cuando se trata de proteger el mecanismo del mercado.

Dicho de otra manera, la democracia, en su forma representativa de corte liberal, alberga a un enemigo íntimo, para usar una expresión de Todorov (2012), que ha estado sutilmente erosionando cada uno de sus elementos cardinales mediante una racionalidad eminentemente pragmática o funcional. En efecto, la primacía de la economía, promovida por la racionalidad neoliberal, ha ocasionado una instrumentalización de la democracia al dejar de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio para el mercado. Por eso existe toda una elucubración frenética por justificar y discutir los aspectos formales y/o jurídicos para su funcionamiento. Que las personas ejerzan su derecho a voto o que se defiendan y promueva la participación de los partidos políticos seguramente son condiciones necesarias para una democracia, pero no son suficientes. La democracia, como todo sistema de gobierno, al ser perfectible e incluso generar altas expectativas, requiere de un compromiso constante y honesto, que muchas veces se deja de lado por lo utilitario. Lo que genera, y es algo que está

sucediendo en varias partes el mundo, un incremento de posturas antidemocráticas y populistas. De ahí que no basta con cumplir con los aspectos formales o procedimentales de la democracia, sino que además se requiere de la participación directa de los principales involucrados: los ciudadanos. Por eso es relevante denunciar no solo esta instrumentalización de la democracia (y de la moral) en pro de la economía, sino también poner de relieve qué tipo de subjetividad se modula gracias a la racionalidad neoliberal.



CONCLUSIONES

En el curso, dictado en el Colegio de Francia, titulado *Nacimiento de la biopolítica*, básicamente Foucault se pregunta por el tipo de racionalidad política que subyace a las tecnologías de gobierno liberal.

- Gracias a su método genealógico, cuyo objetivo es explicitar las condiciones históricas de posibilidad de las prácticas (tanto discursivas como no discursivas) que suponen dicha racionalidad, Foucault muestra una reprogramación de la tecnología liberal que terminó generando la tecnología neoliberal. Pero en *Seguridad, territorio, población* Foucault explicita, a su vez, que la tecnología de gobierno liberal implicó un desplazamiento sutil en la forma de gobierno de la *ratio* pastoral.
- En ella la forma de conducción de los sujetos, tanto física como espiritual, fue mediante tres leyes: la salvación, la verdad y la ley. Esto generó nuevas formas de individuación que serían el preludio de la gubernamentalidad del siglo XVI.
- Por gubernamentalidad, Foucault refiere a una nueva forma de conducir la conducta de los sujetos (población) mediante una serie de estrategias y técnicas meditadas y calculadas pero en el ámbito político y civil (biopolítica). Una primera forma de gubernamentalización se dio con la *ratio status*, caracterizada por extraer sus principios racionales de forma intrínseca y gestionar dos dispositivos: los diplomáticos-militar y el policía, cuya conjugación formaron los dispositivos de seguridad.

- En la segunda mitad del siglo XVIII, los dispositivos de seguridad sufren una mutación al desbloquearse de las estructuras tradicionales de soberanía y disciplina, también se abandona el modelo familiar de gobierno y la economía se erige como un nuevo régimen de verdad: surge así la tecnología de gobierno liberal.
- Así el mercado se establece como el lugar de veridicción y, ahora, los dispositivos de seguridad se encargan de gestionar los fenómenos de la realidad a través del cálculo de probabilidades, actuando sobre el medio y no sobre los sujetos; sujetos que presuponen su libertad. Con ello aparece un nuevo sujeto: el *homo oeconomicus*.

La tecnología liberal entra en crisis en los inicios y mediados del siglo XX, ocasionando una reprogramación del liberalismo clásico, es decir, una transformación en la racionalidad de las prácticas de gobierno. Esto permitió la aparición de la tecnología de gobierno neoliberal a través de dos anclajes u orígenes: el alemán (Ordoliberal) y el americano.

- Con respecto al primer anclaje, el ordoliberalismo surgió en la Alemania de Weimar en los años 30 y entre sus principales representantes destacan Eucken, Rüstow y Böhm. El ordoliberalismo, en términos generales, plantea que la sociedad está conformada por un conjunto de órdenes interdependientes (político, legal, económico), pero le dan un énfasis mayor al orden económico, porque el correcto funcionamiento del mercado es la precondition para el desarrollo material de la sociedad.
- En ese sentido, confían en el conocimiento científico para la comprensión adecuada de estos órdenes para la toma de decisiones políticas. Y se alejan del liberalismo clásico al plantear lo que denominaron como la *constitución económica*. Esta consiste en la intervención por parte del Estado hacia las condiciones formales (marco) para generar una competición perfecta en el funcionamiento del mercado (orden competitivo) y gracias a la *constitución económica* se organiza la *constitución política*. Es decir, se evita que poderes externos al mercado, como los intereses políticos o la presión de la masa, interfiera con este orden competitivo. Como consecuencia, el principio regulador del mercado (competencia) se establece como el principio regulador de la sociedad, es decir, una sociedad empresa.

- En el anclaje americano, la racionalidad neoliberal se radicaliza al expandir la racionalidad económica a otras esferas no económicas de la sociedad: transforma la vida social entera en un mercado. Foucault lo ejemplifica muy bien a través de la teoría del capital humano y el manejo de la criminalidad. En el primero se da un cambio epistemológico con respecto a la concepción del trabajo.
- Ahora, en vez de constituir la fuerza de trabajo, es concebido como un capital que el sujeto debe sacar el máximo provecho de forma calculada y responsable. De modo que el salario que gana un sujeto, concebido ahora como activo y responsable, ya no es visto como el precio por la venta de su fuerza de trabajo, sino como un ingreso.
- En el segundo, siguiendo el análisis económico, el criminal es visto como un sujeto que actúa bajo el criterio de ganancia o pérdida, con lo cual en vez de que el sistema se enfrente contra criminales, reduce la oferta criminal, pues su intención ya no es acabar con el delito, sino permitir cierta ilegalidad de manera regulada, lo mismo se aplicaría con la drogas.

Desde la perspectiva de Thomas Biebricher, el neoliberalismo se constituye como una propuesta política que surgió ante la crisis del liberalismo clásico. En ese sentido, considera que existe, a pesar de sus oposiciones y diferencias, un hilo conductor entre los teóricos del neoliberalismo que se refleja en la preocupación central por el funcionamiento correcto del mercado regido por el principio de competencia. Asimismo, Biebricher enfoca las propuestas neoliberales desde cuatro ejes: Estado, democracia, ciencia y política.

- En el Estado encontramos dos propuestas opuestas; por un lado, reflexionan de cómo restringirlo (Hayek y Buchanan) y, por el otro, defienden una intervención fuerte por parte de él (Friedman, Eucken, Röpke y Rüstow). Con respecto a la democracia de carácter representativa liberal, a los neoliberales les preocupa dos elementos que consideran que ponen en peligro el correcto funcionamiento del mercado: su poder ilimitado y su excesivo pluralismo.
- En el primer caso, Hayek llama la atención de que el principio de la voluntad se ha distorsionado en la práctica promovido por la creencia de la soberanía, al cual considera

superar por ser un concepto metafísico. Además, considera que el principio de la mayoría debe expresarse mediante reglas abstractas y que las sociedades avanzaron realmente por élites disidentes. Buchanan por su parte también cuestiona el principio de la mayoría en su aplicación, pues termina formando un Leviatán.

- En relación con lo segundo, los ordoliberales planteaban mantener al margen de lo político la presión de la masa por su comportamiento irracional para evitar trastocar el orden competitivo. Pero para la mirada contemporánea, más bien, le preocupa su excesiva racionalidad, ya que, al maximizar su utilidad individual, se generaría una democracia de búsqueda de rentas, donde interviene en el proceso político para ganar ventaja y explota a los ciudadanos mediante la externalización.
- Luego, Biebricher en relación a las posturas de restricción, reemplazo o complementación de la democracia señala que lo que comparten en común estas propuestas son la pretensión de despolitizar y despluralizar la democracia, reduciéndola a cumplir con las preferencias inmediatas de los ciudadanos. En el eje de la ciencia, también encontramos posturas encontradas.
- Por el lado de la ciencia, un grupo de neoliberales (Eucken y Rüstow y Friedman) se muestran entusiastas por el apoyo de la ciencia en las decisiones políticas; mientras por el otro (Hayek, Röpke y Buchanan) se muestran escépticos por el peligro interno que encierra la ciencia por sus excesos. Y, finalmente, en torno a la dimensión práctica de las propuestas de los neoliberales, Biebricher considera que pareciera que los mismos prepuestos políticos que sostienen al pensamiento neoliberal excluyen la misma posibilidad de poder ser política.

Wendy Brown, siguiendo una mirada foucaultiana, considera al neoliberalismo como una racionalidad que se encarga de economizar todas las esferas de la vida humana, es decir, el modelo del mercado se presenta como el principio recto o normativo cuya generalización se expresa mediante la predominancia del *homo oeconomicus*.

- Dicha racionalidad convierte al Estado es un gran protector y administrador del mercado. Este reordenamiento de la sociedad con base al mercado se ha implementado

de manera sutil y blanda desde los años 70 y 80. De ahí la importancia de seguir reflexionando con Foucault para explicitar esta racionalidad que subyace a las prácticas de las políticas neoliberales.

- Entre las que más destaca, Brown señala a la capitalización de los sujetos. Como se mencionó líneas atrás, consiste en percibir a los sujetos como capitales potenciales no solo para el Estado y la empresa, sino también para ellos mismos que deben explotar al máximo para poder seguir siendo competitivos. Esto genera una responsabilización por parte de los sujetos en un ambiente altamente inseguro que aceptan como natural.
- Asimismo, el trabajo, como fuerza laboral, pierde su relevancia categorial al ser visto como capital humano, pues ahora es visto como un ingreso; lo que permite una interiorización total entre el sujeto y la empresa, eliminando así cualquier síntoma de alienación o extrañeza ante la explotación, la cual se ve reforzada por técnicas discursivas psicológicas principalmente bajo el disfraz de alcanzar la felicidad.
- Esto, afirma Brown, representa la derrota del *homo politicus* por el *homo oeconomicus*; es decir, los peligros que representa la racionalidad neoliberal para la democracia, algo que Foucault que no lo consideró. Nociones como soberanía política y el papel del Estado se ven redirigidos por la racionalidad económica y se construye una sociedad constituida por sujetos donde básicamente se relacionan en un marco competitivo, atentando contra la noción del bien en común.

Mediante una analítica de las tecnologías del gobierno neoliberal expuesta en el *Nacimiento de la Biopolítica*, Foucault nos muestra las técnicas empleadas para gobernar (conducir) a los otros; pero también se interesó en mostrar cómo se gobiernan los sujetos a sí mismo o, en otras palabras, cómo se conducen a sí mismos con base a un tipo de verdad asumida. A esto último es lo que denominó como las *tecnologías del yo*.

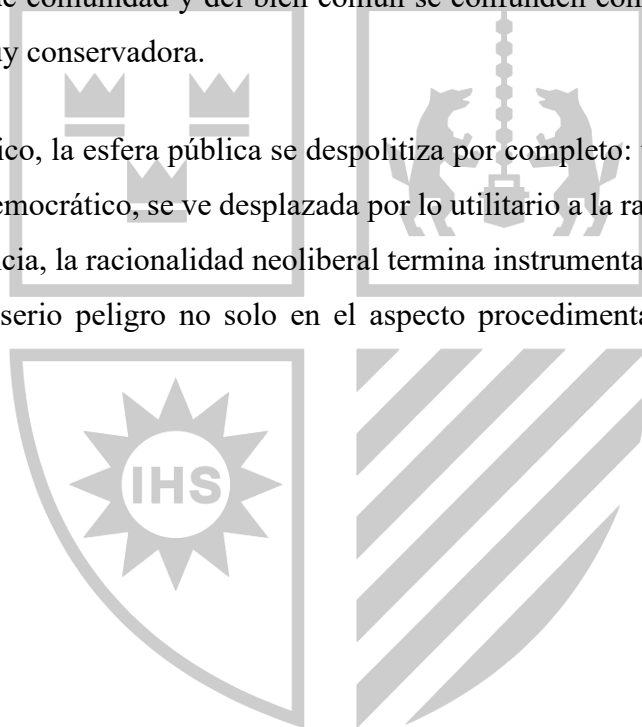
- Haciendo una extrapolación del análisis de Foucault, el cual se limitó al mundo grecorromano (examina qué técnicas constituyeron al sujeto de la antigüedad), podemos mostrar qué tipo de subjetividad modula la racionalidad neoliberal. En ese

sentido, el sujeto neoliberal se presenta a sí mismo como un capital al que debe sacar el máximo provecho para conducirse como si fuera un “producto” adquirible y así poder estar “vigente” en un entorno altamente competitivo.

- Además de lo competitivo, este entorno se presenta como inestable y riesgoso y que el sujeto neoliberal asume sin más. Por eso, en vez de cambiarlo, termina adaptándose a él al entrar en un proceso de autorregulación permanente, es decir, da por sentado que debe hacerse cargo de sí mismo (técnica de la responsabilización) y el mercado se presenta como el perfecto aliado. Así, se vuelve sentido común creer que la mejor protección está en lo individual antes que en lo colectivo.
- A esta forma de autogobierno se denomina *emprendedor*, quien, aunado a lo anterior y mediante las técnicas phi, el sujeto neoliberal logra implicar sus deseos con los de la empresa, cancelando todo tipo de extrañeza o alienación por parte del sujeto. Esto, por tanto, es uno de los grandes logros de la racionalidad neoliberal: formar un sujeto acorde a la racionalidad económica.
- Mediante el Estado la racionalidad neoliberal promueve dicha subjetivación a través de la gobernanza. Esta se caracteriza, principalmente, por descentrar al Estado; es decir, le quita sutilmente, y de la mano con lo jurídico, el rol activo en la consecución del bienestar de sus ciudadanos para dejárselo al mercado. Esto implica que la esfera pública deja ser un escenario de conflicto y deliberación para regirse por lo técnico y funcional. En otras palabras, la gobernanza despolitiza la esfera pública para normalizar los mecanismos y resultados de la racionalidad económica. En consecuencia, la democracia termina reduciéndose a un modo procedimental desconectándose de su parte sustancial.

Por tanto, un sujeto y un Estado constituidos acorde a los lineamientos del mercado constituye la combinación perfecta para poner en constante ataque a la democracia. Es decir, el conflicto, la deliberación, la soberanía, la igualdad, la solidaridad, entre otros elementos, que conforman su imaginario político son puestos en cuestión y/o reemplazados por los diversos mecanismos de la racionalidad neoliberal con el fin de salvaguardar el correcto funcionamiento del mercado.

- Por eso, tanto Biebricher como Brown señalan claramente esta “agenda” de la racionalidad neoliberal para despolitizar por completo el espacio público; en especial dos elementos que son clave para la democracia y que Brown detalla: lo social y lo político.
- Con respecto a lo primero, la racionalidad neoliberal atomiza y desarticula a los sujetos mediante la responsabilización y fomentando una libertad desarraigada. Con ello, la idea de comunidad y del bien común se confunden con lo tribal, protegida de una moral muy conservadora.
- Y, en lo político, la esfera pública se despolitiza por completo: toda disputa, inherente al ejercicio democrático, se ve desplazada por lo utilitario a la racionalidad económica. En consecuencia, la racionalidad neoliberal termina instrumentalizando la democracia, poniendo en serio peligro no solo en el aspecto procedimental, sino también en lo sustancial.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biebricher, T. y Vogelmann, F. (Eds.). (2017). *The Birth of Austerity German. Ordoliberalism and Contemporary Neoliberalism*. Rowman & Littlefield International.
- Biebricher, T. (2018). *The Political Theory of Neoliberalism*. Stanford University Press.
- Biebricher, T. (2015). Neoliberalism and Democracy. *Constellations Volume (22)*, pp. 255-266. DOI: 10.1111/1467-8675.12157
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo*. Editorial Malpaso.
- Brown, W. (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños y Futuro.
- Cabanas, E. y Illouz, E. (2019). *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Editorial Planeta S.A.
- Castro, R y Chamorro, E. (Eds.). (2021). *Para una crítica del neoliberalismo. Foucault y Nacimiento de la biopolítica*. Editorial Lengua de Trapo.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Foucault, M. (1984). El juego de Michel Foucault. En *Saber y verdad*, pp. 127-162. Las Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2001). *Defender la Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (2008). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Editorial Paidós Ibérica.

Foucault, M. (2012). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*. Siglo Veintiuno Editores.

Lava, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Editorial Gedisa.

Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Editorial Debate.

Todorov, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Editorial Galaxia Gutenberg.